



MEMORIA  DE GESTIÓN COAH  H 2011

Imagen Portadas:
Escudo de la Profesión. Vidriera Sala de Juntas COAH. Calle Puerto 37.
Juan Manuel Seisdedos Romero.

Imagen pagina 169:
A Salón de Actos COAH. Calle Puerto 37.
Juan Carlos Castro Crespo.

Fotografías:
Fondo Archivo COAH.



Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva

MEMORIA ANUAL 2011

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE HUELVA



La presente Memoria Anual se ha confeccionado por la Junta de Gobierno a tenor de las disposiciones establecidas en la vigente Ley de Colegios Profesionales de 13 de febrero de 1974 (modificada por la Ley 25/2009 de 22 de diciembre), recogiendo ampliamente lo exigido en su artículo 11 sobre la información mínima que habrá de figurar en la Memoria Anual, que se desarrolla en los apartados que siguen.

El año 2011, ha sido algo mejor que el pasado 2010 que se calificó como el peor de los ejercicios cerrados desde el comienzo de la crisis inmobiliaria en 2007, lo que ha obligado reducir de forma drástica el presupuesto del Colegio, situación que se ha mantenido durante este ejercicio, al igual que la reducción de la plantilla y la realización de las actividades no estatutarias. Esta contención en el gasto continúa en el vigente año 2012, aún estando el presupuesto prorrogado.



INDICE:

1.- ORGANIZACIÓN COLEGIAL	5
1.1.- ESTRUCTURA ESTATUTARIA	5
1.1.1.- ASAMBLEA GENERAL DEL COAH	5
1.1.1.1.- COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL	5
1.1.1.2.- SESIONES	5
1.1.2.- JUNTA DE GOBIERNO	8
1.1.2.1.- COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO	8
1.1.2.2.- SESIONES	9
1.1.3.- JUNTA DE GOBIERNO AMPLIADA	9
1.1.3.1.- COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO AMPLIADA	9
1.1.3.2.- SESIONES	10
1.1.4.- COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	10
1.1.4.1.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA	10
1.1.4.2.- SESIONES	11
1.1.4.3.- ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA	11
1.1.5.- REPRESENTACIÓN EN EL CACOA	11
1.1.5.1.- PLENO DEL CACOA	12
1.1.5.2.- ASAMBLEA GENERAL DEL CACOA	12
1.1.5.3.- COMISIÓN DE ESTATUTOS DEL CACOA	12
1.1.6.- REPRESENTACIÓN EN EL CSCAE	13
1.1.7.- GASTOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL COAH	13
1.1.8.- ARQUITECTOS COLEGIADOS DEL COAH	14
1.1.8.1.- COLEGIADOS DEL COAH	14
1.1.8.2.- NORMAS DE COLEGIACIÓN Y CUOTAS DEL COAH	14
1.2.- INCOMPATIBILIDADES	16
1.2.1.- INCOMPATIBILIDADES DE LOS COLEGIADOS	16
1.2.2.- INCOMPATIBILIDADES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	16
1.3.- OTRAS ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN	17
1.4.- ACTOS CONMEMORATIVOS	20
1.4.1.- 80º +10º ANIVERSARIO DEL COAH	20
1.4.2.- HOMENAJE COLEGIADOS DE 40 y 25 AÑOS EN COAH	23
1.5.- HECHOS RELEVANTES POSTERIORES A LA ANUALIDAD 2011	24
1.5.1.- AUDITORIAS DE LAS CUENTAS DEL COAH DE LOS AÑOS 2010 Y 2011	24
1.5.2.- ELECCIONES COLEGIALES MAYO DE 2012	33



2.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	39
2.1.- SEDES COLEGIALES	39
2.2.- PERSONAL Y FUNCIONES	41
2.3.- ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA	43
2.4.- COSTE DE LOS SERVICIOS	47
2.4.1.- CHEQUEO DE COSTES DE VISADO 2012	47
2.5.- SERVICIO DE ATENCIÓN A CONSUMIDORES Y USUARIOS (SACU)	54
2.6.- DEPARTAMENTO DE VISADO	54
2.6.1.- ESTADÍSTICA DE VISADO	55
2.7.- DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA	61
2.8.- DEPARTAMENTO INFORMÁTICO	61
2.9.- DEPARTAMENTO DE ARCHIVO	61
2.10.- DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES	61
ANEXO 1. COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA	63
ANEXO 2. LISTADO COLEGIADOS A 31 DICIEMBRE 2011	67
ANEXO 3. COSTES DE VISADO 2011.3 (SIN IVA). MÉTODO DE CALCULO	79
ANEXO 4. SERVICIO DE CERTIFICADOS Y ACREDITACIONES	91
ANEXO 5. TARIFAS POR RECLAMACIÓN DE HONORARIOS	95
ANEXO 6. COSTES DE VISADO 2012 (SIN IVA). MÉTODO DE CALCULO	99
ANEXO 7. DEPARTAMENTO DE VISADO	111
ANEXO 8. DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA	119
ANEXO 9. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	133
ANEXO 10. DEPARTAMENTO DE ARCHIVO	147
ANEXO 11. DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y FORMATIVAS	153



1.- ORGANIZACIÓN COLEGIAL

1.1.- ESTRUCTURA ESTATUTARIA

1.1.1.- ASAMBLEA GENERAL DEL COAH

1.1.1.1.- COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General del Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva (COAH), esta integrada por la totalidad de los Colegiados que tengan su domicilio profesional único o principal en la provincia de Huelva y que de forma voluntaria quieran asistir. La asistencia a todas las Asambleas del Colegio es obligatoria para todos los cargos colegiales.

1.1.1.2.- SESIONES

La Asamblea General colegial se reunió estatutariamente en dos convocatorias ordinarias los días 25 de mayo y 15 de diciembre.

Los temas tratados en estas sesiones fueron los que se relacionan a continuación.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 25 MAYO

- 1º Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.
- 2º Conocimiento y pronunciamiento de la Memoria de Gestión correspondiente al ejercicio 2010.
- 3º Lectura y aprobación de las cuentas de Gastos e Ingresos del ejercicio 2010.
- 4º Informe de la Junta de Gobierno.
- 5º Conocimiento de la Memoria de Gestión de la Comisión de Deontología.
- 6º Ruegos, preguntas y proposiciones.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 15 DICIEMBRE

- 1º Lectura y aprobación, en su caso, de las Actas de las sesiones celebradas en fechas 25/05/2011 y 20/07/2011.
- 2º Propuestas de la Junta de Gobierno.
 - 2.1. Modificación de la Normativa de Cuotas Fijas, con incorporación de las correspondientes a:
 - Sociedades Profesionales.
 - Funcionarios con dedicación exclusiva (colegiación voluntaria)
- 3º Lectura y aprobación, en su caso, del presupuesto formulado por la Junta de Gobierno para el año 2012.
 - 3.1. Presupuesto Ordinario 2012
 - 3.2. Presupuesto Específico 2012 (dotación gasto Auditorias aprobadas)
- 4º Informe de la Junta de Gobierno.
- 5º Ruegos, preguntas y proposiciones.

La propuesta de Modificación de la Normativa de Cuotas Fijas no fue aprobada. Igualmente la correspondiente al Presupuesto Ordinario 2012 fue rechazada, por lo que se prorrogó para este ejercicio el correspondiente al 2011, siendo únicamente aprobado el Presupuesto Específico 2012.

Además se celebraron dos convocatorias extraordinarias una informativa el día 14 de julio y otra el 20 de julio.

Los puntos tratados en estas convocatorias fueron los que de forma resumida se relacionan a continuación.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 14 DE JULIO

- 1º El Ejercicio Profesional del Arquitecto. Análisis de varios Bloques Temáticos.
- 2º Propuesta, Directrices y Recomendaciones de Actuación del COAH y sus Colegiados para el futuro con Relación a los Temas Anteriores.

A esta Asamblea asistieron el Presidente del CSCAE D. Jordi Ludevid i Anglada, el Presidente del CACOA D. Luis Cano Rodríguez y el Secretario del CACOA D. Luis Alfonso Juli Daza.



Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva



Mesa de la Asamblea General, comenzando por la izquierda, Presidente CACOA Luis Cano Rodríguez, Presidente del CSCAE Jordi Ludevid i Anglada, Decano del COAH Gonzalo Prieto Rodríguez y Secretario del CACOA Luis Alfonso Juli Daza.



Panorámica de la sala del Centro Cultural de Isaac Peral 4 lugar de celebración de la Asamblea General



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 20 DE JULIO

- 1º Informe sobre consideración de los ingresos y gastos de los colegios profesionales en aplicación de la Ley Ómnibus. Bloques de servicios.
- 2º Informe sobre el seguimiento presupuestario 2011. Ingresos y gastos.
- 3º Cuota Fija. Alcance y servicios incluidos.
- 4º Tasas de visado.
- 10º Propuesta y aprobación si procede de la contratación de una empresa auditora independiente, de prestigio nacional, para la realización de una auditoría sobre el presupuesto y las cuentas de los dos últimos ejercicio anuales.

Los puntos 5º al 9º previstos, fueron pospuestos para ser tratados en las Asambleas Ordinarias correspondientes, debido a la larga duración de la sesión.

1.1.2.- JUNTA DE GOBIERNO

1.1.2.1.- COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Desde las elecciones estatutarias celebradas en el mes de mayo del año 2009, los cargos de este órgano de gobierno colegial están ostentados por los siguientes Colegiados:

DECANO:	Gonzalo Prieto Rodríguez
SECRETARIO:	Antonio López Domínguez
TESORERO:	Manuel Mojarro Práxedes
VOCAL 1º VICEDECANO:	Julio Ángel Sánchez Prieto
VOCAL 2º VICESECRETARIA/VICETESORERA:	Claudia Orozco Martín

Esta Junta tuvo la colaboración de la colegiada Angeles González Fernández como Coordinadora de Actividades Culturales y Formativas, hasta su baja maternal producida en el mes de octubre.

Ademas asisten a las reuniones de la Junta de Gobierno el colegiado Pedro Nogueiro Ceada, en su calidad de Secretario Técnico, y los asesores jurídicos Fernando Vergel Araujo y Fernando Vergel García.



1.1.2.2.- SESIONES

La Junta de Gobierno se reunió con una periodicidad semanal, salvo el mes de agosto, en sesiones ordinarias, cumpliéndose ampliamente lo establecido en los Estatutos del COAH, y en las extraordinarias que fueron necesarias por las incidencias presentadas, recogiendo en el cuadro que sigue a continuación los lugares y fechas de celebración.

REUNIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO											2011
en Huelva											
enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	setiembre	octubre	noviembre	diciembre
04	02	02	06	05	01	11		01	05	02	07
11	09	09	14	11	08	18		06	13	09	14
19	16	16	20	18	15	27		21	19	16	21
26	24	24	28	25	20			29	26	23	28
		30			27					28	
										30	
en la Provincia											
enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	setiembre	octubre	noviembre	diciembre
					La Palma 22	Cortegana 06					
					Lepe 29						

1.1.3.- JUNTA DE GOBIERNO AMPLIADA

La Junta de Gobierno, como en anteriores mandatos, mantuvo el nombramiento de Vocales territoriales con el fin de ampliar las opiniones sobre acuerdos de interés general del colectivo, propiciando un conocimiento más directo de los problemas específicos de las diversas zonas del ámbito colegial.

1.1.3.1.- COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO AMPLIADA

La composición de la Junta de Gobierno se mantuvo ampliada con la incorporación de los siguientes Vocales.

Vocal territorial 1:	María del Amor Fernández Andrade
Vocal territorial 2:	Ángel Díez Fernández
Vocal territorial 3:	Carlos Vázquez Díaz



Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva

Vocal territorial 4:	Sonia Santos Calero
Vocal territorial 5:	Sara Burguillos Maestre
Vocal territorial 6:	Ana María Mateos Gómez
Vocal territorial 7:	Zoraya Sultán Regalado

1.1.3.2.- SESIONES

La Junta de Gobierno con los vocales se reunió el 18 de mayo, tratando los temas de interés incorporados por los vocales territoriales, existiendo coincidencia en la preocupación por la falta de trabajo y por la reducción alarmante de los honorarios profesionales, considerando todos los asistentes que debíamos moderar la competencia que afectaba a la calidad del trabajo de los Arquitectos.

Durante el resto del año los vocales, cuando lo consideraron conveniente, trasladaron problemas de su zona territorial a la Junta de Gobierno que fueron considerados en las sesiones ordinarias correspondientes.

1.1.4.- COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

1.1.4.1.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA

Desde las elecciones estatutarias celebradas en el mes de mayo del año 2009, los cargos de este órgano de gobierno colegial están ostentados por los siguientes Colegiados:

PRESIDENTE:	José Acosta Muñoz
SECRETARIO:	Sergio Gómez Melgar
VOCAL:	Antonio Marín Fatuarte
VOCAL:	Rafael Sánchez Gil
VOCAL:	Samuel Fortes Anillo

Ademas asiste a las reuniones de la Comisión de Deontología como asesor jurídico Fernando Vergel Araujo.



1.1.4.2.- SESIONES

La Comisión de Deontología se reunió en sesiones con una periodicidad próxima al mes, cumpliéndose ampliamente lo establecido en los Estatutos del COAH, y en las extraordinarias que fueron necesarias por las incidencias presentadas, lo que significó un total de ocho sesiones.

1.1.4.3.- ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA

Por lo que se refiere a la regulación de la actuación profesional de los Colegiados, la normativa vigente está representada por el Reglamento de Normas Deontológicas, de ámbito nacional, aprobado por la Asamblea General del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España, que ha sido objeto de sucesivas modificaciones parciales, datando la última de la Asamblea General celebrada el día 28 de noviembre de 2003.

En el ejercicio se han puesto en conocimiento de la Comisión cuatro actuaciones profesionales, incoándose expediente en todos ellos, a los que se acumularon los expedientes que quedaban pendientes del año anterior, por no haber finalizado su instrucción.

Se ha dictado un total de cinco resoluciones, en cuatro de las cuales se ha impuesto la sanción propuesta por el instructor del expediente, y acordándose el sobreseimiento en el expediente restante, ante la falta de indicios suficientes para estimar que los hechos denunciados pudieran ser constitutivos de falta deontológica.

La información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores figuran en la Memoria elaborada por la Comisión de Deontología Profesional que queda unida al presente documento como **ANEXO 1**.

1.1.5.- REPRESENTACIÓN EN EL CACOA

El Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva está integrado en el Consejo Andaluz de Colegios de Arquitectos (CACOA), ejerciendo la representación del mismo como Consejero en el Pleno el Decano y en la Asamblea General los miembros de la Junta de Gobierno



1.1.5.1.- PLENO DEL CACOA

El Pleno del Consejo se reúne con una periodicidad mensual para el desarrollo de sus funciones de coordinación, representación y regulación normativa que estatutariamente le corresponde. Las sesiones celebradas en el año 2011 a la que asistió el Consejero de Huelva, se recogen en el cuadro que sigue.

REUNIONES DEL PLENO DEL CACOA											2011
enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Granada 04	Sevilla 10	Sevilla 10	Sevilla 07	Sevilla 30	Sevilla 01	Sevilla 12			Sevilla 07	Granada 10	Sevilla 12

1.1.5.2.- ASAMBLEA GENERAL DEL CACOA

La Asamblea General del CACOA se reúne con una periodicidad anual, durante la primera quincena del mes de noviembre, para tratar los asuntos que estatutariamente le corresponde, como los correspondientes a normalización a nivel autonómico, así como para la aprobación del Presupuesto anual y cierre del correspondiente al ejercicio anterior.

En el año 2011 la sesión de la Asamblea General se celebró el día 11 y a la misma asistieron todos los miembros de la Junta de Gobierno como representantes del COAH.

1.1.5.3.- COMISIÓN DE ESTATUTOS DEL CACOA

La Comisión de Estatutos del CACOA es a la que le corresponde la elaboración de la propuesta de modificación de los mismos, de forma que se pueda una vez aprobada, iniciar el proceso previsto de aprobación por las Juntas de Gobierno y Asambleas Generales de los ocho Colegios y su Aprobación Definitiva por la Asamblea General. En esta Comisión están representados los ocho colegios andaluces, siendo actualmente, por acuerdo de la Junta de Gobierno, el Decano el representante del COAH.

La Comisión de Estatutos en el año 2011, ha celebrado sesiones el 18 de noviembre y el 2 de diciembre.



1.1.6.- REPRESENTACIÓN EN EL CSCAE

El Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva está representado en la Asamblea General del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE), por el Decano como Consejero en el Pleno del CACOA y por el Tesorero de la Junta de Gobierno, al corresponderle dos miembros en función del reparto anual que se realiza, considerando el número de colegiados de cada Colegio de Arquitectos.

La Asamblea General del CSCAE se reúne con una periodicidad anual, durante la segunda quincena del mes de noviembre, para tratar los asuntos de coordinación, representación y actividad normativa que estatutariamente le corresponde, así como para la aprobación del Presupuesto anual y cierre del correspondiente al ejercicio anterior.

En el año 2011 la sesión de la Asamblea General se celebró el día 25 de noviembre y a la misma asistió el Decano.

1.1.7.- GASTOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL COAH

Durante el ejercicio 2011 las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno y de la Comisión de Deontología Profesional han sido las que se recogen en el cuadro que sigue, extraído del Cierre Presupuestario. Las cantidades correspondientes a la Junta de Gobierno engloban las de asistencia a las reuniones de los diferentes órganos y comisiones del CACOA y del CSCAE donde el Colegio está representado.

RETRIBUCIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO	2010	2011
Junta de Gobierno	74.655,34	37.058,13
Vocales Junta de Gobierno Ampliada	1.082,32	0,00
Comisión de Deontología	5.396,73	4.197,60
Dietas	8.505,33	6.749,95
Total retribuciones órganos de gobierno	89.639,72	48.005,68



1.1.8.- ARQUITECTOS COLEGIADOS DEL COAH

1.1.8.1.- COLEGIADOS DEL COAH

Con fecha 31 de diciembre de 2011, los Arquitectos Colegiados pertenecientes al COAH alcanzaban el número de 429, habiéndose producido el fallecimiento de una colegiada e incorporado durante el transcurso del año 8 Arquitectos.

En esta anualidad se han producido 24 bajas voluntarias y 3 bajas forzosas por resoluciones de la Junta de Gobierno debido al impago de las cuotas colegiales, después de agotarse todas las acciones posibles para el abono de las mismas.

El listado de todos los Colegiados del COAH, en la fecha indicada, se recoge unido a esta Memoria de Gestión como **ANEXO 2**, indicándose en el mismo el año de alta.

1.1.8.2.- NORMAS DE COLEGIACIÓN Y CUOTAS DEL COAH

Los arquitectos que deseen colegiarse en el COAH deberán cumplir la normativa de los Estatutos Generales de los Colegios de Arquitectos y los Estatutos Particulares del Colegio.

Las condiciones para su incorporación son:

-Estar en posesión del título español de Arquitecto, o título otorgado en otro país, debidamente homologado, admitiéndose, con carácter provisional, certificación acreditativa de haber superado los estudios para la expedición del título, así como el abono de los derechos establecidos para ello.

-Los Arquitectos con titulación extranjera, deberá aportar también la documentación acreditativa de su homologación o reconocimiento en España a efectos profesionales, y si se tratase de profesionales con distinta nacionalidad, deberán cumplirse los demás requisitos legalmente establecidos para el establecimiento y trabajo de los extranjeros en España,



o bien, en su caso, la normativa vigente sobre derecho de establecimiento y prestación de servicios de los titulados procedentes de la Unión Europea.

-No hallarse incapacitado o inhabilitado, legal o disciplinariamente, por sanción firme, para el ejercicio de la profesión.

-Tener su domicilio profesional, único o principal, en la provincia de Huelva, de acuerdo con los requisitos establecidos en los Estatutos Generales.

-Satisfacer la cuota de incorporación establecida.

Las cuotas colegiales fijas se aprueban por la Asamblea General del COAH, siendo las vigentes durante el año 2011, las que se recogen a continuación.

Cuota de Incorporación al Colegio: 100 €
Cuota Ordinaria fija (dos plazos del 50% en febrero y setiembre): .. 380 €

Reducciones a las cuotas:

- Deducción del 100% de la Cuota de Incorporación a los Colegiados en su primera colegiación, siempre que no haya transcurrido un período superior a dos años desde la obtención del título.
- Deducción del 100% de la Cuota Ordinaria Fija a los Colegiados que tengan cumplida la edad de 63 años al inicio de la anualidad y que cuenten con una antigüedad superior a 20 años de forma ininterrumpida en este Colegio.
- Reducción del 50% de la Cuota Ordinaria Fija a los Colegiados que, durante la anualidad anterior, hayan percibido retribuciones de cualquier tipo, incluso sueldos, inferiores a la cantidad de DOCE MIL EUROS (12.000 €). Los Colegiados que deseen ser beneficiarios de esta cuota reducida, deberán solicitarlo durante el mes de Julio, aportando una copia de la declaración del IRPF correspondiente al ejercicio del año anterior, y, en caso de proceder la reducción, quedarán exentos del pago del segundo plazo de la cuota.

Durante el año 2011 y en aplicación de estos criterios con respecto a la deducción de la Cuota de Incorporación, se han beneficiado 3 de los nuevos colegiados.



Con respecto a la Cuota Ordinaria Fija de las reducciones vigentes, se han beneficiado 34 colegiados al tener mas de 63 años de edad y 65 colegiados de la reducción del 50% por retribuciones inferiores a 12.000 €. Considerando que el número total de colegiados durante la anualidad fue de 429, la cuota media fue de aproximadamente 320 €.

1.2.- INCOMPATIBILIDADES

1.2.1.- INCOMPATIBILIDADES DE LOS COLEGIADOS

Las normas sobre incompatibilidades figuran incluidas en el Reglamento de Normas Deontológicas de Actuación Profesional de los Arquitectos, que son aplicadas por la Junta de Gobierno cuando se formula consulta por algún Colegiado o se tiene conocimiento de alguna situación de incompatibilidad en que pueda encontrarse cualquier Colegiado, siendo los supuestos más habituales que han motivado una declaración de incompatibilidad, la intervención profesional en la redacción de planes o figuras de planeamiento, así como en los casos de prestación de servicios a Ayuntamientos u Organismos Públicos que hayan de informar sobre licencias o autorizaciones de obras, con base en proyectos redactados por los Arquitectos adscritos a las administraciones bajo las distintas formas de contratación.

1.2.2.- INCOMPATIBILIDADES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Durante el pasado ejercicio no se ha producido ninguna situación de conflicto de intereses respecto a los miembros que componen la Junta de Gobierno. En este sentido, en concordancia con la normativa deontológica y estatutaria, en aquellos supuestos en los que pueda concurrir la simple presunción de que cualquier miembro de la Junta de Gobierno o Comisión de Deontología pueda tener relación o interés en el acuerdo que haya de adoptarse, se plantea y resuelve con la abstención del miembro que pudiera resultar afectado, incluyendo la ausencia del mismo durante el proceso de deliberación, siendo los ejemplos más paradigmáticos los acuerdos de visado de Proyectos redactados por cualquier Arquitecto que ostente cargo en este órgano de gobierno, o aquellos otros acuerdos relacionados con organismos o instituciones en los que prestan servicios profesionales.



1.3.- OTRAS ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN

Además de la asistencia a las reuniones de los órganos estatutarios de la estructura colegial antes reseñados, los miembros de la Junta de Gobierno han mantenido diversas reuniones con organismos y autoridades con el fin de defender los criterios y opiniones del colectivo de Arquitectos de Huelva, así como defender la competencia en los diversos campos de nuestro ejercicio profesional o el trato de igualdad de los Arquitectos, actuando como miembros de los Jurados o Comisiones Técnicas de los Concursos de Arquitectura, destacándose las siguientes:

- Participación en la preparación y jurado del Concurso de actuación en el Muelle de Levante del Puerto de Huelva. Reuniones de los días 1 de febrero y 11 de marzo,
- Participación en el Comité Técnico y Jurado del Concurso para la Nueva Estación del AVE en Huelva. Reuniones los días 4 y 16 de febrero, 3 y 11 de marzo,
- Participación en las sesiones y visitas institucionales de la Comisión de Colegios Profesionales Técnicos en defensa del Visado. Reunión de preparación el 28 de marzo, con visitas posteriores a los Alcaldes de San Juan del Puerto y de Huelva.
- Reunión con la Presidencia de la Diputación los días 8 de marzo y 1 de abril, para tratar la defensa del Visado y exposición del X aniversario del COAH.
- Reunión con el Alcalde de Bonares para discutir el Pliego de un Concurso convocado por el dicho Ayuntamiento, conveniando su modificación y la representación del Colegio en la Comisión Técnica del mismo, el día 5 de abril.
- Reunión con el Alcalde de Huelva, solicitándole la modificación del PGOU en lo relativo a la catalogación y conservación de los edificios de interés arquitectónico, así como la puesta en marcha de las ITE, el día 12 de abril.



- Reunión con el Alcalde de Aracena, en su despacho de la Diputación Provincial, para esclarecer las actuaciones de dicho Ayuntamiento en los expedientes sancionadores abiertos a varios colegiados, el día 12 de abril.
- Reunión con la asociación UPECO para tratar temas comunes sobre la situación del sector inmobiliario y actuaciones emprendidas por el Ayuntamiento de Huelva, el día 27 de abril.
- Asistencia al Jurado de los Concursos convocados por la Empresa Municipal del Ayuntamiento de Punta Umbría, los días 29 de abril, 3 de mayo y 4 de mayo.
- Asistencia al Jurado del Concurso convocado por el Ayuntamiento de Bonares de actuación inmobiliaria, el día 4 de abril, 12 de julio y 11 de agosto.
- Organización de la Jornada y Mesa Redonda sobre la situación del Parque de Ascensores en Andalucía organizada por el Colegio, en colaboración con el Defensor del Pueblo Andaluz, el día 21 de junio.
- Reunión con el Patronato de FIDAS y su Gerente para actualizar las prestaciones del Convenio entre el Colegio y la Fundación, con la asistencia presencial en la sede de Huelva, el día 28 de julio.
- Reunión en la GMU de Huelva, con el Vicepresidente y Gerente para insistir en la necesidad de la puesta en marcha de las ITE en el municipio, el día 28 de julio.
- Reunión con la Directora del Instituto de la Juventud de la Junta de Andalucía para buscar colaboración en las iniciativas en estudio por el Colegio de promocionar los Arquitectos jóvenes, el día 2 de agosto.
- Asistencia como miembro de la Comisión Técnica del Concurso para la adjudicación de la redacción del PGOU de Corteconcepción. Las reuniones se celebraron en el Ayuntamiento de la localidad durante el mes de noviembre.
- Reuniones de la Plataforma "Mesa de la Ría", de la que el Colegio fue fundador con periodicidad mensual, así como presencia en actuaciones públicas encaminadas a la recuperación de los terrenos de la Avenida



Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva

Francisco de Montenegro para la ciudad. Actualmente ha cambiado su denominación a Plataforma "Recupera tu Ría".

- Reuniones de la Comisión para reimplantar la ITE en Huelva, formada por el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Huelva, el Colegio de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Huelva, la asociación de Promotores y Constructores AECO integrada en la FOE y el COAH. Elaborandose un nuevo texto de Ordenanza ITE que ha sido trasladado al Alcalde y Vicepresidente de la GMU, con los que la Comisión mantuvo reuniones, así como con los técnicos de dicha GMU.



1.4.- ACTOS CONMEMORATIVOS

1.4.1.- 80° +10 ° ANIVERSARIO DEL COAH

El pasado año 2011, se cumplió el 80° aniversario de existencia del Colegio de Arquitectos en Huelva, con la aprobación del Decreto de 13 de junio de 1931 que definía la primera estructura territorial de nuestros colegios en España. Igualmente se cumplió el 10° aniversario de la creación del Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva, según estableció el Decreto 100/2001 de 10 de abril (BOJA de 26 de abril) como entidad de derecho público de ámbito provincial, con lo que se conseguían las aspiraciones que los colegiados de Huelva defendían desde los años 80 del siglo XX, como Demarcación de Huelva del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental.



Acto de constitución del COAH, el 3 de julio de 2001, presidido por el Alcalde de Huelva, Vicepresidente de la Diputación, Presidente del CACOA, Presidente de la Demarcación y Delegado provincial. En la primera fila del público los componentes de la primera Junta de Gobierno presidida por el Decano D. José Pablo Vázquez Hierro.



La constitución del Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva, se realizó con un acto público en la sede de calle Puerto 37, celebrado el 3 de julio del año 2001, una vez concluido el proceso electoral para elegir la primera Junta de Gobierno presidida por el Decano D. José Pablo Vázquez Hierro y que fue la encargada de redactar los primeros Estatutos Particulares del COAH, que posteriormente fueron aprobados por la Asamblea General del Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva el 27 de noviembre de 2002 y que aún siguen vigentes, aunque deberán adaptarse a las modificaciones introducidas en la Ley de Colegios Profesionales estatal y autonómica.

La Junta de Gobierno consideró la posibilidad de programar varias actividades conmemorativas de estas efemérides 80º+10º de forma conjunta, como ya se hizo con las correspondientes del 75º+5º, en colaboración con administraciones públicas, instituciones y entidades relacionadas con nuestro Colegio y dentro de la austeridad que exigía la situación económica general y en especial la de los propios colegiados.

Los actos previstos fueron:

- ACTO INSTITUCIONAL ANIVERSARIO COAH.
- EXPOSICIONES 80º+10º ANIVERSARIO COAH.

El Acto institucional se celebró el 27 de abril, coincidiendo con la publicación en el BOJA del Decreto de creación de los Colegios de Arquitectos Provinciales en el Edificio "Hotel Paris" de Plaza de las Monjas de Huelva, con la colaboración de la Diputación de Huelva, defendiendo la vocación provincial del COAH.

Durante la sesión intervinieron el Decano y la Presidenta de la Diputación, así como el colegiado D. Andrés Bruno Romero Mantero que realizó una ponencia sobre la historia de los arquitectos y del Colegio en la provincia de Huelva.

La Junta de Gobierno debe reconocer que el lugar de celebración y la fecha elegida, próxima a las elecciones municipales, no fue del agrado de parte de los colegiados, al no conseguir trasladar al colectivo el interés territorial de la elección de la administración provincial y la escasa inversión que significó para la corporación.



El Decano inaugurando el acto institucional para celebrar el 80º + 10º Aniversario del COAH



El Decano realizando la reseña histórica del COAH



El colegiado Andrés Bruno Romero Mantero durante su conferencia



Los asistentes durante la conferencia



Andrés Bruno y los Delegados del Gobierno de España y de Andalucía



1.4.2.- HOMENAJE COLEGIADOS DE 40 y 25 AÑOS EN COAH

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno para la concesión de Insignia y Mención Especial a los Colegiados con más de cuarenta años de ejercicio profesional, la Junta de Gobierno acordó otorgar dicha distinción al Arquitecto D. Jaime Montaner Roselló, quien cumplió dicho periodo de tiempo en el pasado año 2010.

Asimismo, en el año 2011, los Colegiados que cumplieron 25 años en el ejercicio de la profesión fueron:

- D. Antonio Alba Carrillo
- D. Alfonso Álvarez Checa
- D. Carlos Bolaños Hernández
- D^a Manuela Rodríguez Bravo
- D. Manuel Ángel Vázquez Domínguez

Para la imposición de la Insignia y entrega de la Mención Especial al Colegiado con más de 40 años de ejercicio profesional, así como para festejar la celebración de los 25 años, la Junta de Gobierno organizó una Comida-Homenaje a estos compañeros, que se celebró en el Restaurante Peix de Huelva el día 12 de mayo y a la que asistieron numerosos colegiados, así como familiares y amigos de los homenajeados.



De izquierda a derecha los colegiados Carlos Bolaños, Antonio Alba, Alfonso Álvarez, Manuela Rodríguez, Jaime Montaner y Manuel Vázquez.



1.5.- HECHOS RELEVANTES POSTERIORES A LA ANUALIDAD 2011

Aunque la presente Memoria de Gestión recoge las actividades del COAH durante el año 2011, su conocimiento por la Asamblea General se produce a finales del año 2012, por lo que se ha considerado recoger a continuación varios hechos relevantes ocurridos en el actual trimestre.

1.5.1.- AUDITORIAS DE LAS CUENTAS DEL COAH DE LOS AÑOS 2010 Y 2011

La Junta de Gobierno tomó conocimiento de los Informes de la Auditoría de los Estados Financieros del COAH, correspondiente a la anualidad 2010 en su sesión del 9 de febrero de 2012 y, de las Cuentas Anuales del COAH, correspondiente a la anualidad 2011 en su sesión de 11 de abril de 2012, realizadas por la entidad ASM AUDITORES y CONSULTORES SLP, por encargo de la propia Junta de Gobierno en cumplimiento de los acuerdos adoptados por las Asambleas Generales de 20 de julio y 15 de diciembre de 2011.

Convocando dos Asambleas Informativas los días 22 de febrero y 25 de abril de 2012, respectivamente, para trasladar el resultado de la Auditorías a todos los colegiados, invitando a dichas sesiones al representante de la entidad auditora D. Arturo Acha Echarrie, a fin de que pudiera aclarar las preguntas de los asistentes.

En dichas Asambleas participaron los colegiados interesado, siendo sus preguntas contestadas por el auditor y los miembros de la Junta de Gobierno.

Los informes de ambas Auditorías, 2010 y 2011, se recogen a continuación.



**AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.P.**

Vázquez López 16 - 18 Esc. 2, 3º
Tfno/fax: 959 282746 629 438771
e-mail: asmaudit@arrakis.es
21001 HUELVA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE HUELVA

Informe de auditoría independiente
de los estados financieros
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010

Informe de auditoría de estados financieros**A la Asamblea General del Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva por encargo de la Junta de Gobierno**

1. Hemos auditado los estados financieros del COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE HUELVA que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y las notas anexas a los mismos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta de Gobierno del Colegio es la responsable de la formulación de los estados financieros del Colegio, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de los estados financieros adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros en su conjunto. Excepto por la limitación al alcance descrita en el párrafo 2, el trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. De acuerdo al convenio colectivo actualmente en vigor, el Colegio tiene constituida una provisión por retribuciones a largo plazo del personal que al 31 de diciembre de 2010 asciende a 205.281 euros. Dicha provisión no está amparada en un cálculo actuarial actualizado, por lo que no sabemos si la misma muestra de manera correcta el pasivo actuarial devengado al 31 de diciembre de 2010.

3. En nuestra opinión, excepto por la salvedad descrita en el párrafo anterior, los estados financieros del ejercicio 2010 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE HUELVA al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

ASM AUDITORES y CONSULTORES, SLP
Juan Carlos Sáiz Yelmo

Huelva, 31 de enero de 2012



**AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.P.**

Vázquez López 16 - 18 Esc. 2, 3º
Tfno/fax: 959 282746 629 438771
e-mail: asmaudit@arrakis.es
21001 HUELVA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE HUELVA

Informe de auditoría independiente
de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011



**AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.P.**

Vázquez López 16 - 18 Esc. 2, 3º
Tfno/fax: 959 282746 629 438771
e-mail: asmaudit@arrakis.es
21001 HUELVA

Informe de auditoría de cuentas anuales

A la Asamblea General del Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva por encargo de la Junta de Gobierno

1. Hemos auditado las cuentas anuales del COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE HUELVA que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta de Gobierno del Colegio es la responsable de la formulación de las cuentas anuales del Colegio, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citados cuentas anuales en su conjunto. Excepto por la limitación al alcance descrita en el párrafo 2, el trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. De acuerdo al convenio colectivo actualmente en vigor, el Colegio tiene constituida una provisión por retribuciones a largo plazo del personal que al 31 de diciembre de 2011 asciende a 205.281 euros. Dicha provisión no está amparada en un cálculo actuarial actualizado, por lo que no sabemos si la misma muestra de manera correcta el pasivo actuarial devengado al 31 de diciembre de 2011.

3. En nuestra opinión, excepto por la salvedad descrita en el párrafo anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE HUELVA al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

ASM AUDITORES y CONSULTORES, SLP
Juan Carlos Sáiz Yelmo



Huelva, 23 de abril de 2012



1.5.2.- ELECCIONES COLEGIALES MAYO DE 2012

La Junta de Gobierno en aplicación de los artículos recogidos en el capítulo II de los Estatutos vigentes adoptó en la Sesión Extraordinaria celebrada el día 3 de abril de 2012, el acuerdo de aprobar la Convocatoria de las Elecciones Estatutarias de Mayo de 2012 para la Junta de Gobierno y Comisión de Deontología, aprobando la correspondiente Normativa Electoral, como en anteriores convocatorias, así como la lista de los 418 colegiados electores que sufrió, en un acuerdo posterior, una corrección material quedando reducida a 417.

El día 23 de abril de 2012, fueron proclamadas por la Junta de Gobierno las siguientes candidaturas presentadas a las Elecciones Estatutarias para cubrir los cargos de miembros de la Junta de Gobierno y de la Comisión de Deontología Profesional que se recogen a continuación.

1.- La candidatura denominada ON.

a) A la Junta de Gobierno, las presentadas por:

D^a NOEMÍ SANCHÍS MORALES: DECANA
D^a LORETO S. ARIAS GÓMEZ: SECRETARIA
D. JUAN NICOLÁS BÁÑEZ GARCÍA: TESORERO
D. CARLOS RODRÍGUEZ SUÁREZ: VOCAL 1º-VICEDECANO
D. JOSÉ VÁZQUEZ CARRETERO: VOCAL 2º-VICESECRETARIO

b) A la Comisión de Deontología, las presentadas por:

D. ALFONSO ARAMBURU TERRADES: >20 AÑOS
D^a ROSALÍA MORENO DEL TORO: >20 AÑOS
D. PABLO HERRERA GRAU: de 10 a 20 AÑOS
D^a MIRIAM DABRIO SOLDÁN: de 10 a 20 AÑOS
D. ANTONIO MORALES ESTEBAN: <10 AÑOS



2.- La candidatura denominada TRES MIRADAS Y UN PROYECTO.

a) A la Junta de Gobierno, las presentadas por:

D. SAMUEL FORTES ANILLO: DECANO
D. SERGIO GÓMEZ MELGAR: SECRETARIO
D^a BEATRIZ QUIRÓS DÍAZ: TESORERO
D. FRANCISCO BORJA RUIZ-CASTIZO MIRABENT: VOCAL 1º - VICEDECANO
D. JUAN FRANCISCO GIL BALLESTER: VOCAL 2º-VICESECRETARIO

b) A la Comisión de Deontología, las presentadas por:

D. FRANCISCO JAVIER VALLEJO OSORNO: >20 AÑOS
D. ANTONIO MARÍN FATUARTE: >20 AÑOS
D^a MARÍA JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ: de 10 a 20 AÑOS
D. CÉSAR MORALES CUESTA: de 10 a 20 AÑOS
D^a HENAR HERRERO SORIANO: <10 AÑOS

3.- Candidatura denominada YES GÜI COAH.

a) A la Junta de Gobierno, las presentadas por:

D^a ALICIA DE NAVASCUÉS FERNÁNDEZ-VICTORIO: DECANA
D. JUAN MANUEL BUENDIA RUIZ DE CASTROVIEJO: SECRETARIO
D. PABLO HERMOSO AYUSO: TESORERO
D. JOSÉ CARLOS FERNÁNDEZ REYES: VOCAL 1º - VICEDECANO
D. JOSÉ MANUEL CORONEL GARCÍA: VOCAL 2º - VICESECRETARIO

b) A la Comisión de Deontología, las presentadas por:

D. ANDRÉS MANUEL SÁNCHEZ CORDERO: >20 AÑOS
D^a ANA MARÍA MATEOS GÓMEZ: >20 AÑOS
D^a PALOMA OGAYAR LECHUGA: de 10 a 20 AÑOS
D. ANTONIO ESPADA MORENO: de 10 a 20 AÑOS
D. RAÚL VELA AGUILERA: <10 AÑOS

Después del proceso electoral el pasado día 15 de mayo se celebraron las votaciones de 10:00 h a 17:00 h, en la Mesa Electoral sita en la Sede Colegial de calle Puerto 37, donde un amplio número de colegiados electores ejercieron su derecho al voto, incorporandose además los votos recibidos por correo.



La Mesa Electoral estuvo presidida por el Decano D. Gonzalo Prieto Rodríguez y los escrutadores D. David Sánchez Maestre y D. José Pablo Vázquez Hierro, completándose su composición por los interventores nombrados por cada candidatura.



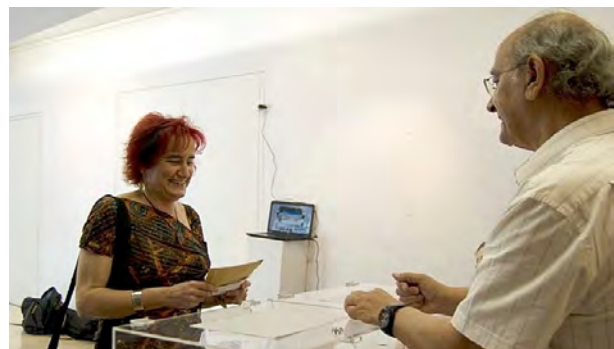
Mesa Electoral Elecciones Mayo 2012



Votación de la candidata Noemí Sanchis Morales



Votación del candidato Samuel Fortes Anillo



Votación de la candidata Alicia de Navascués Fernández-Victorio

La sesión, tanto en el periodo de votación como en el de escrutinio, transcurrió con la más absoluta normalidad.

Una vez realizadas todas las operaciones previstas en la Normativa electoral se escrutaron un total de 304 votos validos para cada uno de los órganos colegiales, Junta de Gobierno y Comisión de Deontología, lo que significó un índice de participación del 73 %.



El resultado del escrutinio que finalizó a las 0:45 h del día 16 de mayo, otorga la confianza mayoritaria del electorado a la candidatura denominada **ON**, para la Junta de Gobierno y Comisión de Deontología, con una media del 53 % de los votos emitidos, quedan proclamados los Colegiados para los cargos que se relacionan a continuación.

JUNTA DE GOBIERNO:

DECANA:	D ^a NOEMÍ SANCHÍS MORALES
SECRETARIA:	D ^a LORETO S. ARIAS GÓMEZ
TESORERO:	D. JUAN NICOLÁS BÁÑEZ GARCÍA
VOCAL 1º:	D. CARLOS RODRÍGUEZ SUÁREZ
VOCAL 2º:	D. JOSÉ VÁZQUEZ CARRETERO

COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA:

> 20 años:	D. ALFONSO ARAMBURU TERRADES D ^a ROSALÍA MORENO DEL TORO
10 < 20 años:	D. PABLO HERRERA GRAU D ^a MIRIAM DABRIO SOLDÁN
< 10 años:	D. ANTONIO MORALES ESTEBAN

Los candidatos electos tomarán posesión de sus cargos el próximo día 1 de junio de 2012 en el acto institucional convocado para las 20:00 h en la Sede Colegial.

Junta de Gobierno



Noemi Sanchís Morales.
Candidata a Decana.



Loreto Arias Gómez.
Candidata a Secretaria.



Juan Nicolás Báñez García.
Candidato a Tesorero.



Carlos Rodríguez Suarez.
Candidato a Vocal 1º - Vicedecano.



José Vázquez Carretero.
Candidato a Vocal 2º - Vicesecretario.

Comisión de Deontología Profesional



Antonio Morales Esteban.
Candidato con antigüedad
menor a 10 años.



Miriam Dabrio Soldán.
Candidata con antigüedad
de 10 a 20 años.



Pablo Herrera Grau.
Candidato con antigüedad
de 10 a 20 años.



Rosalía Moreno del Toro.
Candidata con antigüedad



Alfonso Aramburu Terrades
Candidato con antigüedad



2.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

2.1.- SEDES COLEGIALES

Actualmente los servicios del COAH a los colegiados, arquitectos y usuarios se desarrolla en tres edificios adaptados a las funciones que en los mismos se ubican.



Edificio COAH en calle Puerto 37. Huelva



Sala de exposiciones planta baja. Edificio calle Puerto 37. Huelva

Sede de calle Puerto 37.

Es el edificio institucional del COAH, fruto de la rehabilitación de la denominada “casa del millón” en el año 1980. Recientemente se amplió su planta baja con la adquisición del local colindante y se ha modernizado todo su interior, realizando la remodelación planta a planta manteniendo los servicios colegiales.

En él se concentran las actividades administrativas, culturales y de representación de la Corporación, de forma resumida en el se desarrolla el siguiente programa.

Planta baja:

Entrada y retirada de documentos, Archivo de Oficina, Sala de exposiciones y Salón de actos.

Entreplanta:

Departamento de actividades culturales y formativas, despacho de asesoramiento técnico a colegiados y despacho de consultas y apoyo a gestiones colegiales.

Planta primera:

Secretaría Técnica y gerencia, departamento de secretaría, departamento de contabilidad y departamento de informática.

Planta segunda:

Departamento de visado y Asesoría jurídica.



Planta tercera:

Sala de reuniones Junta de Gobierno, despacho secretario/tesorero y despacho de apoyo a colegiados.

Planta cuarta:

Decanato. Despacho del Decano, zona de reuniones y zona de visitas.



Archivo de Gestión y Centro Cultural en Isaac Peral 4. Huelva



Salón de conferencias del Centro Cultural en Isaac Peral 4. Huelva

Local Isaac Peral 4, bajo.

Su destino es el Archivo de Gestión y el Centro Cultural, con la siguiente distribución.

Archivo de Gestión:

Situado a la izquierda del portal del edificio se prolonga hasta el fondo. Esta dotado de contenedores deslizantes de una altura de 4 m, para aprovechar al máximo su capacidad.

Centro Cultural:

Ocupa el resto del local a la derecha del portal. Esta compuesto de una Sala diáfana para conferencias y exposiciones. Esta dotada de las correspondientes instalaciones audiovisuales y de iluminación.



Archivos Centrales en nave en Polígono La Luz. Huelva

Nave en polígono La Luz.

Su destino es el Archivo Central del COAH de documentación y Almacén con la siguiente distribución. Esta dotada de un acceso principal y tres accesos laterales que permitirían distribuir tres módulos su actual superficie. Actualmente desarrolla el siguiente programa:



Sala de consulta en Archivos Centrales. Nave Polígono La Luz. Huelva

Sala de consultas/despacho:

Situada a la derecha de la entrada e independiente del resto.

Zona central:

Planta diáfana que ocupa 2/3 de la nave.

Deposito 1:

Situado en la planta superior del módulo final que ocupa aproximadamente 1/3 de la planta.

Deposito 2:

Situada en la planta baja del módulo final que ocupa aproximadamente 1/3 de la planta.

2.2.- PERSONAL Y FUNCIONES

En el año 2011 se mantuvo la plantilla colegial, con los cambios introducidos en el año 2010 al producirse la resolución de los contratos acordados por la Junta de Gobierno, en aplicación de la reducción presupuestaria aprobada por la Asamblea General Ordinaria.

El personal de los diversos departamentos colegiales durante el año 2011 fue la que se recoge a continuación, aclarándose que además de las funciones directas de su adscripción departamental, algunas personas realizan durante su jornada laboral otras funciones y cometidos complementarios:

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

Secretario Técnico: Pedro Nogueiro Ceada. Arquitecto

Secretaria General y Junta de Gobierno: María Dolores Rodríguez Alanís



Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva

DEPARTAMENTO ASESORÍA JURÍDICA

Director Asesoría: Fernando Vergel Araujo. Abogado
Asesor Jurídico: Fernando Vergel García. Abogado
Secretaria¹: María Guerra Sayago

DEPARTAMENTO DE VISADO

Coordinadora: Lourdes de la Villa Márquez. Arquitecto
Visador: Ángel López Macías. Arquitecto
Visador: Alonso J. Rubio Cortes. Arquitecto
Secretaria: Antonia Díaz Martín

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Informática: María Eloísa Morcillo Azcárate. Ingeniera Informática

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Contable: Noelia Rodríguez López

ENTRADA Y SALIDA DE TRABAJOS PROFESIONALES Y DOCUMENTOS

Entrada/salida 1: Rosa María Fernández López
Entrada/salida 2: Manuel Bravo Padilla
Entrada/salida 3: Abel Rodríguez Barbosa

ARCHIVOS COLEGIALES

Archivero: Gabriel Carpintero Pino. Licenciado en Geografía e Historia

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES

Coordinadora²: Ángeles González Fernández. Arquitecto

1. Además realiza las funciones de secretaria de la Comisión Deontológica y de apoyo al departamento de contabilidad.

2. Durante el mes de diciembre y por baja de maternidad la coordinación de estas actividades es desarrollada por María Angeles López-Cisneros Rosas.



Puntualmente la Junta de Gobierno ha encargado la elaboración de informes específicos a colegiados para reforzar actividades o realizar alegaciones.

Durante este ejercicio los gastos de personal que se recogen en el Cierre de Presupuestos 2011, quedan expuestos en el siguiente cuadro resumen.

GASTOS DE PERSONAL	2010	2011
Remuneraciones fijas	572.349,01	566.294,92
Dietas Personal	33,36	1.384,68
Seguridad Social a cargo empresa	149.305,32	150.126,93
Otros gastos personal	2.535,58	1.001,44
Arquitectos contratados	21.943,62	16.200,00
Total gastos de personal	746.166,89	735.007,97

2.3.- ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

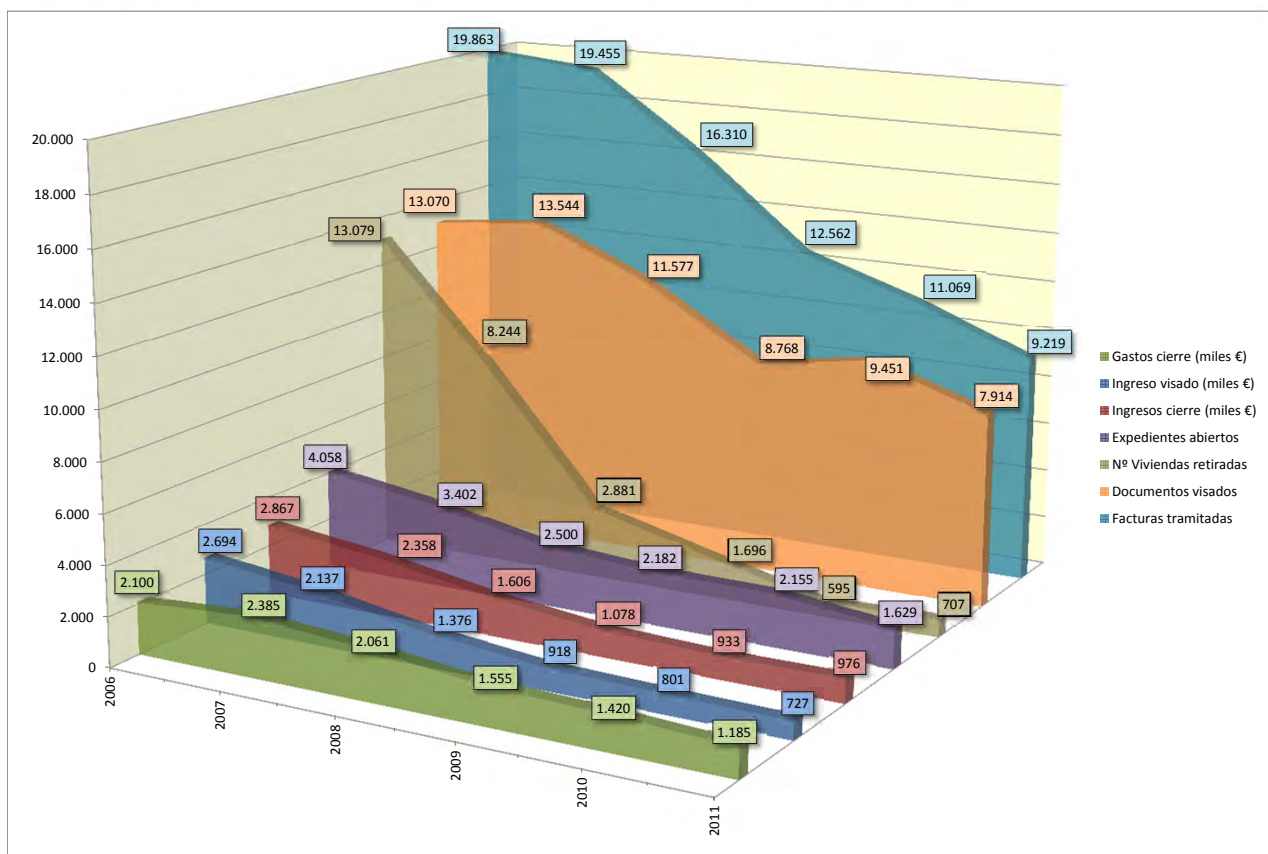
La actividad administrativa colegial con relación a la documentación tramitada durante el ejercicio se recoge de forma resumida, en cifras, en el cuadro que sigue.

ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA	2010	2011
Expedientes abiertos	2.155	1.629
Documentos presentados	9.517	8.200
Documentos visados para retirar ¹	7.117	6.013
Documentos retirados	6.831	5.865
Documentos visados no retirados año	286	148
Ingresos documentos visados sin retirar año (€)	61.115,68	22.250,82

Se recoge a continuación el estudio estadístico de la Evolución de la Actividad Administrativa en relación con el visado del COAH entre los años 2006 a 2011.

1. No se incluyen las Hojas de Encargo y Solicitudes de Visado/Notificaciones de encargo, al no conllevar su retirada coste de visado.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Gastos cierre (miles €)	2.100	2.385	2.061	1.555	1.420	1.185
Ingresos cierre (miles €)	2.867	2.358	1.606	1.078	933	976
Ingreso visado (miles €)	2.694	2.137	1.376	918	801	727
Expedientes abiertos	4.058	3.402	2.500	2.182	2.155	1.629
Documentos visados	13.070	13.544	11.577	8.768	9.451	7.914
Facturas tramitadas	19.863	19.455	16.310	12.562	11.069	9.219
Nº Viviendas retiradas	13.079	8.244	2.881	1.696	595	707





2.4.- COSTE DE LOS SERVICIOS

Durante el año 2011, el cálculo de los costes de visado de los documentos tramitados por el COAH se realizó según la Tarifa aprobada por la Junta de Gobierno que se recoge en el **ANEXO 3**, que sustituyó al antiguo sistema para el cumplimiento de la modificación de la Ley de Colegios Profesionales, donde el cálculo se realizaba como la suma de los conceptos: Derechos de visado, Derecho de registros y Cuota variable (antiguos derechos).

La normativa sobre cálculo y aplicación por las distintas prestaciones del resto de los servicios colegiales ha sido la aprobada por la Junta de Gobierno, con comunicación telemática a todos los Colegiados y publicación en la página Web del Colegio, que se acompaña a esta Memoria como **ANEXOS 4 y 5**.

Para el año 2012, la Junta de Gobierno actualizó el sistema de cálculo de los costes de visado reduciendo los de menor entidad con base en la optimización de los tiempos de tramitación, igualmente comunicado de forma telemática a todos los Colegiados y publicados en la página Web del Colegio, que se acompaña a esta Memoria como **ANEXO 6**.

En los costes de visado para el año 2012, se han recogido mejoras solicitadas por los colegiados, así como del Departamento de Visado y, su elaboración se ha realizado en colaboración de este con el Departamento de Informática y Secretaría Técnica.

Al igual que para el año 2011, se realizó un estudio comparativo de varios casos reales, comparando los sistemas utilizados por el COAH en los años 2010, 2011 y los previstos para el año 2012, recogido a continuación y que confirma la reducción de los mismos.

2.4.1.- CHEQUEO DE COSTES DE VISADO 2012

Se realiza considerando el coste unitario de visado de 1,70 €/ m².



1.- ELEMENTOS PARA EL ESTUDIO.

Para realizar estudio de Costes de visado colegial utilizamos varios ejemplos de Edificaciones y Obras.

Consideraciones de partida para todos los ejemplos:

Calidades.

Con relación a sus materiales y acabados del tipo medio, con todas sus instalaciones y cumplimiento del Código Técnico.

Otros.

En el Proyecto se incluye el Manual de Uso y Mantenimiento, y Estudio de Seguridad y Salud y es visado todo por el Colegio de Arquitectos.

En fase de dirección el Colegio de Arquitectos visa el CFO.

Ejemplos considerados:

1.- Vivienda unifamiliar entremedianeras, de las siguientes características:

Usos.

Planta baja: Local comercial en bruto con fachada.

Planta alta: Residencial vivienda de dos baños.

Superficies.

Planta baja: 100 m².

Planta alta: 100 m².

2.- Edificio plurifamiliar entremedianeras, de las siguientes características:

Usos.

Planta sótano: Garaje para los propietarios edificio.

Planta baja: Local comercial en bruto con fachada.

Plantas altas: Residencial viviendas de dos baños de 100 m² (2 viviendas).



Superficies.

Planta sótano: 200 m².
Planta baja: 200 m².
Planta alta: 3 de 200 m² por planta y 2 viviendas. Total 600 m².

3.- Edificio plurifamiliar exento, de las siguientes características:

Usos.

Planta sótano: Garaje para los propietarios edificio.
Planta baja: Local comercial en bruto con fachada.
Plantas altas: Residencial viviendas de dos baños de 100 m² (4 viviendas).

Superficies.

Planta sótano: 400 m².
Planta baja: 400 m².
Planta alta: 3 de 400 m² por planta y 4 viviendas. Total 1.200 m².

4.- Vivienda unifamiliar aislada, Chalet, de las siguientes características:

Usos.

Planta baja: Vivienda.
Planta alta: Vivienda. (Total tres baños).

Superficies.

Planta baja: 100 m².
Planta alta: 50 m².

5.- Adecuación de Local (no representativo), de las siguientes características:

Usos.

Planta baja: Local no representativo.

Superficies.

Planta baja: 150 m².



6.- Sustitución de cubierta (incluida su estructura), de las siguientes características:

Usos.

Planta inferior: Residencial vivienda.

Superficies.

Planta actuación: 100 m².

7.- Nave Almacén una planta exenta, de las siguientes características:

Usos.

Planta baja: Almacén (contenedor futuro uso).

Superficies.

Planta baja: 800 m².

2.- COMPARATIVA EN ENTRE LOS SISTEMAS DE CALCULO DE COSTES DE VISADO DE 2010 (Cuota variable + derechos), 2011 (Costes) y 2012 (Costes).

1.- Vivienda unifamiliar entremedianeras							
plantas	superficies	coste m ² /usos	subtotal	Coef C	Honorarios (P + DO)		
Baja	100,00	194,76	19.476,00				
Primera	100,00	531,17	53.117,00				
			0,00				
Totales:	200,00		72.593,00				
Honorarios proyecto básico y de ejecución + DO				12,40	9.001,53		
Honorarios manual de uso y mantenimiento (0,1x0,3)				0,03	270,05		
Honorarios estudio de seguridad y salud				0,0060	435,56		
Total Honorarios					9.707,14		
Calculo de costes de visado del expediente (suma de cuota variable y derechos)							
Derechos Costes/Visado			antes 2011	2011	2012	diferencia	%
Proyecto B+ E (Cuota 3% + Der. visado y Reg. + L Ordenes)			404,29	360,38	317,13	-43,25	-13,64
Proyecto en fase Dirección (Cuota 3% + Derechos)			87,69	87,05	76,60	-10,45	-13,64
CFO (Derechos de Registro)			6,68	60,00	50,00	-10,00	-20,00
Total costes visado (suma de cuota variable y derechos):			498,66	507,43	443,73	-63,70	-14,36
% Sobre Honorarios Medios de Información Usuarios			5,14	5,23	4,57	-0,66	



2.- Edificio plurifamiliar entremedianeras						
plantas	superficies	coste m ² /usos	subtotal	Coef C	Honorarios (P + DO)	
Baja	200,00	194,76	38.952,00			
1ª/3ª	600,00	566,58	339.948,00			
Sótano	200,00	389,53	77.906,00			
Totales:	1.000,00		456.806,00			
Honorarios proyecto básico y de ejecución + DO				9,90	45.223,79	
Honorarios manual de uso y mantenimiento (0,1x0,3)				0,03	1.356,71	
Honorarios estudio de seguridad y salud				0,0028	1.279,06	
Total Honorarios					47.859,56	
Calculo de costes de visado del expediente (suma de cuota variable y derechos)						
Derechos Costes/Visado		antes 2011	2011	2012	diferencia	%
Proyecto B+ E (Cuota 3% + Der. Visado y Reg. + L Ordenes)		1.542,87	1.483,39	1.320,22	-163,17	-12,36
Proyecto en fase Dirección (Cuota 3% + Derechos)		413,69	358,31	318,90	-39,41	-12,36
CFO (Derechos de Registro)		6,68	60,00	50,00	-10,00	-20,00
Total costes visado (suma de cuota variable y derechos):		1.963,24	1.901,70	1.689,12	-212,58	-12,59
% Sobre Honorarios Medios de Información Usuarios		4,10	3,97	3,53	-0,44	

3.- Boque plurifamiliar exento						
plantas	superficies	coste m ² /usos	subtotal	Coef C	Honorarios (P + DO)	
Baja	400,00	230,17	92.068,00			
1ª/3ª	1.200,00	584,29	701.148,00			
Sótano	400,00	371,82	148.728,00			
Totales:	2.000,00		941.944,00			
Honorarios proyecto básico y de ejecución + DO				9,10	85.716,90	
Honorarios manual de uso y mantenimiento (0,1x0,3)				0,03	2.571,51	
Honorarios estudio de seguridad y salud				0,0028	2.637,44	
Total Honorarios					90.925,85	
Calculo de costes de visado del expediente (suma de cuota variable y derechos)						
Derechos Costes/Visado		antes 2011	2011	2012	diferencia	%
Proyecto B+ E (Cuota 3% + Der. visado y Reg. + L Ordenes)		2.800,13	2.565,87	2.206,65	-359,22	-16,28
Proyecto en fase Dirección (Cuota 3% + Derechos)		778,12	619,78	533,01	-86,77	-16,28
CFO (Derechos de Registro)		6,68	60,00	50,00	-10,00	-20,00
Total costes visado (suma de cuota variable y derechos):		3.584,93	3.245,65	2.789,66	-455,99	-16,35
% Sobre Honorarios Medios de Información Usuarios		3,94	3,57	3,07	-0,50	



4.- Vivienda unifamiliar exenta. Chalet					
plantas	superficies	coste m ² /usos	subtotal	Coef C	Honorarios (P + DO)
Baja	100,00	725,93	72.593,00		
1ª/3ª	50,00	725,93	36.296,50		
Sótano	0,00	0,00	0,00		
Totales:	150,00		108.889,50		
Honorarios proyecto básico y de ejecución + DO				14,60	15.897,87
Honorarios manual de uso y mantenimiento (0,1x0,3)				0,03	476,94
Honorarios estudio de seguridad y salud				0,0060	653,34
Total Honorarios					17.028,15
Calculo de costes de visado del expediente (suma de cuota variable y derechos)					
Derechos Costes/Visado	antes 2011	2011	2012	diferencia	%
Proyecto B+ E (Cuota 3% + Der. visado y Reg. + L Ordenes)	529,88	540,57	475,70	-64,87	-13,64
Proyecto en fase Dirección (Cuota 3% + Derechos)	149,76	130,57	114,90	-15,67	-13,64
CFO (Derechos de Registro)	6,68	60,00	50,00	-10,00	-20,00
Total costes visado (suma de cuota variable y derechos):	686,32	731,14	640,60	-90,54	-14,13
% Sobre Honorarios Medios de Información Usuarios	4,03	4,29	3,76	-0,53	

5.- Adecuación de local					
plantas	superficies	coste m ² /usos	subtotal	Coef C	Honorarios (P + DO)
Baja	150,00	265,59	39.838,50		
1ª/3ª			0,00		
Sótano			0,00		
Totales:	150,00		39.838,50		
Honorarios proyecto básico y de ejecución + DO (x 1,20)				12,40	5.927,97
Honorarios manual de uso y mantenimiento (0,1x0,3)				0,03	177,84
Honorarios estudio de seguridad y salud				0,0070	278,87
Total Honorarios					6.384,68
Calculo de costes de visado del expediente (suma de cuota variable y derechos)					
Derechos Costes/Visado	antes 2011	2011	2012	diferencia	%
Proyecto B+ E (Cuota 3% + Der. visado y Reg. + L Ordenes)	300,30	235,63	207,35	-28,28	-13,64
Proyecto en fase Dirección (Cuota 3% + Derechos)	51,14	56,92	50,09	-6,83	-13,64
CFO (Derechos de Registro)	6,68	30,00	25,00	-5,00	-20,00
Total costes visado (suma de cuota variable y derechos):	358,12	322,55	282,44	-40,11	-14,20
% Sobre Honorarios Medios de Información Usuarios	5,61	5,05	4,42	-0,63	



6.- Sustitución de Cubiertas (incluyendo estructura)					
plantas	superficies	coste m ² /usos	subtotal	Coef C	Honorarios (P + DO)
Baja	150,00	134,56	20.184,00		
1ª/3ª			0,00		
Sótano			0,00		
Totales:	150,00		20.184,00		
Honorarios proyecto básico y de ejecución + DO (x 1,20)				11,50	2.785,39
Honorarios manual de uso y mantenimiento (0,1x0,3)				0,03	83,56
Honorarios estudio de seguridad y salud				0,0120	242,21
Total Honorarios					3.111,16
Calculo de costes de visado del expediente (suma de cuota variable y derechos)					
Derechos Costes/Visado	antes 2011	2011	2012	diferencia	%
Proyecto B+ E (Cuota 3% + Der. visado y Reg. + L Ordenes)	230,39	166,33	146,37	-19,96	-13,64
Proyecto en fase Dirección (Cuota 3% + Derechos)	31,75	40,18	35,36	-4,82	-13,63
CFO (Derechos de Registro)	6,68	60,00	25,00	-35,00	-140,00
Total costes visado (suma de cuota variable y derechos):	268,82	266,51	206,73	-59,78	-28,92
% Sobre Honorarios Medios de Información Usuarios	8,64	8,57	6,64	-1,92	

7.- Naves y Almacenes de 1 planta					
plantas	superficies	coste m ² /usos	subtotal	Coef C	Honorarios (P + DO)
Baja	800,00	283,29	226.632,00		
1ª/3ª			0,00		
Sótano			0,00		
Totales:	800,00		226.632,00		
Honorarios proyecto básico y de ejecución + DO				9,60	21.756,67
Honorarios manual de uso y mantenimiento (0,1x0,3)				0,03	652,70
Honorarios estudio de seguridad y salud				0,0031	702,56
Total Honorarios					23.111,93
Calculo de costes de visado del expediente (suma de cuota variable y derechos)					
Derechos Costes/Visado	antes 2011	2011	2012	diferencia	%
Proyecto B+ E (Cuota 3% + Der. visado y Reg. + L Ordenes)	953,47	831,05	606,50	-224,55	-37,02
Proyecto en fase Dirección (Cuota 3% + Derechos)	202,49	236,87	172,87	-64,00	-37,02
CFO (Derechos de Registro)	6,68	60,00	50,00	-10,00	-20,00
Total costes visado (suma de cuota variable y derechos):	1.162,64	1.127,92	829,37	-298,55	-36,00
% Sobre Honorarios Medios de Información Usuarios	5,03	4,88	3,59	-1,29	



2.5.- SERVICIO DE ATENCIÓN A CONSUMIDORES Y USUARIOS (SACU)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Colegios Profesionales, introducido por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, se ha constituido por acuerdo de la Junta de Gobierno, un Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios, para tramitar y resolver las quejas o reclamaciones referidas a la actividad colegial o profesional de los Colegiados que se presenten por persona contratante de los servicios profesionales, así como por asociaciones y organizaciones de consumidores y usuarios en defensa de sus intereses.

Dicho servicio ha sido encomendado a los departamentos de Secretaría Técnica y Asesoría Jurídica, y durante este ejercicio se ha tramitado una reclamación formulada por particulares, estimando que no se encuentran indicios suficientes de haber incurrido el colegiado afectado en infracción de las normas deontológicas, o incumplimiento de normas estatutarias y reglamentarios.

2.6.- DEPARTAMENTO DE VISADO

La información sobre la actividad del Departamento de Visado aparece reflejada en la Memoria específica elaborada por dicho Departamento, que figura unida como **ANEXO 7**.

Se recoge a continuación un cuadro comparativo del volumen de trabajo tramitado en el ejercicio 2011 con relación a los años anteriores, de forma que nos permita el seguimiento del trabajo profesional en el ámbito colegial.

SEGUIMIENTO DEL VISADO ENTRE LOS AÑOS 2006 A 2011						
año	expedientes abiertos	documentos tramitados	documentos visados ¹	documentos retirados ²	documentos sin retirar y %	
2006	4.058	17.772	17.438	12.831	239	1,86
2007	3.402	17.484	17.255	13.205	339	2,57
2008	2.500	14.685	14.236	11.133	444	3,99
2009	2.182	11.210	11.119	8.438	330	3,91
2010	2.155	9.517	9.380	6.831	286	4,19
2011	1.629	8.200	7.914	5.865	148	2,46

1. Se incluyen las Hojas de Encargo y Solicitudes de visado/Notificaciones de Encargo

2. No se incluyen las Hojas de Encargo y Solicitudes de visado/Notificaciones de Encargo



2.6.1.- ESTADÍSTICA DE VISADO

El Departamento de Visado con el apoyo del Departamento de Informática realiza un seguimiento de las edificaciones que se visan con el fin de colaborar con el CSCAE en el seguimiento nacional que se trasladan a varias instituciones y que puede seguirse en la Web del consejo.

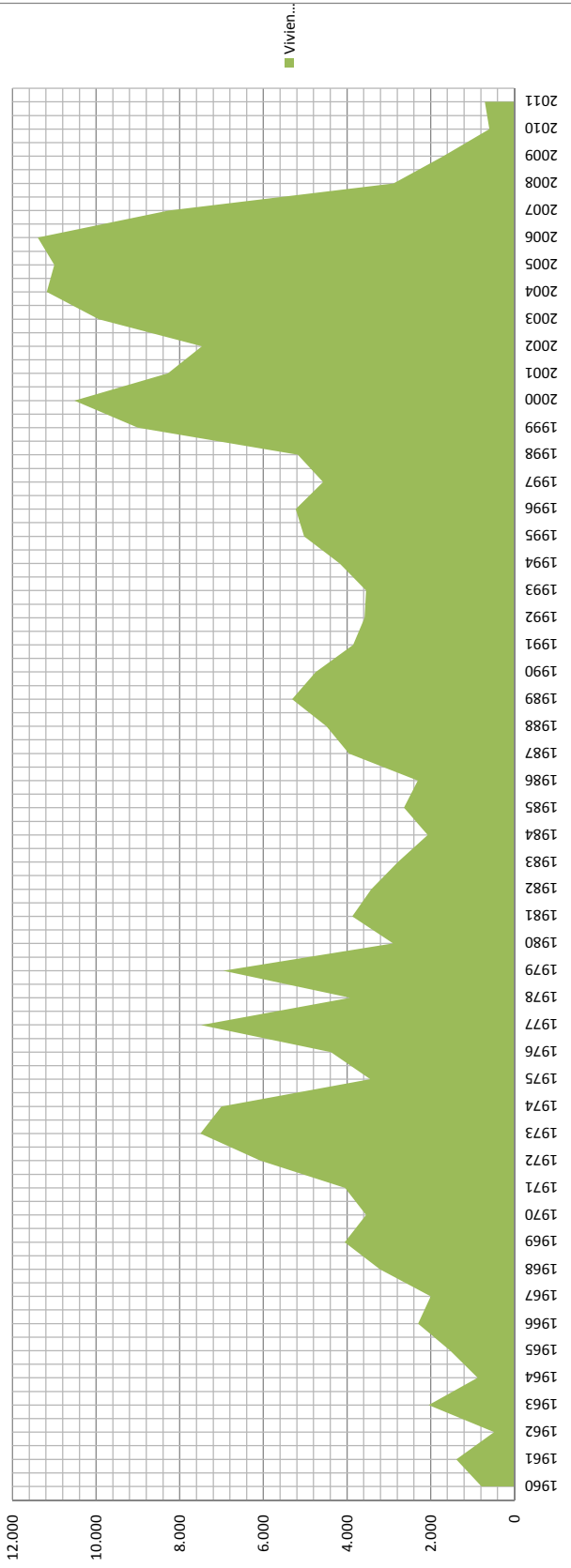
Concretamente el COAH realiza el seguimiento de las viviendas (privadas y públicas) que se visan, computandolas cuando son retiradas, desde el año 1960. Se adjuntan a continuación varios cuadros realizados con estos datos.

EDIFICACIONES VISADAS DURANTE EL AÑO EN EL COAH

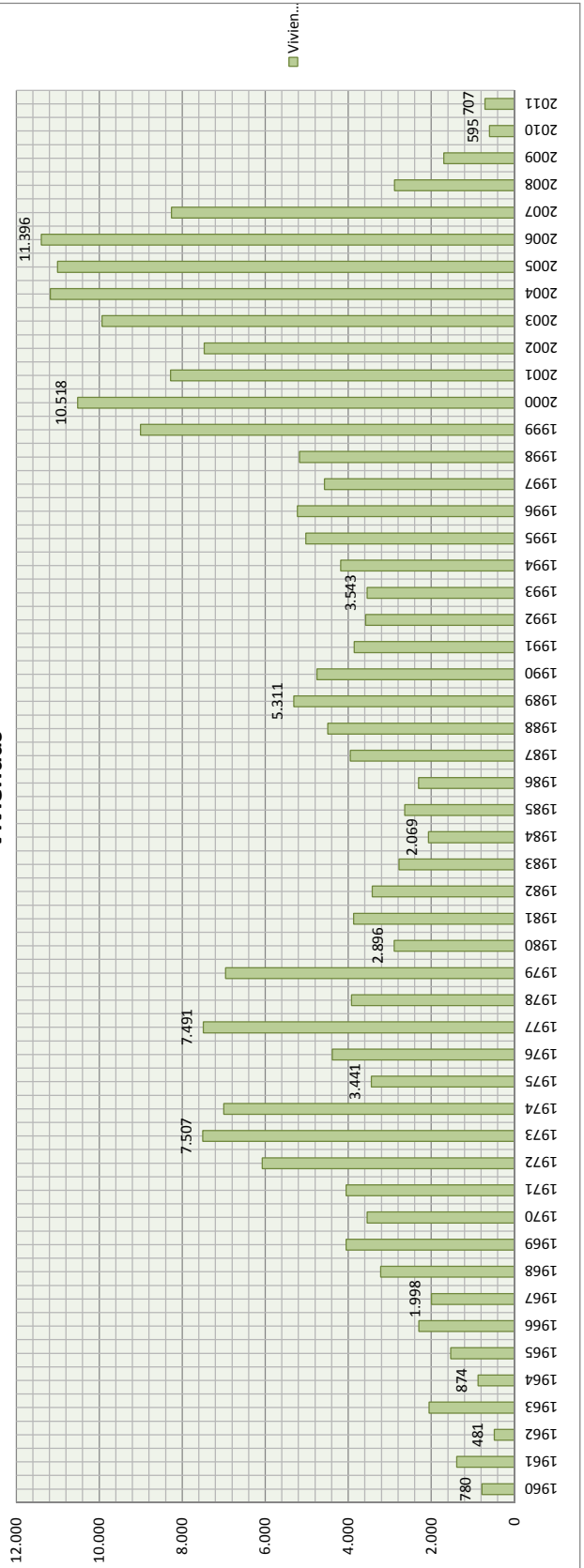
SIGNIFICADO DE LOS CAMPOS										
NVPO	n° viviendas protegidas de nueva planta o asimilable a nueva planta.									
NVLB	n° viviendas libres de nueva planta o asimilable a nueva planta.									
NVIV	n° viviendas protegidas y libres de nueva planta o asimilable a nueva planta.									
SVPO	superficie total viviendas protegidas, contando garajes y locales comunes en m².									
SVLB	superficie total viviendas libres, contando garajes y locales comunes en m².									
SVIV	superficie total viviendas (protegidas y libres), contando garajes y locales comunes en m².									
SOTR	superficie total edificios no residenciales en m².									
STOT	superficie total edificios residenciales y no residenciales en m².									
SUP/VIV	superficie media por unidad de vivienda en m².									
COA de Huelva	2.011	NVPO	NVLB	NVIV	SVPO	SVLB	SVIV	SOTR	STOT	SUP/VIV
TOTAL ANUAL	48	659	707	6.142	96.402	102.544	54.767	134.503	172	
ENERO	0	38	38	0	6.234	6.234	1.381	7.615	164	
FEBRERO	0	33	33	0	6.343	6.343	577	6.920	192	
MARZO	0	169	169	0	24.949	24.949	17.289	42.238	148	
Subtotal 1º trimestre	0	240	240	0	37.526	37.526	19.246	56.773	168	
ABRIL	0	24	24	0	5.666	5.666	5.596	11.262	236	
MAYO	0	79	79	0	12.402	12.402	10.406		157	
JUNIO	48	125	173	6.142	11.330	17.473	1.295	18.768	101	
Subtotal 2º trimestre	48	228	276	6.142	29.399	35.541	17.297	30.030	165	
JULIO	0	120	120	0	17.137	17.137	1.143	18.280	143	
AGOSTO	0	8	8	0	1.678	1.678	268	1.946	210	
SEPTIEMBRE	0	13	13	0	2.570	2.570	227	2.797	198	
Subtotal 3º trimestre	0	141	141	0	21.386	21.386	1.638	23.024	183	
OCTUBRE	0	21	21	0	3.242	3.242	14.264	17.506	154	
NOVIEMBRE	0	10	10	0	2.218	2.218	1.630	3.847	222	
DICIEMBRE	0	19	19	0	2.631	2.631	692	3.323	138	
Subtotal 4º trimestre	0	50	50	0	8.091	8.091	16.585	24.676	172	

ANO	Nº VIV.
1960	780
1961	1.386
1962	481
1963	2.051
1964	874
1965	1.530
1966	2.302
1967	1.998
1968	3.216
1969	4.052
1970	3.548
1971	4.049
1972	6.072
1973	7.507
1974	7.003
1975	3.441
1976	4.383
1977	7.491
1978	3.925
1979	6.958
1980	2.896
1981	3.872
1982	3.424
1983	2.780
1984	2.069
1985	2.636
1986	2.307
1987	3.954
1988	4.491
1989	5.311
1990	4.751
1991	3.855
1992	3.579
1993	3.543
1994	4.180
1995	5.024
1996	5.225
1997	4.573
1998	5.175
1999	9.004
2000	10.518
2001	8.284
2002	7.470
2003	9.933
2004	11.181
2005	11.001
2006	11.396
2007	8.260
2008	2.889
2009	1.697
2010	595
2011	707

Viviendas



Viviendas





2.7.- DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA

La información sobre la actividad del Departamento de Asesoría Jurídica aparece reflejada en la Memoria específica elaborada por dicho Departamento, que figura unida como **ANEXO 8**.

2.8.- DEPARTAMENTO INFORMÁTICO



La información sobre la actividad del Departamento de Informática aparece reflejada en la Memoria específica elaborada por dicho Departamento, que figura unida como **ANEXO 9**.

2.9.- DEPARTAMENTO DE ARCHIVO




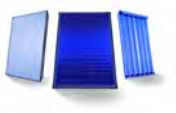

La información sobre la actividad del Departamento de Archivo aparece reflejada en la Memoria específica elaborada por dicho Departamento, que figura unida como **ANEXO 10**.

2.10.- DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES

Resumen de las Actividades desarrolladas por este departamento durante el presente año:

 ACTIVIDADES CULTURALES Y FORMATIVAS COAH AÑO 2011	
CONFERENCIAS	
Tres Obras y Un Proyecto	
M ^a Luz Galdames y Luisa Alarcón. Javier Camacho y Eugenia Maciá. Ramón Glez. de La Peña y Estanislao Cavanillas Capilla. Joseph Bohigas, Francesc Pla e Iñaki Baquero. M ^a José de Blas y Rubén Picado. Sara Giles. Toño Foraster y Victoria Garriga. Ganadores del XIII PREMIO DE ARQUITECTURA COAH. Lucía Cano y José Selgás.	



ACTIVIDADES CULTURALES Y FORMATIVAS COAH AÑO 2011	
CINE	
<p>"Antonio Gaudí, un Arquitecto Mesiano". Gabriel Petit. "Renzo Piano, Visitas de Obra". Marc Petitjean. "VDL. Casa experimental de Richard Neutra. Timothy Sakamoto "Ágora". Alejandro Amenábar.</p>	
CURSOS	
<p>Sketchup: Curso Práctico de CAD 3D. Diseño de Instalaciones de Caldera de Biomasa KWB para uso doméstico y residencial. Iniciación a la Presentación Virtual de Proyectos Arquitectónicos. Gestión de la Movilidad Sostenible. Proyectos y Tramitación de Licencias de Aperturas Evaluación del Impacto Ambiental. Apoyo en Cursos de Doctorado</p>	
JORNADAS	
<p>Presentación del Programa All Plan 2011. Uso de Aplicaciones el Visado Telemático. Aire Puro Activo y Cerámica Antibacterial. ETICS. Sistemas de Aislamiento Térmico al Exterior. Morteros Térmicos. El Parque Residencial sin Ascensor en Andalucía. Sistema de Evacuación de Aguas Pluviales mediante Drenaje Sifónico. Reunión Informativa de ASEMAS. Asesoría técnica en Normativa FIDAS</p>	 
PREMIOS	
<p>XVIII Premio de Arquitectura COAH.</p>	
ACTOS INSTITUCIONALES CULTURALES	
<p>ACTO INSTITUCIONAL ANIVERSARIO COAH Presentación del Libro: "En Pleno Desconcierto"</p>	

La información detallada sobre la actividad del Departamento de Actividades Culturales y Formativas, aparece reflejada en la Memoria específica elaborada por el mismo que figura unida como **ANEXO 11**.



Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva

ANEXO 1

COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA



MEMORIA DE GESTIÓN COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA AÑO 2011

Durante el pasado año se han celebrado ocho reuniones ordinarias, en las que se han tramitado y debatido los expedientes, han asistido los interesados citados al efecto y se han practicado cuantas informaciones reservadas se han acordado, con carácter previo a la decisión de incoar expediente disciplinario.

Durante el año han entrado un total de cuatro nuevos asuntos, incoándose expediente en todos ellos, a los que se acumularon los expedientes que quedaban pendientes del año anterior, por no haber finalizado su instrucción.

Se han dictado un total de cinco resoluciones, en cuatro de las cuales se ha impuesto la sanción propuesta por el instructor del expediente, y en la restante se ha acordado el sobreseimiento, ante la falta de indicios suficientes para estimar que los hechos denunciados pudieran ser constitutivos de falta deontológica.

Contra las resoluciones dictadas durante 2011 se han interpuesto dos Recursos de Alzada ante la Comisión de Deontología y Recursos del CACO, que se encuentran pendientes de resolución.

Finalmente, debe destacarse la plena colaboración de la Junta de Gobierno Colegial en la emisión de cuantos informes se han solicitado por parte de esta Comisión, lo que ha permitido que su funcionamiento se haya desarrollado con total normalidad.

En Huelva, mayo de 2012



Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva

ANEXO 2

LISTADO COLEGIADOS A 31 DICIEMBRE 2011



Nº de COLEGIADO	NOMBRE	APELLIDOS	FECHA TITULO	FECHA ALTA	Nº de ORDEN
1	Ricardo	Anadón Frutos	01/01/1946	10/09/1952	1
4	Miguel Ángel	Esteve Campillo	01/01/1964	03/06/1966	2
5	Alfonso	Aramburu Terrades	01/01/1968	24/10/1968	3
7	Carlos	Hermoso Sánchez	01/01/1969	10/09/1969	4
8	Ignacio	Mora García	01/01/1965	26/12/1970	5
9	Jaime	Montaner Roselló	01/01/1970	04/12/1970	6
10	Andrés Bruno	Romero Mantero	01/01/1971	02/04/1971	7
11	Antonio	Vila Giménez	01/11/1971	24/11/1971	8
13	Luis	Marquinez Marquinez	01/01/1971	27/12/1971	9
14	Francisco	Cascales González	01/01/1971	17/01/1972	10
15	Fernando	Herrera Mármol	01/01/1972	31/07/1972	11
16	José	Acosta Muñoz	01/01/1972	31/07/1972	12
17	Antonio	Domínguez Castizo	01/01/1972	25/05/1973	13
19	Hilario	Vázquez Vázquez	01/12/1972	27/01/1973	14
20	Gonzalo	Cano Romero	01/01/1973	27/01/1973	15
21	Ernesto	Rodríguez Riera	30/03/1973	25/04/1973	16
22	Francisco	Gallego Camacho	01/01/1972	07/12/1973	17
23	Jesús	Clavería Muniesa	29/11/1973	24/01/1974	18
24	Francisco José	Vallejo Osorno	01/01/1974	29/01/1974	19
25	Juan	García Camacho	22/03/1974	17/05/1974	20
26	José Pablo	Vázquez Hierro	01/03/1974	04/07/1974	21
27	Rosalía	Moreno del Toro	17/07/1975	06/08/1975	22
28	Francisco	Rodríguez-Pantoja Márquez	01/01/1975	20/10/1975	23
30	Gonzalo	Prieto Rodríguez	11/05/1976	30/06/1976	24
32	José	Álvarez Checa	27/01/1977	08/03/1977	25
33	Tomas Vicente	Curbelo Ranero	27/01/1977	08/03/1977	26
35	Guillermo	Orozco Muñoz	21/07/1977	18/10/1977	27
36	Iñigo	Sáenz de Pipaón y Mengs	04/05/1977	04/11/1977	28
37	Segundo	González Núñez	29/11/1977	27/12/1977	29
39	Alberto	García Fernández	28/07/1978	12/09/1978	30
41	José	Arias Fontenla	20/02/1979	14/03/1979	31
42	Francisco	Ramírez Quintero	19/04/1979	10/05/1979	32
43	Ángel	López Macías	17/04/1979	26/06/1979	33
44	Juan Jerónimo	Sánchez Domínguez	01/06/1979	17/07/1979	34
45	Pelayo	Cáceres Infante	27/07/1979	26/09/1979	35
46	Juan Miguel	Martínez Álvarez	01/01/1969	11/11/1969	36
47	Soledad	Romero Mantero	01/07/1979	19/11/1979	37
48	Miguel Ángel	López Pardiñas	05/09/1979	27/11/1979	38
49	Fernando	Gill Domínguez	02/05/1975	15/01/1980	39
50	José María	Herreros de Tejada Perales	29/01/1980	12/02/1980	40
51	Andrés Manuel	Sánchez Cordero	01/04/1980	22/05/1980	41
52	Antonio	Martín Vázquez	15/05/1980	23/06/1980	42
53	Francisco	Rodríguez Mora	03/06/1980	09/07/1980	43
54	Pedro	Nogueiro Ceada	17/07/1980	22/10/1980	44
55	Vicente	Alfaro Mezquita	07/11/1980	16/12/1980	45



Nº de COLEGIADO	NOMBRE	APELLIDOS	FECHA TITULO	FECHA ALTA	Nº de ORDEN
57	Manuel	López Vicente	19/05/1981	01/07/1981	46
58	José Manuel	Vázquez Pérez	01/06/1981	08/07/1981	47
59	Ana María	Mateos Gómez	30/06/1981	14/10/1981	48
60	Francisco Paula	Germá Besó	18/05/1982	23/06/1982	49
61	José	Reyna González del Valle	01/01/1981	23/06/1982	50
62	Manuel	Ortiz Polo	13/07/1982	27/07/1982	51
63	Joaquín	Aramburu Maqua	01/01/1972	20/09/1982	52
64	Agustín	Redondo Domínguez	01/01/1978	01/07/1985	53
65	Bartolomé	Belmonte Solano	19/11/1982	11/02/1983	54
66	Antonio	Marín Fatuarte	25/01/1983	11/02/1983	55
67	Nilda Graciela	Zapata Bañón	01/12/1980	15/06/1983	56
68	Isidoro	Pérez Amador	01/01/1983	21/09/1983	57
69	José	Garduño Vallecillo	09/11/1983	05/12/1983	58
70	Juan Cecilio	Soria Valle	01/01/1984	21/02/1984	59
71	Alfonso Luis	Ortega Sánchez	01/01/1984	25/04/1984	60
72	Rafael	Cremades de Molina	01/07/1984	11/09/1984	61
73	Antonio José	Martín Suárez	01/01/1984	11/09/1984	62
74	Guillermo	Duclos Bautista	01/01/1984	03/10/1984	63
75	Rafael	Usin Gayo	/1974	01/01/1984	64
76	José Antonio	Martínez Abbad	01/01/1972	20/03/1985	65
77	Juan Manuel	Real Molina	01/01/1985	01/07/1985	66
79	Francisco	Suárez Flores	01/07/1985	30/07/1985	67
80	Juan Ignacio	Gómez Carrasco	01/01/1985	18/09/1985	68
81	Eduardo	Valle del Valle	01/09/1985	03/10/1985	69
82	Rafael	Zamorano Flores	01/07/1985	08/11/1985	70
83	Antonio	Alba Carrillo	15/07/1986	24/09/1986	71
84	Manuel Ángel	Vázquez Domínguez	01/07/1986	28/07/1986	72
85	Alfonso	Álvarez Checa	01/01/1986	30/07/1986	73
86	Carlos	Bolaños Hernández	01/07/1986	30/07/1986	74
87	Manuela	Rodríguez Bravo	14/07/1986	30/07/1986	75
88	Ignacio	Zalvide Álvarez-Rementeria	01/07/1987	08/09/1987	76
89	Pablo	Sánchez Vilaplana	01/07/1987	08/09/1987	77
90	Alicia	Navascues Fernández-Victorio	01/10/1987	09/12/1987	78
92	Jesús	Barroso Rivera	01/06/1988	13/09/1988	79
93	Antonio José	Quintero González de Campos	01/09/1988	22/11/1988	80
94	Eladio	Serrano Orta	01/05/1989	27/06/1989	81
95	Carlos	Barranco Fernández de la Maza	01/06/1989	11/09/1989	82
96	Rafael	Sánchez Gil	01/06/1989	11/09/1989	83
97	Cristobal José	Beltrán Gómez	01/06/1989	11/09/1989	84
99	Antonio José	López Domínguez	01/06/1989	11/09/1989	85
100	Pablo Manuel	Cano Romero	01/09/1989	06/11/1989	86
102	José Ángel	García Pastor	01/06/1990	10/09/1990	87
104	Lourdes de la	Villa Márquez	01/06/1990	24/09/1990	88
106	Nicolás	López Tirado	01/09/1990	21/01/1991	89
107	José Carlos	Fernández Reyes	01/09/1990	11/02/1991	90



Nº de COLEGIADO	NOMBRE	APELLIDOS	FECHA TITULO	FECHA ALTA	Nº de ORDEN
108	Juan Alfonso	Asuero Mantero	01/06/1991	05/09/1991	91
109	Francisco Javier	López Rivera	01/06/1991	05/09/1991	92
110	Juan Manuel	Buendía Ruiz de Castroviejo	01/09/1991	09/01/1992	93
111	Francisco José	Domínguez Fernández	01/09/1991	09/01/1992	94
112	Manuel	Mojarro Praxedes	01/09/1991	09/01/1992	95
114	Mariano	García Sánchez	01/03/1992	06/05/1992	96
115	María Luz	Galdames Márquez	01/12/1992	11/02/1993	97
116	Alicia V.	Echarren Roncoroni	06/12/1979	07/04/1993	98
117	Julio Ángel	Sánchez Prieto	/03/1993	27/04/1993	99
119	Carlos Felipe	Martínez Nogales	01/06/1992	12/01/1994	100
120	José Miguel	Dávila Martín	01/02/1994	04/05/1994	101
121	Manuel	Márquez Cabeza	01/03/1994	08/06/1994	102
122	Ángel Eduardo	Rodríguez Morales	01/03/1994	08/06/1994	103
123	Calixto	Paz de Leyva	01/03/1994	21/09/1994	104
124	José Luis	González González-Meneses	01/06/1994	26/10/1994	105
125	Antonio	Jiménez Gutiérrez	01/06/1994	18/01/1995	106
127	María José	García Rodríguez	01/12/1995	13/02/1996	107
128	Daniel	Gómez-Valcarcel Gómez	21/12/1983	13/02/1996	108
129	Alberto	Menéndez Pasagali	01/12/1995	13/02/1996	109
130	Antonio Abad	Carrasco Delgado	01/12/1995	20/02/1996	110
131	Isidro	Domínguez Cano	01/12/1995	20/02/1996	111
133	Cesar	Morales Cuesta	01/05/1996	04/06/1996	112
134	Antonio Manuel	Esteve Portoles	03/1996	11/06/1996	113
135	Carlos	Díaz Ferrera	/1996	30/07/1996	114
136	Antonio	Guerra-Librero Camacho	01/06/1996	10/09/1996	115
137	José Javier	Casamayor Castaño	01/09/1996	11/11/1996	116
138	Miguel Angel	Esteve Portoles	/03/1996	31/12/1996	117
139	José Luis	Rodríguez Jiménez	14/10/1996	13/01/1997	118
140	Jorge	Ortega Camara	20/01/1997	10/02/1997	119
141	Laureano	Olivares Vallez	01/12/1996	17/02/1997	120
142	José Millan	García Lagares	01/12/1996	25/02/1997	121
143	Samuel	Fortes Anillo	03/10/1997	03/11/1997	122
144	Carlos	Rodríguez Suárez	/1997	01/11/1997	123
145	Manuela	Gómez Rodríguez	03/10/1997	25/11/1997	124
146	Manuel Antonio	Sánchez Laureano	03/10/1997	30/12/1997	125
147	Antonio José	Mantero Rosario	03/10/1997	12/01/1998	126
148	Montserrat	Carrasco Carrasco	/1997	25/03/1998	127
149	Juan Francisco	Gil Ballester	27/03/1998	27/04/1998	128
150	Eulalia	Álvarez Gallardo	01/06/1998	14/07/1998	129
151	Francisco Javier	Olmedo Rivas	01/06/1998	14/07/1998	130
152	Sebastián	Cerrejón Hidalgo	/1998	30/07/1998	131
153	José Manuel	Landero Cruz	/1998	14/10/1998	132
154	Rosa del Pilar	Martín Martín	01/07/1998	11/11/1998	133
155	Francisco	Benítez Galán	21/10/1998	11/11/1998	134
156	Claudio	Rodríguez Centeno	01/10/1998	11/11/1998	135



Nº de COLEGIADO	NOMBRE	APELLIDOS	FECHA TITULO	FECHA ALTA	Nº de ORDEN
157	Julio	Medina Jiménez	21/10/1998	28/11/1998	136
158	Montserrat	Plaza Fuentes	/1999	01/05/1999	137
160	María Emilia	García Ortiz	19/04/1999	19/05/1999	138
161	Eva María	Luque García	19/04/1999	16/06/1999	139
163	Natalia María	Grande Álvarez	01/06/1999	21/07/1999	140
164	Loreto Salome	Arias Gómez	26/07/1999	06/09/1999	141
165	Inmaculada	Solis Padilla	25/01/1999	06/10/1999	142
166	Angela María	Jiménez Endrina	01/07/1992	06/10/1999	143
167	Cayetano	Campero Romero	11/10/1999	20/10/1999	144
168	José Antonio	Flor Muiño	25/01/1999	20/10/1999	145
169	Inmaculada	Pérez Corralejo	25/01/1999	03/11/1999	146
172	Angele	González Fernández	19/07/1996	11/11/1996	147
174	Elvira	Davila Martín	25/01/1999	09/02/2000	148
175	Juan José	Fondevilla Aparicio	09/10/1998	09/02/2000	149
177	Rafael Jesús	Iñigo Mora	02/02/2000	09/02/2000	150
179	Rafael Francisco	Aguilera Carrasco	18/11/1999	16/02/2000	151
180	Alejandro	Bendala Azcarate	02/02/2000	16/02/2000	152
181	Mercedes	Iglesias Azcue	01/11/1990	09/01/1991	153
182	Rosa María	García Pastor	18/02/2000	01/03/2000	154
184	Ignacio	Cartes Aquino	27/03/2000	12/04/2000	155
185	María Dolores	Gutiérrez Ortiz	05/10/1999	17/05/2000	156
187	Juan Enrique	Pérez Lino	24/04/2000	27/06/2000	157
189	María Josefa	Jiménez Guijarro	18/11/1999	06/09/2000	158
190	Juan Carlos	Andújar Márquez	10/07/2000	11/10/2000	159
191	Daniel	Carrellan Soria	28/09/2000	11/10/2000	160
192	Pablo	Herrera Grau	15/09/2000	11/10/2000	161
193	Juan	Pérez Galán	14/07/2000	11/10/2000	162
197	Sergio	Gómez Melgar	21/07/2000	15/11/2000	163
198	Natividad	López Quintero	24/11/2000	13/12/2000	164
199	José Antonio	Arce Fernández	31/10/1969	17/11/1969	165
201	Miriam Fatima	Dabrio Soldán	09/11/2000	17/01/2001	166
202	María	González García	30/06/2000	17/01/2001	167
204	Jacinto	Soto Villarán	25/07/2000	17/01/2001	168
205	José Antonio	Gómez Tinoco	31/01/2001	15/02/2001	169
209	Miguel Angel	Francisco Santos	26/02/2001	28/03/2001	170
210	Miguel	Royo López	20/02/2001	18/04/2001	171
211	Ismael	González Suero	20/04/2001	09/05/2001	172
212	Aurelio	Cazenave Sánchez	/2001	11/05/2001	173
213	José Antonio	García Moreno	/2001	29/05/2001	174
215	José Pablo	Méndez Mora	02/11/2000	20/06/2001	175
216	Juan Ricardo	Gómez Teba	02/11/2000	17/01/2001	176
217	Paloma	Ogayar Lechuga	11/07/2000	20/06/2001	177
218	Amalia	Cartes Marquez	13/06/2001	18/07/2001	178
219	Manuel	Fresno Aparicio	17/07/2001	18/07/2001	179
220	Mª Carmen	Carrasco Martínez	27/06/2000	25/07/2001	180



Nº de COLEGIADO	NOMBRE	APELLIDOS	FECHA TITULO	FECHA ALTA	Nº de ORDEN
222	Fermin	Perea Florencio	27/01/1981	01/08/2001	181
224	Francisco Javier	Palma Gómez	20/07/2001	01/08/2001	182
225	Antonio	Constantino Romero	18/07/2001	01/08/2001	183
226	Pablo	Hermoso Ayuso	/2001	05/09/2001	184
227	Francisco	Gómez Cores	23/07/2001	05/09/2001	185
228	Dolores	Sanabria Borrego	/1991	24/10/2001	186
229	Antonio	Espada Moreno	30/10/2001	07/11/2001	187
231	Francisco Javier	Hernández Gordillo	30/03/1973	21/11/2001	188
233	Andres	Pascual Fontenla	01/06/1994	12/12/2001	189
234	Concepcion	García Yorquez	22/11/2001	09/01/2002	190
235	Eva María	Daza Rebollo	12/07/2001	09/01/2002	191
236	Lorenzo	González Rubio	26/11/2001	09/01/2002	192
237	José Manuel	Coronel García	03/12/2001	09/01/2002	193
238	Rafael	Maldonado Rejano	18/09/2001	23/01/2002	194
239	Victoria	Guzmán Guzmán	18/12/2001	23/01/2002	195
240	Manuel Angel	Llerena Maestre	12/07/2001	30/01/2002	196
242	Noemi	Sanchis Morales	01/11/2001	30/01/2002	197
243	Francisco Borja	Ruiz-castizo Mirabent	31/01/2001	20/02/2002	198
244	María	Cayuela Mora	11/07/2001	27/02/2002	199
245	María	Gallego López	27/02/2002	27/02/2002	200
246	Diego	Mogeda Bernal	12/09/2001	21/03/2002	201
247	Mª Teresa	Pérez Fernández de Liger	04/12/2001	03/04/2002	202
248	Jesús de la	Corte Molina	31/05/2002	05/06/2002	203
249	Roberto	González López	17/05/2002	05/06/2002	204
250	Agueda	Dominguez Diaz	30/04/2002	12/06/2002	205
251	Manuel Angel	Carranza Delcan	15/05/2002	26/06/2002	206
252	Susana	López Rodríguez	04/07/2002	10/07/2002	207
253	Esther	Verdier Pérez	02/07/2002	24/07/2002	208
255	Juan Miguel	Guerrero Brito	05/07/2002	31/07/2002	209
258	Manuel	Medina Rodríguez	09/10/2002	23/10/2002	210
261	Gemma	Rodríguez Valle	22/07/1996	22/01/2003	211
262	David	Sánchez Maestre	22/05/2001	22/01/2003	212
263	Alejandro	Rivero Amate	14/11/2002	22/01/2003	213
265	Diego	Bermejo Castilla	30/09/2002	19/02/2003	214
266	Narciso Jesús	Vázquez Carretero	16/10/1996	26/02/2003	215
267	María del Carmen	Gil Jiménez	28/06/2002	03/04/2003	216
268	Silvia	Escamilla Amarillo	12/07/2001	21/04/2003	217
269	Luisa	Suárez Chulian	24/04/2003	21/05/2003	218
270	Alberto	Genesca Tantull	25/04/2003	29/05/2003	219
271	Ana	Santos Rite	11/04/2003	18/06/2003	220
272	Javier	Romero Sánchez	22/05/2001	25/06/2003	221
274	Luz	Gutiérrez Jarrin	18/07/2003	23/07/2003	222
275	Fernando	Arrayas Berrocal	15/07/2003	23/07/2003	223
276	Antonio	Madrona Mojarro	14/07/2003	04/09/2003	224
279	Ana Rocio	Baez Fornieles	15/10/2002	29/10/2003	225



Nº de COLEGIADO	NOMBRE	APELLIDOS	FECHA TITULO	FECHA ALTA	Nº de ORDEN
280	Salvador	Sánchez Romero	17/10/2003	29/10/2003	226
281	Alberto	Pérez-Ventana Cerdan	17/07/2003	29/10/2003	227
282	Enrique	Bueno Cobos	11/04/2003	29/10/2003	228
283	Iñigo	Amian Azcoitia	01/07/2003	29/10/2003	229
284	José Miguel	Rodríguez Herrera	23/10/2003	05/11/2003	230
285	Rafael	Herrera Limones	05/07/1997	05/11/2003	231
288	Rafael	Morano Baez	21/07/2003	12/11/2003	232
290	Cinta	Román de la Corte	30/10/2003	07/01/2004	233
291	Victoria	Martin Pérez	22/10/2003	14/01/2004	234
294	Elena	Mañas Lezameta	16/10/2003	14/01/2004	235
295	María Rosa	Cano Gómez	07/07/2003	14/01/2004	236
298	Fernando	Copado García	30/10/2002	28/01/2004	237
301	Gregorio	Rivera Azogil	03/02/2004	11/02/2004	238
303	Bernardo	Gómez Delgado	11/07/2003	19/02/2004	239
304	Angel	Diez Fernández	03/11/2003	10/03/2004	240
305	Piers	Ford	12/07/1968	24/03/2004	241
306	Fernando	Avila Asenjo	30/10/2003	24/03/2004	242
308	Ángel	Hernando García	30/03/2004	31/03/2004	243
309	Pablo	Hierro Gutierrez	31/03/2004	14/04/2004	244
310	José María	Gallego Pinales	31/03/2004	14/04/2004	245
311	Raúl	Vela Aguilera	15/04/2004	21/04/2004	246
312	Saúl	Nieves García	02/04/2004	21/04/2004	247
315	Alonso Jesus	Rubio Cortes	01/02/2001	23/06/2004	248
317	Joaquín	Huelva López	29/06/2004	30/06/2004	249
318	Samuel	Carballar Rincón	01/04/2002	21/07/2004	250
319	Miguel Angel	Rodríguez Rodríguez	05/07/2004	28/07/2004	251
320	Alberto	González Calviño	01/09/2004	02/09/2004	252
321	Carmen	Vila Spinola	26/07/2004	22/09/2004	253
322	Manuel Angel	Carrasco Camacho	06/10/2004	13/10/2004	254
323	José Ángel	Ramírez Domínguez	21/07/2004	20/10/2004	255
324	José	Vázquez Carretero	19/08/2004	20/10/2004	256
325	Manuel	Esteban Clares	09/02/2004	27/10/2004	257
326	Rafael	Roldan Roldan	07/10/2004	27/10/2004	258
327	Victor Manuel	Marañón Mora	13/10/2004	03/11/2004	259
328	Jesús Manuel de la	Vega Castilla	07/09/2004	03/11/2004	260
329	Juan Pedro	Masa Rodríguez	04/11/2004	17/11/2004	261
330	Eduardo Jesús	Rodríguez López	12/11/2004	24/11/2004	262
331	Antonio	Villarrasa Clemente	02/11/2004	24/11/2004	263
332	Francisco Javier	Piosa Cruzado	21/10/2004	24/11/2004	264
333	Amelia del Mar	López Vera	/2001	24/11/2004	265
334	Claudia	Orozco Martín	26/11/2004	01/12/2004	266
335	Antonio	Sole Díaz	/1997	28/12/2004	267
337	Clara	Camacho Fernández	/04/2003	12/01/2005	268
338	Félix Victor	Díaz Hermoso	/07/2003	12/01/2005	269
339	María Esther	Isla Prieto	25/10/2004	19/01/2005	270



Nº de COLEGIADO	NOMBRE	APELLIDOS	FECHA TITULO	FECHA ALTA	Nº de ORDEN
340	Ana Beatriz	Franco Martín	01/12/2004	19/01/2005	271
341	José María	Piedrola Martín	30/09/2004	16/02/2005	272
343	Laura	Rodríguez Amarillo	/02/2005	09/03/2005	273
344	Alejandra	Lopa Alvarez	25/02/2005	09/03/2005	274
345	Leonor	Manovel Sánchez	/10/2002	09/03/2005	275
347	Fernando	Pérez Moreno	17/11/2004	16/03/2005	276
348	María del Amor	Fernández Andrade	08/04/2005	13/04/2005	277
349	Carlos Gustavo	Brusa	10/10/1997	04/05/2005	278
350	Miguel	Gallego López	29/04/2005	04/05/2005	279
352	Matilde	Ramos Sánchez-Agosta	11/05/2005	18/05/2005	280
353	Francisca	Pérez Alors	26/04/2005	18/05/2005	281
354	Ana	González Rubio	28/04/2005	25/05/2005	282
356	Francisco Javier	Limón Rodríguez	03/06/2005	08/06/2005	283
357	Antonio Luis	Álvarez Betanzos	03/05/2005	15/06/2005	284
358	Aurelio	Gómez-Bastero Martín	29/06/2004	15/06/2005	285
360	Victoria	Rodríguez Rodríguez	28/10/2004	06/07/2005	286
362	Eduardo	Lázaro Blazquez	26/04/2004	13/07/2005	287
363	Zoraya	Sultán Regalado	14/03/2005	20/07/2005	288
364	Jonathan	Ramos Martín	25/07/2005	27/07/2005	289
365	Camilo	Silva Nieto	27/07/2005	07/09/2005	290
366	María Magdalena	Velasco Cavielles	29/07/2005	07/09/2005	291
367	José Manuel	Hermoso Silva	25/07/2005	07/09/2005	292
369	Joaquín	López Gómez	25/07/2005	14/09/2005	293
370	Adolfo	Arjona Abad	13/05/2005	28/09/2005	294
371	Antonio Jesús	Ruiz Rubio	25/07/2005	28/09/2005	295
372	Juan José	Esteve Portoles	02/09/2005	05/10/2005	296
373	Ana Isabel	Ríos Borrachero	26/07/2005	13/10/2005	297
377	Yolanda	Trillo Muñoz	/2003	16/11/2005	298
378	Juan	Rubio Cortes	03/11/2005	23/11/2005	299
379	José Antonio	Rodríguez Pichardo	04/11/2005	23/11/2005	300
383	Manuel	Romera Molina	05/12/2005	14/12/2005	301
384	Ricardo	García Hipola	19/04/2004	28/12/2005	302
386	Pedro	Barros Pérez	01/10/2004	11/01/2006	303
387	María Salome	Pérez Saiz	14/11/2005	18/01/2006	304
390	Juan Manuel	Sánchez Montes	07/02/2006	15/02/2006	305
391	Ignacio	Fernández Torres	01/10/2003	15/02/2006	306
392	Inés María	Rivas Morera	26/01/2006	22/02/2006	307
393	Luis	Rodríguez-Thorices Gómez-Feria	26/10/2005	01/03/2006	308
394	Mari	Rojas Gómez	11/01/2006	01/03/2006	309
395	Susana	Gómez Gómez	02/04/2004	07/03/2006	310
396	Marta	Barrera Altemir	01/07/2005	22/03/2006	311
399	Manuel	Martín Ovando	07/04/2006	12/04/2006	312
400	Lorenzo	Romero Suárez	07/04/2006	12/04/2006	313
403	Ana	Sillero Márquez	19/04/2006	26/04/2006	314
404	Manuela	Peinado Palomero	30/09/2004	26/04/2006	315



Nº de COLEGIADO	NOMBRE	APELLIDOS	FECHA TITULO	FECHA ALTA	Nº de ORDEN
406	Isabel	Madrona Jiménez	24/04/2006	10/05/2006	316
408	Antonio	Montero Pérez	01/07/2002	10/05/2006	317
409	Jesús	Torres Trujillo	21/04/2006	10/05/2006	318
410	Alberto	Toscano González	25/04/2006	31/05/2006	319
411	Irma	Sánchez Mauriño	01/10/2004	07/06/2006	320
412	Carlos	Vázquez Pérez	11/05/2006	07/06/2006	321
413	Antonio Luis	García Fernández	01/10/2002	07/06/2006	322
414	Susana	García Rosado	28/06/2006	05/07/2006	323
415	Ana Julia	González Sancho	04/07/2006	05/07/2006	324
416	Jesús Alberto	Pulido Arcas	13/07/2006	13/07/2006	325
417	Juan Manuel	Becerril Domínguez	13/07/2006	19/07/2006	326
418	David	Breva Caballero	13/07/2006	19/07/2006	327
419	Juan Enrique	Nieto Julián	17/07/2006	19/07/2006	328
420	Mari Anna	Papapietro	17/07/2003	26/07/2006	329
421	Noelia María	García Gómez	20/07/2006	31/08/2006	330
422	Alain	Fernández Franco	14/07/2006	20/09/2006	331
423	Beatriz	Quiros Díaz	04/10/2006	18/10/2006	332
427	Marta	Alcántara García	22/11/2006	13/12/2006	333
428	Manuel	López Pradas	18/12/2006	03/01/2007	334
429	Antonio	Márquez Sánchez	13/06/2006	10/01/2007	335
430	Francisco Miguel	Aviles Nuevo	11/11/2003	10/01/2007	336
431	Germán	Pérez Rodríguez	/10/2005	10/01/2007	337
432	Javier	López Fernández-Pello	18/12/2006	23/01/2007	338
433	José Antonio	Llorca Sánchez	03/03/2000	23/01/2007	339
434	Jesús	Redondo Carrasco	23/01/2007	31/01/2007	340
435	Jesús Alberto	Forero Romero	01/01/2005	21/03/2007	341
437	Lara	Acuña Carlos	04/05/2007	09/05/2007	342
438	Alberto	Francés Andamoyo	03/05/2007	09/05/2007	343
439	Lidia	Sotelo Torres	22/05/2007	30/05/2007	344
440	Rocío de los Angeles	Sánchez Santos	09/05/2007	30/05/2007	345
441	José Antonio	Pérez Lozano	01/01/2006	06/06/2007	346
442	Enrique	García Aznar	15/05/2007	13/06/2007	347
443	Esteban	Muñoz Núñez	01/04/2005	11/07/2007	348
444	Andrés Manuel	Sánchez Navas	27/07/2007	30/07/2007	349
445	Miguel Rafael	Barral Pérez	27/07/2007	30/07/2007	350
446	Francisco Manuel	Vargas Escudero	30/07/2007	05/09/2007	351
447	Israel	Medina Pereles	17/07/2007	05/09/2007	352
448	Fernando	Barón Pérez	01/12/1987	27/01/1988	353
449	Juan	Limón Pino	09/08/2007	18/09/2007	354
450	María José	Salgueiro Rivas	05/09/2007	26/09/2007	355
451	Antonio	Nieto Rovira	05/07/2007	30/10/2007	356
452	María Nieves	Viejo Padilla	23/10/2007	30/10/2007	357
453	María José	Carrasco Conejo	25/07/2007	07/11/2007	358
454	Guillermo	Duran Suárez	31/10/2007	07/11/2007	359
455	Francisco Jesús	Salguero Andujar	22/10/2007	13/11/2007	360



Nº de COLEGIADO	NOMBRE	APELLIDOS	FECHA TITULO	FECHA ALTA	Nº de ORDEN
456	Beatriz	Díaz Márquez	30/10/2007	19/11/2007	361
457	Jesús	Pérez Duque	31/10/2007	19/12/2007	362
458	Michela	Ghislanzoni	19/12/2001	19/12/2007	363
460	María Fernanda	Carrascal Pérez	30/07/2007	13/02/2008	364
461	Sara	Vidal Vidal	21/02/2008	04/03/2008	365
464	Juan Antonio	Gordillo Martín	01/12/2007	16/04/2008	366
465	María Carmen	Domínguez Asencio	/2002	16/04/2008	367
466	Javier	González González	01/10/2000	07/05/2008	368
467	María Jesús	López Barranco	06/05/2008	07/05/2008	369
468	Sonia	Santos Calero	31/03/2008	28/05/2008	370
472	Sara	Burguillos Maestre	14/07/2008	16/07/2008	371
473	Victor	Breña Calvo	29/04/2008	30/07/2008	372
474	José Enrique	Roman Pereira	30/06/2008	03/09/2008	373
475	Manuel	Moro Martín	08/07/2005	11/09/2008	374
477	Amaro	Bermejo Ponce	01/06/2008	15/10/2008	375
479	Juan Nicolás	Bañez García	01/09/2008	22/10/2008	376
480	Fernando	Prieto Coronel	25/10/2005	22/10/2008	377
481	Marta	Bravo Santos	01/09/2008	29/10/2008	378
482	Jesús	González Guerrero	01/09/2008	29/10/2008	379
483	Juan David	Villegas Gil	01/06/2008	29/10/2008	380
484	Jorge	Alfonso Ortega	01/09/2008	03/12/2008	381
485	Marta	Montes Nieto	01/10/2005	07/01/2009	382
486	Rosario	Alcantarilla Ramos	01/06/2008	14/01/2009	383
487	Armando	Delgado Lancha	01/03/2008	05/02/2009	384
489	José Luis	Carrasco Carrasco	01/03/2009	12/05/2009	385
490	Carlos	Doría Farto	09/03/2004	19/05/2009	386
492	José Luis	García Palma	01/07/2007	03/06/2009	387
494	Antonio	Morales Esteban	24/06/2004	17/06/2009	388
495	María Carmen	Cabaleiro de Cosa	01/03/2009	24/06/2009	389
496	Álvaro Miguel	Arias Ruiz	05/02/2001	24/06/2009	390
497	Lorena	Martín Sánchez	11/04/2003	01/07/2009	391
498	Carolina	Charneco Maestre	14/07/2009	15/07/2009	392
499	Marta	Domínguez Redondo	16/07/2009	27/07/2009	393
500	Carolina	Ponce Suárez	17/10/2008	27/07/2009	394
503	María	Real González	22/07/2009	27/07/2009	395
504	Luis	Muñoz Díaz	22/07/2009	29/07/2009	396
506	Javier del	Pino Carmona	22/04/2009	04/08/2009	397
507	Juan Andrés	Delcan Sánchez	16/07/2009	09/09/2009	398
508	Manuela	Membrillo Contioso	16/07/2009	15/09/2009	399
509	Cristina	Garrido Bueno	/2005	24/09/2009	400
511	Santiago	Coronel García	30/09/2009	14/10/2009	401
512	Luis	Hernando de Moya	14/10/2009	21/10/2009	402
513	María Angeles	Beltrán Gómez	16/10/2009	04/11/2009	403
514	Rafael	Galiano Rodríguez	13/11/2009	25/11/2009	404
515	Manuel Jesús	González Flores	01/09/2007	04/01/2010	405



Nº de COLEGIADO	NOMBRE	APELLIDOS	FECHA TITULO	FECHA ALTA	Nº de ORDEN
517	David	Dominguez Rodriguez	20/10/2009	03/03/2010	406
518	Dolores	Ponce Santana	26/11/2009	03/03/2010	407
520	Andrés David	Juan Martín	02/03/2010	10/03/2010	408
521	José Luis	Pichardo Fumado	09/03/2010	17/03/2010	409
522	Joaquín José	Hurtado Gutiérrez	21/04/2005	19/05/2010	410
523	Ricardo	Prieto Antunez	01/06/2010	15/06/2010	411
524	Daniel	Ramos Cabeza	03/08/2010	09/09/2010	412
525	Consolación	González Arriero	18/03/2010	09/09/2010	413
526	Pablo	Quiros Díaz	24/09/2010	13/10/2010	414
527	Emilio	Galvín Parralo	27/09/2010	28/10/2010	415
528	Stefano (de)	Collibus	23/07/2010	28/10/2010	416
529	Verónica	López Domínguez	25/10/2010	03/11/2010	417
531	Henar	Herrero Soriano	09/11/2010	23/11/2010	418
532	Juan Antonio	González Cordero	18/10/2010	01/12/2010	419
533	Ana	Gómez Mogeda	09/12/2010	15/12/2010	420
534	Rafael	Rojo Medrano	/2004	26/01/2011	421
535	Laura	Movilla Domínguez	15/09/2010	02/02/2011	422
536	José Francisco	Ponce Pérez	13/01/2011	02/02/2011	423
537	Dolores	Fernández Gómez	22/04/2004	16/02/2011	424
538	Rocío	Fernández Márquez	25/07/2000	09/03/2001	425
539	Juan Jesús	Martín Santana	22/03/2011	24/03/2011	426
540	José Alberto	Muriel García	14/06/2011	18/07/2011	427
541	Angela	Martín Brito	21/07/2011	29/09/2011	428
542	Victor	Bayo Vigo	06/04/2006	10/05/2006	429



Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva

ANEXO 3
COSTES DE VISADO 2011.3 (SIN IVA)
MÉTODO DE CALCULO

COSTES DE VISADO 2011.3 (SIN IVA) MÉTODO DE CALCULO

1.- TRABAJOS DE EDIFICACIÓN.

1.1.- Proyectos y Direcciones de Obra de Nueva Planta.

El coste del visado del Proyecto de Ejecución se obtiene de la aplicación de la siguiente fórmula.

$$Cv = Uk \times \left[\sum Mu \times Su \right] \times Cs \times (1 + Ks + Km)$$

Siendo:

Cv: Coste total del visado del proyecto en €.

Uk: Coste unitario de visado en €/m². **Fijado para el año 2011 en 1,80 €/m².**

Mu: Coeficiente según uso diferenciado¹ en zona edificio, se obtiene de la tabla 1.1.

Su: Superficie de nueva planta de cada uso diferenciado² en el edificio en m².

Cs: Coeficiente corrector superficie total del edificio, se obtiene de la tabla 1.2.

Ks: Coeficiente visado Estudio Básico o Estudio de Seguridad y Salud =0,025.

Km: Coeficiente visado manual/instrucciones de uso y mantenimiento del edificio =0,010.

El abono del coste total del visado del proyecto podrá realizarse por plazos, según las fases contratadas que se recojan en la Solicitud de Visado y Notificación de Encargo, aplicando los porcentajes que se recogen a continuación.

Estudio previo	5%
Anteproyecto:	25%
Proyecto Básico:	40%
Proyecto Ejecución (con básico previo visado):	40%
Proyecto Ejecución (con básico previo no visado):	80%
Perfeccionamiento proyecto ejecución en dirección de obras ³ :	20%

El coste *Cv* mínimo por documento es: 40 € para Proyecto Básico; 40 € Proyecto de Ejecución; 80 € para Proyecto Básico y de Ejecución; y 20 € para el Perfeccionamiento Proyecto Ejecución en dirección obras.

1.2.- Proyectos y Direcciones de Obra de Reforma.

El coste del visado del Proyecto de Ejecución de obras de Reforma, Ampliación (vertical y/o horizontal) o Rehabilitación, se obtiene de la aplicación de la siguiente fórmula.

1. En el caso que para un determinado proyecto la tabla no contemple su uso o tipología, se utilizará por similitud el de aquél que esté tipificado.

2. Se considerará a los efectos de visado un uso diferenciado, cuando la superficie dedicado a este sea igual o superior a 25 m², en caso contrario se acumulará al uso mayoritario del edificio.

3. Desarrollo del proyecto durante la ejecución de las obras tal y como establece la LOE.

$$Cv = 1,10 \times Uk \times \left[\sum Mu \times Su + \sum Mu \times Sur \times Kr \right] \times Cs \times (1 + Ks + Km)$$

Siendo:

Cv: Coste total del visado del proyecto en €.

Uk: Coste unitario de visado en €/m². **Fijado para el año 2011 en 1,80 €/m².**

Mu: Coeficiente según uso diferenciado⁴ en zona edificio, se obtiene de la tabla 1.1.

Su: Superficie de nueva planta de cada uso diferenciado⁵ en el edificio en m².

Sur: Superficie reformada de cada uso diferenciado⁶ en el edificio en m².

Kr: Coeficiente según la complejidad e intensidad de la reforma sobre la zona de uso diferenciado, considerándose los niveles siguientes.

Kr1. Intensidad alta⁷: 0,75

Kr2. Intensidad media⁸: 0,50

Kr3. Intensidad baja⁹: 0,25

Cs: Coeficiente corrector superficie total del edificio se obtiene de la tabla 1.2.

Ks: Coeficiente visado Estudio Básico o Estudio de Seguridad y Salud =0,025.

Km: Coeficiente visado manual/instrucciones de uso y mantenimiento del edificio =0,010.

El abono del coste total del visado del proyecto podrá realizarse por plazos, según las fases contratadas que se recojan en la Solicitud de Visado y Notificación de Encargo, aplicando los porcentajes que se recogen a continuación.

Proyecto Básico:	40%
Proyecto Ejecución (con básico previo visado):	40%
Proyecto Ejecución (con básico previo no visado):	80%
Perfeccionamiento proyecto ejecución en dirección de obras¹⁰:	20%

El coste *Cv* mínimo por documento es: 40 € para Proyecto Básico; 40 € Proyecto de Ejecución; 80 € para Proyecto Básico y de Ejecución; y 20 € para el Perfeccionamiento Proyecto Ejecución en dirección obras.

1.3.- Reformados de Proyectos y Proyectos Final de Obra visados.

El coste del visado de los Proyecto Reformados o de los Proyectos Final de Obras se calculará sobre la base de los usos y superficies ampliados y/o modificados del Proyecto inicial, aplicando lo recogido en el apartado 1. 2.- Proyectos de Reforma.

El coste *Cv* mínimo por documento es 25 €.

4. En el caso que para un determinado proyecto la tabla no contemple su uso o tipología, se utilizará por similitud el de aquél que esté tipificado.

5. Se considerara a los efectos de visado de un uso diferenciado cuando la superficie dedicado a este sea igual o superior a 25 m², en caso contrario se acumulará al uso mayoritario de obra nueva de la actuación.

6. Se considerara a los efectos de visado un uso diferenciado, cuando la superficie dedicado a este sea igual o superior a 25 m², en caso contrario se acumulará al uso mayoritario de la reforma de la actuación.

7. Cuando se trata de una reforma general, conservándose la estructura y el cerramiento existente.

8. Cuando se trata de una reforma que mantiene la estructura y cerramiento, y además, realiza modificaciones en la distribución e instalaciones.

9. Cuando el alcance de la reforma se extiende a cambios puntuales de la distribución y modificaciones de revestimientos y carpintería interior. Este coeficiente se utilizará en los Proyectos de Cambio de Uso sin obra.

10. Desarrollo del proyecto durante la ejecución de las obras tal y como establece la LOE.

1.4.- Documentación Complementaria (Anexos, Separatas, Refundidos, etc).

El coste del visado de estos documentos, una vez comprobado que los mismos no incluyen modificación o reforma del proyecto o documento inicialmente visado, son los que se recogen a continuación.

Solicitud Licencia de Obras:	5 €
Acta de Replanteo o de Inicio de Obra:	10 €
Expedición de Libros de Ordenes (incluido coste del mismo):	10 €
Anexo y/o Documentación Complementaria:	25 €
Separata:	10 €
Refundidos:	25 €
Informes o Certificados relativos a documentos con visado previo ¹¹ :	10 €
Acta de Paralización de Obras:	10 €

1.5.- Certificado Final de Obras y Documentación Final de Ejecución Obra.

El coste del visado de los diferentes documentos relativos a la finalización de las obras son los que se recogen a continuación.

Certificado Final (total o parcial) Obra (Director Obra + Director Ejecución) ¹² :	60 €
Certificado Final (total o parcial) Obra (Director Obra y de Ejecución) ¹³ :	30 €
Acta de Recepción (promotor y constructor diferentes):	10 €
Acta de Entrega (promotor y constructor coinciden):	10 €
Liquidación Final de Obras (a efectos garantía decenal):	5 €
Documentación Final de Obras (acta + liquidación):	10 €
Plan de Evacuación y emergencia edificio:	25 €

1.6.- Manual/Instrucciones de Uso y Mantenimiento Edificio/Obras.

El coste del visado de este documento cuando se realice independiente del proyecto de ejecución, se obtendrá de la aplicación de las siguientes formulas según se trate de Obra Nueva o Reforma.

Obra Nueva:

$$Cv = 0,010 \times Uk \times \left[\sum Mu \times Su \right] \times Cs$$

Reforma:

$$Cv = 0,010 \times 1,10 \times Uk \times \left[\sum Mu \times Su + \sum Mu \times Sur \times Kr \right] \times Cs$$

Siendo los elementos intervinientes en las formulas los definidos en los apartados 1.2 y 1.3.

¹¹. Se encuadrarían documentos como: Informes de ritmo de obra o sobre hechos ocurridos durante la ejecución, Certificados de estado de Obra, Certificados de finalización de instalaciones, etc.

¹². Intervienen Arquitecto y Arquitecto Técnico/Aparejador.

¹³. Interviene solo Arquitecto.

El coste C_v mínimo por documento es 10 €.

1.7.- Trabajos relativos a la Seguridad y Salud.

1.7.1.- Estudios de Seguridad y Salud.

En el caso de que se tramite el visado de un Estudio Básico de Seguridad y Salud o Estudio de Seguridad y Salud de forma independiente al proyecto de Ejecución, el coste de visado se obtendrá de la aplicación de las siguientes fórmulas según se trate de Obra Nueva o Reforma.

Obra Nueva¹⁴:

$$C_v = 0,025 \times U_k \times \left[\sum M_u \times S_u \right] \times C_s$$

Reforma:

$$C_v = 0,025 \times 1,10 \times U_k \times \left[\sum M_u \times S_u + \sum M_u \times S_{ur} \times K_r \right] \times C_s$$

Siendo los elementos intervinientes en las formulas los definidos en los apartados 1.2 y 1.3.

El coste C_v mínimo por documento es: 30 € Para los Estudios Básicos de Seguridad y Salud y, 50 € para los Estudios de Seguridad y Salud .

1.7.2.- Acta de Aprobación Plan de Seguridad.

El coste del visado del Acta de Aprobación del Plan de Seguridad, es el que se recogen a continuación.

Acta de aprobación Plan de Seguridad:	10 €
---------------------------------------	------

1.8.- Expediente y Certificado Final de Legalización de Obra.

1.8.1.- Expediente de Legalización de Obra.

El coste del visado del Expediente de Legalización se obtiene de la aplicación de la siguiente formula.

$$C_v = U_k \times \left[\sum M_u \times S_u \right] \times C_s \times (1 + K_m)$$

Siendo:

C_v : Coste total del visado del proyecto en €.

U_k : Coste unitario de visado en €/m². **Fijado para el año 2011 en 1,80 €/m².**

M_u : Coeficiente según uso diferenciado¹⁵ en zona edificio, se obtiene de la tabla 1.1.

¹⁴. Será de aplicación para obras de demolición cuando el Estudio se tramite independientemente.

¹⁵. En el caso que para un determinado proyecto la tabla no contemple su uso o tipología, se utilizará por similitud el de aquél que esté tipificado.

- Su*: Superficie de nueva planta de cada uso diferenciado¹⁶ en el edificio en m².
Cs: Coeficiente corrector superficie total del edificio se obtiene de la tabla 1.2.
Km: Coeficiente visado manual/instrucciones de uso y mantenimiento del edificio = 0,010.

El coste *Cv* mínimo por documento es: 100 €.

1.8.2.- Certificado Final de Legalización de Obra.

El coste del visado del Certificado Final de Legalización de las obras en función del expediente redactado, es el que se recoge a continuación.

Certificado Legalización Final (total o parcial) de Obras:	60 €
--	------

En caso de que a petición de las administraciones actuantes hubiera que presentar algún documento complementari o sobre la finalización de las obras recogidas en el Expediente, sería de aplicación por similitud los apartados anteriores.

1.9.- Proyecto y Certificado Final de Obras de Demolición o Derribo.

1.9.1.- Proyecto de Demolición.

El coste del visado del Proyecto de Demolición se obtiene de la aplicación de la siguiente formula.

$$Cv = Uk \times \left[\sum Mu \times Su \right] \times Cs \times (1 + Ks)$$

Siendo:

- Cv*: Coste total del visado del proyecto en €.
Uk: Coste unitario de visado en €/m². **Fijado para el año 2011 en 1,80 €/m².**
Mu: Coeficiente según uso diferenciado¹⁷ en zona edificio, se obtiene de la tabla 1.1.
Su: Superficie de nueva planta de cada uso diferenciado¹⁸ en el edificio en m².
Cs: Coeficiente corrector superficie total del edificio se obtiene de la tabla 1.2.
Ks: Coeficiente visado Estudio Básico o Estudio de Seguridad y Salud = 0,025.

El abono del coste total del visado del proyecto podrá realizarse por plazos, según las fases contratadas que se recojan en la Solicitud de Visado y Notificación de Encargo, aplicando los porcentajes que se recogen a continuación.

Proyecto Demolición o Derribo:	80%
Perfeccionamiento proyecto en dirección de obras:	20%

16. Se considerara a los efectos de visado un uso diferenciado, cuando la superficie dedicado a este sea igual o superior a 25 m², en caso contrario se acumulará al uso mayoritario del edificio.

17. En el caso que para un determinado proyecto la tabla no contemple su uso o tipología, se utilizará por similitud el de aquél que esté tipificado.

18. Se considerara a los efectos de visado de un uso diferenciado cuando la superficie dedicado a este sea igual o superior a 25 m², en caso contrario se acumulará al uso mayoritario del edificio.

El coste C_v mínimo por documento es: 80 € para el Proyecto y 20 € para el Perfeccionamiento del Proyecto en dirección obras.

1.9.2.- Certificado Final de Obras de Demolición.

El coste del visado del Certificado Final de Legalización de las obras en función del expediente redactado, es el que se recoge a continuación.

Certificado Final de Obras de Demolición:	60 €
---	------

En caso de que a petición de las administraciones actuantes hubiera que presentar algún documento complementario sobre la finalización de las obras sería de aplicación por similitud los apartados anteriores.

1.10.- Copias idénticas de Proyectos.

El coste del visado de estos documentos una vez comprobado que los mismos coinciden con el documento visado, son los que se recogen a continuación.

Coste Visado Copia				3 € + nº paginas
	Coste por pagina:	A4:	0,20 €	
		A3:	0,25 €	
		A2:	0,40 €	
		A1:	0,50 €	
		A0:	0,70 €	
Coste mínimo por documento:				25 €

2.- OTROS TRABAJOS REDACTADOS POR ARQUITECTOS.

2.1.- Informes, Certificados, Dictámenes, etc.

El coste del visado de estos documentos, una vez comprobado que los mismos cumplen las normas de mínimas presentación es el que se recoge a continuación según el tipo de documento.

Informe:	30 €
Alegaciones:	30 €
Certificado ¹⁹ :	30 €
Dictamen:	40 €
Pericial:	60 €
Tasación o valoración de suelo y/o edificación:	40 €
Levantamiento de planos (reconocimiento firma):	10 €

¹⁹. Se incluye en este apartado los Certificados de Obra Nueva previstos en el Reglamento de Disciplina Urbanística de la LOUA.

2.2.- Proyectos/Documentación licencias de actividad/apertura.

Corresponde a la redacción de los documentos para la obtención de Licencias de Actividad/Apertura, incluyendo levantamiento de planos, documentación sobre normativa de obligado cumplimiento y adopción de medidas correctoras bajo la denominación de Proyecto o "Informe/Certificado Técnico". El coste del visado es el que se recoge a continuación.

$$Cv = 0,060 \times Uk \times \left[\sum Mu \times Su \right] \times Cs$$

Siendo:

Cv: Coste total del visado del proyecto en €.

Uk: Coste unitario de visado en €/m². **Fijado para el año 2011 en 1,80 €/m².**

Mu: Coeficiente según uso diferenciado en zona edificio, se obtiene de la tabla 1.1.

Su: Superficie de nueva planta de cada uso diferenciado en el edificio en m².

Cs: Coeficiente corrector superficie total del edificio se obtiene de la tabla 1.2.

En los casos que el documento comprenda además obras de reforma o adaptación²⁰, el coste del visado se calculará sumando a los calculados con la fórmula anterior los correspondientes al Proyecto de Reforma o Adaptación según se recoge en el apartado 1.2.

El coste Cv mínimo por documento es 40 €.

²⁰. Con la denominación habitual de "Proyecto de Reforma/Adaptación y de Actividad".

TABLA 1.1. COEFICIENTE DE USOS (coeficiente Mu)

A.- RESIDENCIAL

DENOMINACIÓN		
UNIFAMILIAR	a1 ENTREMEDIANERAS	1,350
	a2 CASA DE CAMPO	1,400
	a3 CHALET	1,950
PLURIFAMILIAR	a4 BLOQUE	1,650
	a5 VIVIENDAS PAREADAS Y EN HILERA	1,800
	a6 VIVIENDAS TEMPOREROS	1,200

B.- COMERCIAL

DENOMINACIÓN		
b1	LOCAL EN ESTRUCTURA CUALQUIER PLANTA	0,600
b2	ADECUACIÓN O ADAPTACIÓN LOCALES CONSTRUIDOS NO REPRESENTATIVOS	0,850
b3	ADECUACIÓN O ADAPTACIÓN LOCALES CONSTRUIDOS REPRESENTATIVOS (DELEG. ADM, BANCO)	1,850
b4	LOCALES TERMINADOS EN CUALQUIER PLANTA EDIFICIO	1,200
b5	EDIFICIO COMERCIAL	1,300
b6	SUPERMERCADOS E HIPERMERCADOS	1,400
b7	CENTROS COMERCIALES Y GRANDES ALMACENES	3,300

C.- ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS

DENOMINACIÓN		
c1	EN SEMISÓTANO	1,025
c2	BAJO RASANTE UNA O MAS PLANTAS	1,175
c3	EN PLANTA BAJA DE EDIFICIOS	0,850
c4	EDIFICIOS (SOBRE RASANTE UNA O MAS PLANTAS)	1,050
c5	AL AIRE LIBRE SIN VISERAS	0,250
c6	AL AIRE LIBRE CON VISERAS	0,450

D.- SUBTERRANEA

DENOMINACIÓN		
d1	SEMISÓTANO (EXCEPTO ESTACIONAMIENTO)	1,025
d2	SÓTANO (EXCEPTO ESTACIONAMIENTO)	1,075

E.- NAVES Y ALMACENES

DENOMINACIÓN		
e1	COBERTIZO SIN CERRAR	0,600
e2	DE UNA SOLA PLANTA	0,850
e3	CADA PLANTA O ENTREPLANTA ENTRE EL PAVIMENTO Y LACUBIERTA	0,500

F.- ESPECTÁCULOS

DENOMINACIÓN		
f1	CINES Y MULTICINES	2,500
f2	TEATROS	3,900

G.- HOSTELERIA Y RESTAURACIÓN

DENOMINACIÓN		
g1	BARES, CAFETERÍAS, RESTAURANTES Y VENTAS	1,500
g2	HOSTALES Y PENSIONES	1,750
g3	HOTELES Y APARTAHOTELES	2,200
g4	CASAS DE HERMANDAD EN RECINTOS ROMEROS	2,150
g5	VILLAS RURALES	2,050

H.- OFICINAS (USO ADMINISTRATIVO)

DENOMINACIÓN		
h1	FORMANDO PARTE DE UN ESDIFICIO DE OTRO USO (UNA O MAS PLANTAS)	1,375
h2	EDIFICIO DE USO EXCLUSIVO	1,800
h3	EDIFICIOS OFICALES Y ADMINISTRATIVOS DE GRAN IMPORTANCIA	2,450

I.- DEPORTIVA

DENOMINACIÓN		
i1	PISTAS	0,200
i2	GRADERIOS	1,000
i3	PISCINAS	0,900
i4	VESTUARIOS Y DUCHAS	1,250
i5	GIMNASIOS	1,700
i6	POLIDEPORTIVOS	2,000
i7	PALACIOS DE DEPORTES	3,000
i8	PISCINAS CUBIERTAS	1,850

J.- DIVERSIÓN Y OCIO

DENOMINACIÓN		
j1	PARQUES INFANTILES AL AIRE LIBRE	0,250
j2	CASA DE BAÑOS, SAUNAS Y BALNEARIOS SIN ALOJAMIENTOS	1,700
j3	BALNEARIOS CON ALOJAMIENTOS	2,700
j4	PUBS, DISCOTECAS, CLUBS Y SALAS DE FIESTA	2,000
j5	CASINOS	2,750
j6	ESTADIOS, PLAZAS DE TOROS, HIPODROMOS Y SIMILARES	1,050

K.- DOCENTE

DENOMINACIÓN		
k1	JARDINES DE INFANCIA Y GUARDERIAS	1,300
k2	COLEGIOS, INSTITUTOS Y CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	1,700
k3	ESCUELAS Y FACULTADES SUPERIORES Y MEDIAS	2,000
k4	BIBLIOTECAS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN	2,150
k5	COLEGIOS MAYORES Y RESIDENCIAS DE ESTUDIANTES	2,300
k6	REALES ACADEMIAS Y MUSEOS	2,500
k7	PALACIOS DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES	3,000

L.- SANITARIA

DENOMINACIÓN		
l1	CONSULTAS, DISPENSARIOS Y BOTIQUINES	1,300
l2	CENTROS DE SALUD Y AMBULATORIOS	1,500
l3	LABORATORIOS	1,700
l4	RESIDENCIAS DE ANCIANOS Y ENFERMOS MENTALES	2,300
l5	CLINICAS HOSPITALES	3,000
l6	TANATORIOS	2,350

M.- RELIGIOSA

DENOMINACIÓN		
m1	LUGAR O CONJUNTO DE CULTO (IGLESIA, MEZQUITA, SINAGOGA, ETC)	1,750
m2	CONJUNTOS DE FORMACION RELIGIOSA (SEMINARIOS, MADRAZAS, YESHIVAS, ETC)	2,300
m3	CONJUNTOS ORACION (CONVENTOS, MONASTERIOS, ETC)	2,050

N.- URBANIZACIONES

DENOMINACIÓN	SUPERFICIE EN Ha	
n1	S < 1	0,110
n2	1 < S < 30	0,100
n3	30 < S < 100	0,070
n4	100 < S < 300	0,050
n5	S > 300	0,045
n6	URBANIZACIÓN COMPLETA DE UNA CALLE O SIMILAR	0,250
n7	AJARDINAMIENTO DE UN TERRENO	0,200
n8	TRATAMIENTO DE ESPACIOS INTERSTICIALES O RESIDUALES DE UN CONJUNTO URBANIZADO	0,100

Ñ.- DEMOLICIONES

DENOMINACIÓN		
ñ1	m2 de la edificación a demoler uso residencial, administrativo o similares	0,090
ñ2	m2 de la edificación a demoler uso comercial, industrial o similares	0,120

O.- REFORMAS ESPECIFICAS

DENOMINACIÓN		
o1	Sustitucion de cubiertas	0,900

TABLA 1.2 . COEFICIENTES CORRECTORES SUPERFICIE TOTAL (Cs)

Superficie total actuación	Coefficiente corrector
≤ 200	1,24
> 200 - 400	1,07
> 400 - 600	0,91
> 600 - 800	0,82
> 800 - 1.000	0,74
> 1.000 - 2.500	0,64
> 2.500 - 5.000	0,55
> 5.000 - 10.000	0,46
> 10.000 - 15.000	0,40
> 15.000 - 20.000	0,35
> 20.000 - 50.000	0,30
> 50.000	0,25



Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva

ANEXO 4

SERVICIO DE CERTIFICADOS Y ACREDITACIONES



	DIGITAL	NO DIGITAL
CERTIFICADO DE COLEGIACIÓN Y HABILITACIÓN (BÁSICO)	10 €	15 €
CERTIFICADO DE COLEGIACIÓN Y HABILITACIÓN PARA TRAMITAR TRABAJO PROFESIONAL	---	20 €

	MÍNIMO	MÁXIMO
CERTIFICADO RECOGIENDO RELACIÓN DE OBRAS (3€ POR OBRA)	20 €	50 €
VERIFICACIÓN DE TESTIMONIO (Ante el Secretario)	---	15 €
RECONOCIMIENTO DE FIRMA	10 €	3 € cada documento

	MÍNIMO	MÁXIMO
COMPULSA DE DOCUMENTOS CON UN ÚNICO TESTIMONIO DE AUTENTICACIÓN.	20 €	6 € + nº pág. A4: 1'20 € c/u A3: 1'40 € c/u A2: 2'50 € c/u A1: 3'20 € c/u A0: 4'30 € c/u
COMPULSA DE DOCUMENTOS CON TESTIMONIO DE AUTENTICACIÓN POR PÁGINA.	20 €	3 € + nº pág. A4: 3'20 € c/u A3: 3'40 € c/u A2: 4'50 € c/u A1: 5'20 € c/u A0: 8'30 € c/u
FOTOCOPIAS DE DOCUMENTOS SIN AUTENTICACIÓN O COMPULSA.	5 €	nº páginas A4: 0'20 € c/u A3: 0'40 € c/u A2: 1'50 € c/u A1: 2'20 € c/u A0: 3'30 € c/u



Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva

ANEXO 5

TASAS DE RECLAMACIÓN DE HONORARIOS



COSTE DE LOS SERVICIOS A PERCIBIR POR EL COAH POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE COBRO Y RECLAMACIÓN DE HONORARIOS

1.-	Requerimiento de pago por el departamento de Tesorería.....	15 €
2.-	Requerimiento de pago por el departamento de Asesoría Jurídica.....	30 €
3.-	Reclamación judicial por procedimiento monitorio por deudas no superiores a 6.000 €	100 €
4.-	Reclamación judicial por procedimiento monitorio por deudas entre 6.001 y 30.000 €.....	200 €
5.-	Reclamación judicial por procedimiento monitorio por deudas entre 30.001 hasta 250.000 €.....	300 €
6.-	Ejecución de proceso monitorio cuando no comparezca ni se oponga el demandado.....	100 €
7.-	Asistencia al juicio verbal cuando la reclamación no exceda de 6.000 € y el demandado haya formulado oposición al proceso monitorio.....	150 €
8.-	Formulación de demanda y asistencia a juicio, cuando la reclamación exceda de 6.000 € y el demandado se haya opuesto al proceso monitorio.....	300 €
9.-	Formulación de demanda de juicio verbal y asistencia a juicio, cuando no sea procedente el proceso monitorio (cuantía máxima: 6000 €).....	150 €



- 10.- Formulación de demanda, asistencia a la audiencia previa y juicio, cuando no sea procedente el proceso monitorio y la cantidad reclamada sea superior a 6.000 €:
- | | |
|----------------------------------|---------|
| a) Entre 6.000 y 30.000 €..... | 300 € |
| b) Entre 30.001 y 60.000 €..... | 400 € |
| c) Entre 60.001 y 100.000 €..... | 500 € |
| d) A partir de 100.001 €..... | 1.000 € |
- 11.- Interposición de reclamación previa a Ayuntamientos y entidades públicas sujetas al derecho administrativo..... 100 €
- 12.- Interposición de recurso contencioso-administrativo contra Ayuntamientos y entidades públicas sujetas al derecho administrativo, se aplicarán las mismas tarifas establecidas en los apartados 9 y 10.
- 13.- Recursos de Apelación ante Audiencia Provincial: El 50% de la tarifa correspondiente a la primera Instancia.



Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva

ANEXO 6
COSTES DE VISADO 2012 (SIN IVA)
MÉTODO DE CALCULO

COSTES DE VISADO 2012 (SIN IVA) MÉTODO DE CALCULO

1.- TRABAJOS DE EDIFICACIÓN.

1.1.- Proyectos y Direcciones de Obra de Nueva Planta.

El coste del visado del Proyecto de Ejecución se obtiene de la aplicación de la siguiente formula.

$$Cv = Uk \times \left[\sum Mu \times Su \right] \times Cs \times (1 + Ks + Km)$$

Siendo:

Cv: Coste total del visado del proyecto en €.

Uk: Coste unitario de visado en €/m². **Fijado para el año 2012 en 1,70 €/m².**

Mu: Coeficiente según uso diferenciado¹ en zona edificio, se obtiene de la tabla 1.1.

Su: Superficie de nueva planta de cada uso diferenciado² en el edificio en m².

Cs: Coeficiente corrector superficie total del edificio, se obtiene de la tabla 1.2.

Ks: Coeficiente visado Estudio Básico o Estudio de Seguridad y Salud =0,025.

Km: Coeficiente visado manual/instrucciones de uso y mantenimiento del edificio =0,010.

El abono del coste total del visado del proyecto podrá realizarse por plazos, según las fases contratadas que se recojan en la Solicitud de Visado y Notificación de Encargo, aplicando los porcentajes que se recogen a continuación.

Estudio previo	5%
Anteproyecto:	25%
Proyecto Básico:	40%
Proyecto Ejecución (con básico previo visado):	40%
Proyecto Ejecución (con básico previo no visado):	80%
Perfeccionamiento proyecto ejecución en dirección de obras³:	20%

El coste *Cv* mínimo por documento es: 40 € para Proyecto Básico; 40 € Proyecto de Ejecución; 80 € para Proyecto Básico y de Ejecución; y 20 € para el Perfeccionamiento Proyecto Ejecución en dirección obras.

1.2.- Proyectos y Direcciones de Obra de Reforma.

El coste del visado del Proyecto de Ejecución de obras de Reforma, Ampliación (vertical y/o horizontal) o Rehabilitación, se obtiene de la aplicación de la siguiente formula.

1. En el caso que para un determinado proyecto la tabla no contemple su uso o tipología, se utilizará por similitud el de aquél que esté tipificado.

2. Se considerara a los efectos de visado un uso diferenciado, cuando la superficie dedicado a este sea igual o superior a 25 m², en caso contrario se acumulará al uso mayoritario del edificio.

3. Desarrollo del proyecto durante la ejecución de las obras tal y como establece la LOE.

$$Cv = 1,10 \times Uk \times \left[\sum Mu \times Su + \sum Mu \times Sur \times Kr \right] \times Cs \times (1 + Ks + Km)$$

Siendo:

- Cv*: Coste total del visado del proyecto en €.
- Uk*: Coste unitario de visado en €/m². **Fijado para el año 2012 en 1,70 €/m².**
- Mu*: Coeficiente según uso diferenciado⁴ en zona edificio, se obtiene de la tabla 1.1.
- Su*: Superficie de nueva planta de cada uso diferenciado⁵ en el edificio en m².
- Sur*: Superficie reformada de cada uso diferenciado⁶ en el edificio en m².
- Kr*: Coeficiente según la complejidad e intensidad de la reforma sobre la zona de uso diferenciado, considerandose los niveles siguientes.
- Kr1. Intensidad alta⁷: 0,75
 - Kr2. Intensidad media⁸: 0,50
 - Kr3. Intensidad baja⁹: 0,25
- Cs*: Coeficiente corrector superficie total del edificio se obtiene de la tabla 1.2.
- Ks*: Coeficiente visado Estudio Básico o Estudio de Seguridad y Salud =0,025.
- Km*: Coeficiente visado manual/instrucciones de uso y mantenimiento del edificio =0,010.

El abono del coste total del visado del proyecto podrá realizarse por plazos, según las fases contratadas que se recojan en la Solicitud de Visado y Notificación de Encargo, aplicando los porcentajes que se recogen a continuación.

Proyecto Básico:	40%
Proyecto Ejecución (con básico previo visado):	40%
Proyecto Ejecución (con básico previo no visado):	80%
Perfeccionamiento proyecto ejecución en dirección de obras¹⁰:	20%

El coste *Cv* mínimo por documento es: 40 € para Proyecto Básico; 40 € Proyecto de Ejecución; 80 € para Proyecto Básico y de Ejecución; y 20 € para el Perfeccionamiento Proyecto Ejecución en dirección obras.

1.3.- Reformados de Proyectos y Proyectos Final de Obra visados.

El coste del visado de los Proyecto Reformados o de los Proyectos Final de Obras se calculará sobre la base de los usos y superficies ampliados y/o modificados del Proyecto inicial, aplicando lo recogido en el apartado 1.2.- Proyectos de Reforma.

El coste *Cv* mínimo por documento es 25 €.

4. En el caso que para un determinado proyecto la tabla no contemple su uso o tipología, se utilizará por similitud el de aquél que esté tipificado.

5. Se considerara a los efectos de visado de un uso diferenciado cuando la superficie dedicado a este sea igual o superior a 25 m², en caso contrario se acumulará al uso mayoritario de obra nueva de la actuación.

6. Se considerara a los efectos de visado un uso diferenciado, cuando la superficie dedicado a este sea igual o superior a 25 m², en caso contrario se acumulará al uso mayoritario de la reforma de la actuación.

7. Cuando se trata de una reforma general, conservandose la estructura y el cerramiento existente.

8. Cuando se trata de una reforma que mantiene la estructura y cerramiento, y ademas, realiza modificaciones en la distribución e instalaciones.

9. Cuando el alcance de la reforma se extiende a cambios puntuales de la distribución y modificaciones de revestimientos y carpintería interior. Este coeficiente se utilizará en los Proyectos de Cambio de Uso sin obra.

10. Desarrollo del proyecto durante la ejecución de las obras tal y como establece la LOE.

1.4.- Documentación Complementaria (Anexos, Separatas, Refundidos, etc).

El coste del visado de estos documentos, una vez comprobado que los mismos no incluyen modificación o reforma del proyecto o documento inicialmente visado, son los que se recogen a continuación.

Solicitud Licencia de Obras:	5 €
Acta de Replanteo o de Inicio de Obra:	10 €
Expedición de Libros de Ordenes (incluido coste del mismo):	10 €
Anexo y/o Documentación Complementaria:	25 €
Separata:	10 €
Refundidos:	25 €
Informes o Certificados relativos a documentos con visado previo ¹¹:	10 €
Acta de Paralización de Obras:	10 €

1.5.- Certificado Final de Obras y Documentación Final de Ejecución Obra.

El coste del visado de los diferentes documentos relativos a la finalización de las obras son los que se recogen a continuación.

Certificado Final (total o parcial) Obra (Director Obra + Director Ejecución) ¹²:	50 €
Certificado Final (total o parcial) Obra (Director Obra y de Ejecución) ¹³:	25 €
Acta de Recepción (promotor y constructor diferentes):	10 €
Acta de Entrega (promotor y constructor coinciden):	10 €
Liquidación Final de Obras (a efectos garantía decenal):	5 €
Documentación Final de Obras (acta + liquidación):	10 €
Plan de Evacuación y emergencia edificio:	25 €

1.6.- Manual/Instrucciones de Uso y Mantenimiento Edificio/Obras.

El coste del visado de este documento cuando se realice independiente del proyecto de ejecución, se obtendrá de la aplicación de las siguientes formulas según se trate de Obra Nueva o Reforma.

Obra Nueva:

$$C_v = 0,010 \times U_k \times \left[\sum M_u \times S_u \right] \times C_s$$

Reforma:

$$C_v = 0,010 \times 1,10 \times U_k \times \left[\sum M_u \times S_u + \sum M_u \times S_{ur} \times K_r \right] \times C_s$$

Siendo los elementos intervinientes en las formulas los definidos en los apartados 1.2 y 1.3.

11. Se encuadrarían documentos como: Informes de ritmo de obra o sobre hechos ocurridos durante la ejecución, Certificados de estado de Obra, Certificados de finalización de instalaciones, etc.

12. Intervienen Arquitecto y Arquitecto Técnico/Aparejador.

13. Interviene solo Arquitecto.

El coste C_v mínimo por documento es 10 €.

1.7.- Trabajos relativos a la Seguridad y Salud.

1.7.1.- Estudios de Seguridad y Salud.

En el caso de que se tramite el visado de un Estudio Básico de Seguridad y Salud o Estudio de Seguridad y Salud de forma independiente al proyecto de Ejecución, el coste de visado se obtendrá de la aplicación de las siguientes fórmulas según se trate de Obra Nueva o Reforma.

Obra Nueva¹⁴:

$$C_v = 0,025 \times U_k \times \left[\sum M_u \times S_u \right] \times C_s$$

Reforma:

$$C_v = 0,025 \times 1,10 \times U_k \times \left[\sum M_u \times S_u + \sum M_u \times S_{ur} \times K_r \right] \times C_s$$

Siendo los elementos intervinientes en las formulas los definidos en los apartados 1.2 y 1.3.

El coste C_v mínimo por documento es: 30 € Para los Estudios Básicos de Seguridad y Salud y, 50 € para los Estudios de Seguridad y Salud .

1.7.2.- Acta de Aprobación Plan de Seguridad.

El coste del visado del Acta de Aprobación del Plan de Seguridad, es el que se recogen a continuación.

Acta de aprobación Plan de Seguridad:	10 €
---------------------------------------	------

1.8.- Expediente y Certificado Final de Legalización de Obra.

1.8.1.- Expediente de Legalización de Obra.

El coste del visado del Expediente de Legalización se obtiene de la aplicación de la siguiente formula.

$$C_v = U_k \times \left[\sum M_u \times S_u \right] \times C_s \times (1 + K_m)$$

Siendo:

C_v : Coste total del visado del proyecto en €.

U_k : Coste unitario de visado en €/m². **Fijado para el año 2012 en 1,70 €/m².**

M_u : Coeficiente según uso diferenciado¹⁵ en zona edificio, se obtiene de la tabla 1.1.

¹⁴. Será de aplicación para obras de demolición cuando el Estudio se tramite independientemente.

¹⁵. En el caso que para un determinado proyecto la tabla no contemple su uso o tipología, se utilizará por similitud el de aquél que esté tipificado.

- Su*: Superficie de nueva planta de cada uso diferenciado¹⁶ en el edificio en m².
Cs: Coeficiente corrector superficie total del edificio se obtiene de la tabla 1.2.
Km: Coeficiente visado manual/instrucciones de uso y mantenimiento del edificio = 0,010.

El coste *Cv* mínimo por documento es: 100 €.

1.8.2.- Certificado Final de Legalización de Obra.

El coste del visado del Certificado Final de Legalización de las obras en función del expediente redactado, es el que se recogen a continuación.

Certificado Legalización Final (total o parcial) de Obras:	50 €
---	-------------

En caso de que a petición de las administraciones actuantes hubiera que presentar algún documento complementario sobre la finalización de las obras recogidas en el Expediente, sería de aplicación por similitud los apartados anteriores.

1.9.- Proyecto y Certificado Final de Obras de Demolición o Derribo.

1.9.1.- Proyecto de Demolición.

El coste del visado del Proyecto de Demolición se obtiene de la aplicación de la siguiente formula.

$$Cv = Uk \times \left[\sum Mu \times Su \right] \times Cs \times (1 + Ks)$$

Siendo:

- Cv*: Coste total del visado del proyecto en €.
Uk: Coste unitario de visado en €/m². **Fijado para el año 2012 en 1,70 €/m².**
Mu: Coeficiente según uso diferenciado¹⁷ en zona edificio, se obtiene de la tabla 1.1.
Su: Superficie de nueva planta de cada uso diferenciado¹⁸ en el edificio en m².
Cs: Coeficiente corrector superficie total del edificio se obtiene de la tabla 1.2.
Ks: Coeficiente visado Estudio Básico o Estudio de Seguridad y Salud = 0,025.

El abono del coste total del visado del proyecto podrá realizarse por plazos, según las fases contratadas que se recojan en la Solicitud de Visado y Notificación de Encargo, aplicando los porcentajes que se recogen a continuación.

Proyecto Demolición o Derribo:	80%
Perfeccionamiento proyecto en dirección de obras:	20%

16. Se considerara a los efectos de visado un uso diferenciado, cuando la superficie dedicado a este sea igual o superior a 25 m², en caso contrario se acumulará al uso mayoritario del edificio.

17. En el caso que para un determinado proyecto la tabla no contemple su uso o tipología, se utilizará por similitud el de aquél que esté tipificado.

18. Se considerara a los efectos de visado de un uso diferenciado cuando la superficie dedicado a este sea igual o superior a 25 m², en caso contrario se acumulará al uso mayoritario del edificio.

El coste C_v mínimo por documento es: 80 € para el Proyecto y 20 € para el Perfeccionamiento del Proyecto en dirección obras.

1.9.2.- Certificado Final de Obras de Demolición.

El coste del visado del Certificado Final de Legalización de las obras en función del expediente redactado, es el que se recoge a continuación.

Certificado Final de Obras de Demolición:	50 €
--	-------------

En caso de que a petición de las administraciones actuantes hubiera que presentar algún documento complementario sobre la finalización de las obras sería de aplicación por similitud los apartados anteriores.

1.10.- Copias idénticas de Proyectos.

El coste del visado de estos documentos una vez comprobado que los mismos coinciden con el documento visado, son los que se recogen a continuación.

Coste Visado Copia				3 € + nº paginas
	Coste por pagina:	A4:	0,20 €	
		A3:	0,25 €	
		A2:	0,40 €	
		A1:	0,50 €	
		A0:	0,70 €	
Coste mínimo por documento:				25 €

2.- OTROS TRABAJOS REDACTADOS POR ARQUITECTOS.

2.1.- Informes, Certificados, Dictámenes, etc.

El coste del visado de estos documentos, una vez comprobado que los mismos cumplen las normas de mínimas presentación es el que se recoge a continuación según el tipo de documento.

Informe:	30 €
Alegaciones:	30 €
Certificado ¹⁹:	30 €
Dictamen:	40 €
Pericial:	60 €
Tasación o valoración de suelo y/o edificación:	40 €
Levantamiento de planos (reconocimiento firma):	10 €

¹⁹. Se incluye en este apartado los Certificados de Obra Nueva previstos en el Reglamento de Disciplina Urbanística de la LOUA.

2.2.- Proyectos/Documentación licencias de actividad/apertura.

Corresponde a la redacción de los documentos para la obtención de Licencias de Actividad/Apertura, incluyendo levantamiento de planos, documentación sobre normativa de obligado cumplimiento y adopción de medidas correctoras bajo la denominación de Proyecto o "Informe/Certificado Técnico". El coste del visado es el que se recogen a continuación.

$$Cv = 0,060 \times Uk \times \left[\sum Mu \times Su \right] \times Cs$$

Siendo:

Cv: Coste total del visado del proyecto en €.

Uk: Coste unitario de visado en €/m². **Fijado para el año 2012 en 1,70 €/m².**

Mu: Coeficiente según uso diferenciado en zona edificio, se obtiene de la tabla 1.1.

Su: Superficie de nueva planta de cada uso diferenciado en el edificio en m².

Cs: Coeficiente corrector superficie total del edificio se obtiene de la tabla 1.2.

En los casos que el documento comprenda además obras de reforma o adaptación²⁰, el coste del visado se calculara sumando a los calculados con la formula anterior los correspondiente al Proyecto de Reforma o Adaptación según se recoge en el apartado 1.2.

El coste Cv mínimo por documento es 40 €.

²⁰. Con la denominación habitual de "Proyecto de Reforma/Adaptación y de Actividad".

TABLA 1.1. COEFICIENTE DE USOS (coeficiente Mu)

A.- RESIDENCIAL

DENOMINACIÓN		
UNIFAMILIAR	a1 ENTREMEDIANERAS	1,350
	a2 CASA DE CAMPO	1,400
	a3 CHALET	1,950
PLURIFAMILIAR	a4 BLOQUE	1,650
	a5 VIVIENDAS PAREADAS Y EN HILERA	1,800
	a6 VIVIENDAS TEMPOREROS	1,200

B.- COMERCIAL

DENOMINACIÓN		
b1	LOCAL EN ESTRUCTURA CUALQUIER PLANTA	0,600
b2	ADECUACIÓN O ADAPTACIÓN LOCALES CONSTRUIDOS NO REPRESENTATIVOS	0,850
b3	ADECUACIÓN O ADAPTACIÓN LOCALES CONSTRUIDOS REPRESENTATIVOS (DELEG. ADM, BANCO)	1,850
b4	LOCALES TERMINADOS EN CUALQUIER PLANTA EDIFICIO	1,200
b5	EDIFICIO COMERCIAL	1,300
b6	SUPERMERCADOS E HIPERMERCADOS	1,400
b7	CENTROS COMERCIALES Y GRANDES ALMACENES	3,300

C.- ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS

DENOMINACIÓN		
c1	EN SEMISÓTANO	1,025
c2	BAJO RASANTE UNA O MAS PLANTAS	1,175
c3	EN PLANTA BAJA DE EDIFICIOS	0,850
c4	EDIFICIOS (SOBRE RASANTE UNA O MAS PLANTAS)	1,050
c5	AL AIRE LIBRE SIN VISERAS	0,250
c6	AL AIRE LIBRE CON VISERAS	0,450

D.- SUBTERRANEA

DENOMINACIÓN		
d1	SEMISÓTANO (EXCEPTO ESTACIONAMIENTO)	1,025
d2	SÓTANO (EXCEPTO ESTACIONAMIENTO)	1,075

E.- NAVES Y ALMACENES

DENOMINACIÓN		
e1	COBERTIZO SIN CERRAR	0,500
e2	DE UNA SOLA PLANTA	0,700
e3	CADA PLANTA O ENTREPLANTA ENTRE EL PAVIMENTO Y LACUBIERTA	0,400

F.- ESPECTÁCULOS

DENOMINACIÓN		
f1	CINES Y MULTICINES	2,500
f2	TEATROS	3,900

G.- HOSTELERIA Y RESTAURACIÓN

DENOMINACIÓN		
g1	BARES, CAFETERÍAS, RESTAURANTES Y VENTAS	1,500
g2	HOSTALES Y PENSIONES	1,750
g3	HOTELES Y APARTAHOTELES	2,200
g4	CASAS DE HERMANDAD EN RECINTOS ROMEROS	2,150
g5	VILLAS RURALES	2,050

H.- OFICINAS (USO ADMINISTRATIVO)

DENOMINACIÓN		
h1	FORMANDO PARTE DE UN ESDIFICIO DE OTRO USO (UNA O MAS PLANTAS)	1,375
h2	EDIFICIO DE USO EXCLUSIVO	1,800
h3	EDIFICIOS OFICALES Y ADMINISTRATIVOS DE GRAN IMPORTANCIA	2,450

I.- DEPORTIVA

DENOMINACIÓN		
i1	PISTAS	0,200
i2	GRADERIOS	1,000
i3	PISCINAS	0,900
i4	VESTUARIOS Y DUCHAS	1,250
i5	GIMNASIOS	1,700
i6	POLIDEPORTIVOS	2,000
i7	PALACIOS DE DEPORTES	3,000
i8	PISCINAS CUBIERTAS	1,850

J.- DIVERSIÓN Y OCIO

DENOMINACIÓN		
j1	PARQUES INFANTILES AL AIRE LIBRE	0,250
j2	CASA DE BAÑOS, SAUNAS Y BALNEARIOS SIN ALOJAMIENTOS	1,700
j3	BALNEARIOS CON ALOJAMIENTOS	2,700
j4	PUBS, DISCOTECAS, CLUBS Y SALAS DE FIESTA	2,000
j5	CASINOS	2,750
j6	ESTADIOS, PLAZAS DE TOROS, HIPODROMOS Y SIMILARES	1,050

K.- DOCENTE

DENOMINACIÓN		
k1	JARDINES DE INFANCIA Y GUARDERIAS	1,300
k2	COLEGIOS, INSTITUTOS Y CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	1,700
k3	ESCUELAS Y FACULTADES SUPERIORES Y MEDIAS	2,000
k4	BIBLIOTECAS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN	2,150
k5	COLEGIOS MAYORES Y RESIDENCIAS DE ESTUDIANTES	2,300
k6	REALES ACADEMIAS Y MUSEOS	2,500
k7	PALACIOS DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES	3,000

L.- SANITARIA

DENOMINACIÓN		
l1	CONSULTAS, DISPENSARIOS Y BOTIQUINES	1,300
l2	CENTROS DE SALUD Y AMBULATORIOS	1,500
l3	LABORATORIOS	1,700
l4	RESIDENCIAS DE ANCIANOS Y ENFERMOS MENTALES	2,300
l5	CLINICAS HOSPITALES	3,000
l6	TANATORIOS	2,350

M.- RELIGIOSA

DENOMINACIÓN		
m1	LUGAR O CONJUNTO DE CULTO (IGLESIA, MEZQUITA, SINAGOGA, ETC)	1,750
m2	CONJUNTOS DE FORMACION RELIGIOSA (SEMINARIOS, MADRAZAS, YESHIVAS, ETC)	2,300
m3	CONJUNTOS ORACION (CONVENTOS, MONASTERIOS, ETC)	2,050

N.- URBANIZACIONES

DENOMINACIÓN	SUPERFICIE EN Ha	
n1	S < 1	0,110
n2	1 < S < 30	0,100
n3	30 < S < 100	0,070
n4	100 < S < 300	0,050
n5	S > 300	0,045
n6	URBANIZACIÓN COMPLETA DE UNA CALLE O SIMILAR	0,250
n7	AJARDINAMIENTO DE UN TERRENO	0,200
n8	TRATAMIENTO DE ESPACIOS INTERSTICIALES O RESIDUALES DE UN CONJUNTO URBANIZADO	0,100

Ñ- DEMOLICIONES

DENOMINACIÓN		
ñ1	m2 de la edificación a demoler uso residencial, administrativo o similares	0,090
ñ2	m2 de la edificación a demoler uso comercial, industrial o similares	0,120

O.- REFORMAS ESPECIFICAS

DENOMINACIÓN		
o1	Sustitucion de cubiertas	0,900

TABLA 1.2 . COEFICIENTES CORRECTORES SUPERFICIE TOTAL (Cs)

Superficie total actuación	Coefficiente corrector
≤ 200	1,16
> 200 - 400	1,00
> 400 - 600	0,86
> 600 - 800	0,77
> 800 - 1.000	0,69
> 1.000 - 1.500	0,63
> 1.500 - 2.000	0,58
> 2.000 - 2.500	0,54
> 2.500 - 5.000	0,50
> 5.000 - 7.500	0,46
> 7.500 - 10.000	0,43
> 10.000 - 15.000	0,40
> 15.000 - 20.000	0,37
> 20.000 - 35.000	0,35
> 35.000 - 50.000	0,33
> 50.000	0,30



Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva

ANEXO 7

DEPARTAMENTO DE VISADO



MEMORIA GESTIÓN DEPARTAMENTO DE VISADO AÑO 2.011

En el año 2.011 del que esta Memoria de Gestión nos ocupa, se han abierto 1.629 nuevos expedientes frente a los 2.155 que se abrieron el pasado año, habiéndose visado un total de 7.914 documentos de los cuáles 1.283 son proyectos. En el año 2.011, se visaron por tanto 1.466 documentos y 308 proyectos menos que en el año anterior.

El objeto del encargo de los proyectos realizados, al igual que en el año pasado, sigue siendo fundamentalmente, las intervenciones en la arquitectura doméstica: viviendas unifamiliares entremedianeras de nueva planta o reforma (sustitución de cubiertas) y ampliación de las existentes.

Siendo los proyectos para las grandes superficies y hoteles (Carrefour, Mc. Donalds, Barceló), los de mayor envergadura desde el punto de vista económico; por otro lado, la adecuación de locales comerciales para el establecimiento de nuevas franquicias, ha constituido otra fuente de encargo, si bien hay que señalar que en la mayoría de los casos, los beneficiarios de los encargos promovidos por multinacionales han sido fundamentalmente estudios ubicados en Madrid o Sevilla.

La inversión pública en nuestro sector, en este año 2011, sigue reducida a mínimos, siendo la iniciativa privada el promotor de la mayoría de las actuaciones, promoviendo reformas de distinta índole en sus viviendas. Como es sabido, no se observa, un repunte en la promoción de viviendas de nueva planta, quedando reducido a contadas promociones de viviendas de promoción pública.



Como ya apuntábamos el año pasado, el descenso en el número de proyectos, no se ha producido de una forma lineal en el conjunto de la provincia, siendo la capital y la costa las zonas que más duramente han acusado la crisis, frente a los municipios serranos o a la comarca del Andévalo.

Con relación al Decreto sobre el visado obligatorio, señalar que siguen presentándose para su visado trabajos exentos de esta obligatoriedad: informes, proyectos de actividad y documentos urbanísticos, fundamentalmente modificaciones puntuales, planeamiento de desarrollo.

En el departamento de Visado se atienden todas aquellas consultas recibidas, ya sea, sobre notas de visado relativas a proyectos concretos, normas de tramitación o normativas de aplicación.

Se completa la información sobre la actividad de este departamento, con los cuadros que siguen donde se recogen los documentos visados en las anualidades 2010 y 2011 por tipos, así como, la relación de viviendas nuevas visadas por municipios y comarcas durante el año 2011.

En Huelva, mayo de 2012

DOCUMENTOS VISADOS		
TIPO DE DOCUMENTO	2010	2011
ACTA DE APROBACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD	119	84
ACTA DE ENTREGA	3	0
ACTA DE PARALIZACIÓN DE OBRAS	7	5
ACTA DE RECEPCIÓN	29	43
ACTA DE REPLANTEO	34	21
ACTA DESLINDES Y REPLANTEO	0	1
ANEXOS	143	126
ANTEPROYECTO	3	2
CERTIFICADO (en 2010 se incluyen los de instalaciones)	544	158
CERTIFICADO DE LEGALIZACIÓN	106	72
CERTIFICADO DE OBRA NUEVA	116	143
CERTIFICADO ESTADO DE OBRA / INSTALACIONES	164	360
CERTIFICADO FINAL DE OBRAS (1 TÉC.)	0	102
CERTIFICADO FINAL DE OBRAS (2 TEC.) (incluido parciales)	1.208	855
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	2.189	1.858
COPIA DE DOCUMENTOS	27	15
DICTAMEN	19	8
DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA	132	62
DOCUMENTACION FINAL DE OBRA	469	318
DOCUMENTO DE ENCARGO	87	15
ESTUDIO BASICO SEGURIDAD Y SALUD	30	9
ESTUDIO DE DETALLE	13	3
ESTUDIO PREVIO	1	1
ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD	3	0
EXPEDIENTE LEGALIZACIÓN	121	101
FACTURAS PARA COBROS Y PAGOS	52	37
I.T.E	18	8
INFORME/CERTIFICACION LIQUIDACION ECONOMICA	449	291
INFORMES	215	73
LEVANTAMIENTO DE PLANOS PLANOS	15	5
MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO	715	392
MODIFICACIÓN PUNTUAL PLANEAMIENTO	9	5
PERITACIÓN	1	30
PLANEAMIENTOS DIFEREIDOS (PP, PERI, ETC)	6	2
PLAN DE EVACUACION Y EMERGENCIA	7	4
PROYECTO BÁSICO	80	65
PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN	1.334	1.059
PROYECTO DE ACTIVIDAD	132	77
PROYECTO DE ACTUACIÓN EN SUELO NO URBANIZABLE	45	13
PROYECTO DE EJECUCIÓN	55	60
PROYECTO DE EJECUCIÓN FINAL	288	185
PROYECTO EJECUCIÓN - FASE DIRECCIÓN	0	903
PROYECTO REFORMADO	358	249
PROYECTO REFUNDIDO	8	5
RECONOCIMIENTO	1	0
RESCICIÓN DE CONTRATO	0	1
SEPARATA DE PROYECTO (INSTALACIONES)	15	35
SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS	66	35
VALORACION - TASACION	15	18
TOTALES	9.451	7.914

MUNICIPIO	COMARCA	VIVIENDAS NUEVAS
ALMENDRO (EL)	A	5
ALOSNO	A	7
CABEZAS RUBIAS	A	2
CALANAS	A	8
CERRO DE ANDÉVALO (EL)	A	14
GRANADO (EL)	A	0
PAYMOGO	A	0
PUEBLA DE GUZMÁN	A	1
SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE	A	1
SANLÚCAR DE GUADIANA	A	1
SANTA BÁRBARA DE CASA	A	0
VALVERDE DEL CAMINO	A	22
VILLANUEVA DE LAS CRUCES	A	0
VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	A	1
ALMONTE	C	120
BEAS	C	4
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	C	8
BONARES	C	9
CHUCENA	C	1
ESCACENA DEL CAMPO	C	2
HINOJOS	C	2
LUCENA DEL PUERTO	C	8
MANZANILLA	C	2
NIEBLA	C	4
PALMA DEL CONDADO (LA)	C	2
PATERNA DEL CAMPO	C	3
ROCIANA DEL CONDADO	C	8
TRIGUEROS	C	5
VILLALBA DEL ALCOR	C	0
VILLARRASA	C	1
BERROCAL	CM	1
CAMPILLO (EL)	CM	0
CAMPOFRÍO	CM	2
GRANADA DE RIO-TINTO (LA)	CM	0
MINAS DE RIOTINTO	CM	9
NERVA	CM	4
ZALAMEA LA REAL	CM	6
ALJARAQUE	CMT	12
GIBRALEÓN	CMT	2
HUELVA	CMT	65
MOGUER	CMT	67
PALOS DE LA FRONTERA	CMT	17
PUNTA UMBRÍA	CMT	152
SAN JUAN DEL PUERTO	CMT	2
AYAMONTE	CO	9
CARTAYA	CO	14
ISLA CRISTINA	CO	10
LEPE	CO	25
SAN SILVESTRE DE GUZMÁN	CO	0
VILLABLANCA	CO	0

MUNICIPIO	COMARCA	VIVIENDAS NUEVAS
ALÁJAR	S	0
ALMONASTER LA REAL	S	1
ARACENA	S	34
AROCHE	S	0
ARROYOMOLINOS DE LEÓN	S	0
CALA	S	2
CAÑAVERAL DE LEÓN	S	1
CASTAÑO DEL ROBLEDO	S	1
CORTECONCEPCIÓN	S	7
CORTEGANA	S	4
CORTELAZOR	S	10
CUMBRES DE ENMEDIO	S	0
CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ	S	1
CUMBRES MAYORES	S	3
ENCINASOLA	S	0
FUENTEHERIDOS	S	0
GALAROZA	S	1
HIGUERA DE LA SIERRA	S	1
HINOJALES	S	0
JABUGO	S	2
LINARES DE LA SIERRA	S	1
MARINES (LOS)	S	2
NAVA (LA)	S	1
PUERTO MORAL	S	1
ROSAL DE LA FRONTERA	S	0
SANTA ANA LA REAL	S	0
SANTA OLALLA DEL CALA	S	2
VALDELARCO	S	2
ZUFRE	S	2
TOTAL		717

RESUMEN COMARCAS		VIVIENDAS NUEVAS
ANDEVALO	A	62
CONDADO	C	179
CUENCA MINERA	CM	22
COMARCA METROPOLITANA HUELVA	CMT	317
COSTA OCCIDENTAL	CO	58
SIERRA	S	79
TOTAL		717

Se incluyen todas las viviendas visadas incluso las no retiradas al cierre del año 2011



Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva

ANEXO 8

DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA

119



MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA ASESORÍA JURÍDICA AÑO 2011

La presente Memoria describe las actividades realizadas por la asesoría jurídica del Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva durante el año 2011. El contenido de la misma se adapta a las obligaciones estatutarias contenidas en el art. 32.1 del Estatuto General de la Abogacía, en relación con la obligación de mantener el secreto profesional, así como en lo dispuesto en el art. 542.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

La sistemática aplicada al presente documento supone distinguir entre los dos ámbitos de actuación de los servicios jurídicos de la Corporación, diferenciando entre el servicio de asistencia jurídica al Colegiado, que se realiza de forma personal a todos aquellos que solicitan dicho servicio, y el asesoramiento prestado a la Junta de Gobierno, siendo la actividad prestada en la Comisión de Deontología objeto de documento independiente.

Dentro de cada sección se incluyen, de forma genérica, los rasgos más característicos de las cuestiones que se han afrontado durante el año, y a continuación se procede, con carácter meramente enunciativo, a describir las actuaciones que de ese asesoramiento se han derivado, es decir, las actividades desarrolladas mediante escritos, reclamaciones, alegaciones, etc.

JUNTA DE GOBIERNO

La actividad de la Junta de Gobierno tiene una doble relación con la desempeñada por la asesoría jurídica: por un lado hay supuestos en los que, bien por ser necesarios o por ser preceptivos, la asesoría jurídica ha de configurar y redactar informes que sirvan de base o análisis previo para la adopción de acuerdos por Junta de Gobierno. Y por otra, las que se generan en el desempeño de las acciones que le son propias. De entre los primeros pueden destacarse:



- Informes sobre la inscripción y reconocimiento de sociedades profesionales de Arquitectos.
- Informes sobre viabilidad de la interposición de reclamaciones judiciales de honorarios.
- Redacción de propuestas de acuerdo relacionados con cuestiones jurídicas, así como su definitivo contenido, después de las deliberaciones de la Junta de Gobierno.

Supuestos en los que acuerdos de Junta de Gobierno han generado la posterior intervención de la Asesoría Jurídica, se concreta, entre otras, en las siguientes actuaciones:

- Expedientes de restitución del orden urbanístico en distintos municipios.
- Asesoramiento al Decano en sus relaciones institucionales dentro de la actividad colegial: con otros Colegios de Arquitectos, CACOA, o CSCAE.
- Informes verbales que se emiten en las sesiones de la Junta de Gobierno.
- Defensa ante los Tribunales de Justicia de colegiados que han solicitado el amparo colegial.

Como ejemplos de actuaciones de orden jurídico derivados del asesoramiento a la Junta de Gobierno pueden servir los siguientes, ordenados en función del ámbito en el que se hayan desarrollado:

1º.- Actuaciones de orden administrativo

- Recurso interpuesto contra el Acuerdo adoptado por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Huelva, por el que se concedió licencia de obras a la Autoridad Portuaria de Huelva para rehabilitación de nave.
- Recurso interpuesto contra el Acuerdo adoptado por el Consejo de Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por el que se concede licencia de obras consistente en construcción de nave para almacena-



miento, exposición, y venta de maquinarias y herramientas para la industria y obra civil.

- Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, contra la convocatoria y actos preparatorios aprobados por el Ayuntamiento de Aracena para la contratación mediante Concurso público, para la adjudicación de la gestión inmobiliaria de alojamientos.
- Escrito de Alegaciones al Ayuntamiento de Aracena, ante la incoación de procedimiento sancionador por infracción urbanística calificada de grave, Alegaciones a la Propuesta de Resolución, y Recurso de Reposición.

2º.- Actuaciones de orden jurisdiccional

- Asistencia en Procedimiento de resolución unilateral de contrato laboral de arquitecto por Ayuntamiento.
- Actuación en Procedimiento Contencioso-Administrativo contra Resolución de la Comisión de Deontología y Recursos del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos.
- Recurso Contencioso-Administrativo contra la Resolución dictada por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se desestimó el Recurso de Reposición interpuesto por el COAH contra la contratación de los servicios de redacción del Proyecto y Dirección facultativa de las obras de construcción de un edificio para cuartos de redes.
- Recurso Contencioso-Administrativo contra licencia concedida por la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva para obras para ampliación de nave para comercio a mayoristas.
- Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto contra la Resolución dictada por la Universidad de Huelva, por la que se desestimó el Recurso especial previsto en la Ley de Contratos del Sector Público formalizado por el COAH contra la convocatoria del Concurso de Ideas con intervención de Jurado, para la selección del Proyecto, así como contra la convocatoria de la licitación publicada en el D.O.U.E.



- Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto contra la Convocatoria de licitación promovida por el Parque Científico y Tecnológico de Huelva, para la contratación de Proyecto de Ejecución de Obras para la construcción del Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología.
- Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto contra la Convocatoria y las bases formalizadas por Ayuntamientos para seleccionar a Arquitectos.
- Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto contra la adjudicación del concurso convocado por la Empresa Municipal de Gestión de Suelo y Vivienda de Moguer, S.L. para la redacción de los proyectos técnicos para la promoción de viviendas.
- Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto contra el Acuerdo adoptado por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Huelva por el que se concedió licencia de obras a la Autoridad Portuaria de Huelva.
- Asistencia Procedimiento Abreviado (jurisdicción penal) por accidente laboral en la que resultó imputada una arquitecta, solicitante de amparo colegial.
- Tramitación del Recurso Contencioso-Administrativo contra el acuerdo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva por el que se informa favorablemente el proyecto presentado por el Puerto de Huelva consistente en reforma de edificio para el servicio médico.
- Tramitación de Recurso Contencioso-Administrativo contra Acuerdo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva por el que se desestimó el recurso contra la concesión de licencia de obras para la edificación de supermercado.
- Recursos Contencioso-Administrativo contra acuerdos municipales, por la Convocatoria de Concurso para la adjudicación de contratos para la prestación de servicios por arquitecto.
- Recurso Contencioso-Administrativo contra la Resolución dictada por la Universidad de Huelva por la que se desestima el Recurso especial



interpuesto contra la convocatoria del Concurso de Ideas con intervención de Jurado, para la selección del proyecto de edificio.

- Recurso Contencioso-Administrativo contra la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Huelva por el que se concede la licencia de obras a la Consejería de Educación para la Reforma y ampliación del C.E.I.P.
- Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto contra el Excmo. Ayuntamiento de Aracena en procedimiento sancionador por infracción urbanística.
- Expediente sancionador ante el Ayuntamiento de Isla Cristina por apertura de local para celebraciones, sin haber concluido la ejecución de la obra de remodelación, ni emitido el CFO.
- Recurso contra la liquidación por parte de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Huelva del Recurso Cameral Permanente a Arquitecto.
- Recurso Contencioso Administrativo interpuesto contra la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Huelva por el que se concedió licencia de obras para rehabilitación de una nave cochera sin el visado colegial del proyecto técnico.

3º.- Informes

- Informe sobre incompatibilidades en el ejercicio profesional, en el caso de prestación de servicios municipales.
- Informe sobre convocatoria de asamblea general extraordinaria.
- Informe sobre sentencias recaídas en distintos procedimientos instados por el Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva en la jurisdicción Contencioso-Administrativa y Civil.
- Informe sobre el Proyecto de Decreto que modifica, entre otros, el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



- Informe sobre acuerdo de la Junta de Gobierno sobre Comunicación de Encargos y Comunicaciones.
- Informe sobre Recurso de Alzada interpuesto ante el CACOA contra el acuerdo de la Junta de Gobierno sobre presentación a visado de documentos profesionales.
- Informe sobre la obligatoriedad del visado colegial de los trabajos profesionales desarrollados por los Arquitectos dentro del ámbito territorial del Colegio.
- Informe sobre la intervención de los servicios jurídicos del Colegio.
- Informes sobre adaptación de sociedades profesionales.

4º.- Reclamaciones de Honorarios

- Recurso Contencioso-Administrativo contra el Ilmo. Ayuntamiento de Ayamonte, para la reclamación de honorarios por redacción de proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud y dirección de obras de sustitución de cubierta.
- Recurso Contencioso-Administrativo contra el Ayuntamiento de Lucena del Puerto para reclamación de honorarios por Proyecto Básico y de Ejecución de la ampliación y remodelación del C.E.I.P
- Juicio Ordinario para la reclamación de honorarios por la redacción de Estudio de Impacto Ambiental.
- Juicio Verbal para la reclamación de honorarios por la redacción de Proyecto básico y de ejecución de ampliación de casa de campo
- Redacción de Acuerdos de reconocimiento de crédito por honorarios profesionales y forma de pago en varias reclamaciones de honorarios, que suponen la suspensión del procedimiento judicial.
- Interposición de Recurso de Apelación ante la Audiencia Provincial de Huelva por reclamación de Honorarios por redacción de Proyecto Básico y de Ejecución de vivienda rural.



- Recurso Contencioso-Administrativo contra el Ilmo. Ayuntamiento de Gibraleón, por los honorarios devengados por proyecto de rehabilitación de edificio para usos múltiples.
- Demanda por los trámites del juicio monitorio en reclamación de honorarios profesionales por la redacción de Proyecto de Básico y de Ejecución, y Dirección de Obras de 12 viviendas superpuestas
- Demanda por los trámites del juicio monitorio en reclamación de honorarios profesionales por redacción de Informe urbanístico que sirviera de fundamento técnico para la realización de una Sugerencia al Avance del Plan General de Ordenación Urbana.
- Demanda por los trámites del Juicio Monitorio en reclamación de honorarios profesionales por la redacción de Informe sobre vivienda
- Demanda por los trámites del Juicio Monitorio en reclamación de honorarios profesionales por la redacción reformado de proyecto de vivienda unifamiliar.
- Personación en procedimiento concursal para la reclamación de honorarios por redacción de proyecto Básico y de Ejecución de viviendas.
- Demanda por los trámites del Juicio Monitorio en reclamación de honorarios profesionales por proyecto básico y de ejecución y dirección de 13 viviendas y locales en Urbanización.
- Demanda por los trámites del Juicio Monitorio en reclamación de honorarios profesionales por Redacción de Proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud y dirección de obras para local y apartamentos.
- Demanda por los trámites del Juicio Monitorio en reclamación de honorarios profesionales por Proyecto y Dirección para 8 apartamentos turísticos.
- Demanda por los trámites del Juicio Monitorio en reclamación de honorarios profesionales por proyecto de Rehabilitación de edificio residencial.



- Demanda por los trámites del Juicio Monitorio en reclamación de honorarios profesionales por redacción de proyecto de apertura de local.
- Acuerdo de finalización de relación contractual y liquidación de honorarios.

5º.- Actuaciones de Orden Profesional

- Alegaciones a Recursos de Alzada interpuestos ante el C.A.C.O.A. por declaraciones de incompatibilidad.
- Alegaciones a Recurso de Alzada interpuesto ante el C.A.C.O.A. por designación de empresa auditora para el COAH.
- Alegaciones a Recurso de Alzada interpuesto ante el C.A.C.O.A. contra acuerdo del COAH de imposibilidad de ejercer como director de obra y director de la ejecución de obra.
- Alegaciones en relación con el Recurso de Alzada interpuesto contra la circular colegial sobre "comunicación de encargos y contrataciones".
- Alegaciones en relación con el Recurso de Alzada interpuesto contra la circular colegial sobre "trabajos objeto de visado obligatorio".

6º.- Otras actuaciones

- Ponencia en Jornadas sobre la adecuación de la vivienda en la Ley 1/2010 del Derecho a la vivienda en Andalucía.
- Preparación de distintos textos, comunicaciones o intervenciones desarrollados por el COAH en medios de comunicación, actividades formativos, circulares, u otro tipo de eventos.
- Recurso ante el Tribunal Constitucional en asistencia por amparo colegial.



- Acuerdos de reconocimiento de deuda y fraccionamiento de pago para la satisfacción extraprocésal de procedimientos de reclamación de honorarios.

ASESORAMIENTO A COLEGIADOS

Junto a esta actividad, está el asesoramiento diario prestado a los Colegiados. De las más de mil asistencias realizadas en el año, hay que destacar que aún manteniendo la diversidad de materias consultadas, las relacionadas con el cobro de honorarios han sido más numerosas que en años anteriores, con la problemática, en muchos casos, de la falta de documentación de las relaciones profesionales entre el arquitecto y su cliente, lo que dificulta sobremedida, o directamente impide, la posibilidad de emprender la reclamación de honorarios por los procedimientos colegiales y judiciales ordinarios. Con independencia a la problemática relacionada con los honorarios, sin intención de ser exhaustivos, la temática de las consultas hechas por los colegiados al servicio de asistencia jurídica han versado sobre las siguientes materias:

- Responsabilidad de los distintos intervinientes en el proceso constructivo: determinación de límites.
- Servidumbres establecidas entre predios colindantes, bien sea de luces, de vistas, de aguas, o de medianería.
- Formalización de la contratación de los servicios profesionales.
- Efectos de la enajenación de solares que hayan sido objeto de encargo y redacción de proyecto.
- Solicitud de licencia de obras: silencio administrativo y sus consecuencias.
- Constitución de sociedades profesionales: Registro y Reconocimiento colegial.
- Seguro de responsabilidad civil: Contenido, responsabilidad, gestión de siniestros, etc.
- Daños a colindantes en obras bajo la dirección de arquitectos.



- Ordenación del proceso constructivo: Inicio de las obras con el Acta de Replanteo, Libro de Órdenes, Certificado Final de Obras, etc.
- Contenido y forma de redacción de informes periciales, así como la diferencia de estos documentos con los certificados.
- Redacción y contenido del Libro del Edificio, y diferencias con el Manual de Uso y Mantenimiento.

De las consultas realizadas por los Colegiados al servicio de atención a los colegiados de la Asesoría Jurídica del Colegio se derivan distintas actuaciones dirigidas a diversos órganos e instituciones, de las que puede destacarse, a modo de ejemplos, las siguientes:

- Contratos de reconocimiento de deuda y condiciones de pago.
- Escritos de manifestaciones ante Ayuntamientos sobre situación de obras en ejecución, en las que se han paralizado los trabajos de ejecución. Redacción de actas de paralización de obras.
- Redacción de documento para formalizar la renuncia de obras en ejecución. Renuncia a la dirección de obras cuando no se han iniciado.
- Sustanciación de procedimientos de arbitraje del COAH, ante supuestos de desacuerdo sobre honorarios profesionales entre cliente y colegiado, cuando ambos acuerdan la intervención del colegio para resolver sobre esta cuestión.
- Formalización de declaraciones de incidencias por acaecimiento de siniestros. Se colabora con los Colegiados en la tramitación de la documentación a presentar en supuestos de que se produzcan supuestos de accidente, demanda o reclamación extrajudicial por el desarrollo de su actividad profesional. Así mismo, se han evacuado consultas sobre el análisis de contenido de las pólizas, enfocada a su ampliación o cobertura de nuevos supuestos, en especial los de accidentes de carácter personal.



Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva

COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA

La Asesoría Jurídica asiste a las Sesiones de la Comisión de Deontología, con la función de solventar las cuestiones jurídicas que se susciten en la tramitación de los expedientes, desde la apertura de los mismos, hasta su resolución, mediando el apoyo técnico-jurídico al Secretario e Instructor de cada expediente, en toda la tramitación.

En Huelva, mayo de 2012.



Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva

ANEXO 9

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

133



MEMORIA DE GESTIÓN DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA AÑO 2011

VISADO TELEMÁTICO

Durante el pasado año 2011 a partir del 1 de marzo, según circular nº 7/2011, entro en vigor la obligatoriedad de presentar los expedientes de nueva apertura en formato digital empleando para ello el sistema de visado electrónico. Los trabajos que se presentan a partir de esta fecha en formato tradicional se tienen que digitalizar para dar entrada. La consecuencia de esta normativa es un aumento muy significativo de los porcentajes de documentación digital con respecto a la documentación tradicional, presentando durante el pasado año la cifra del 97.05% de expedientes de nueva apertura digitales.

Debido a la obligatoriedad de la presentación de trabajos por vía telemática en el departamento de informática hemos experimentado un importante aumento de consultas diarias, telefónicas y de correo electrónico, relacionadas con la puesta en marcha del sistema de visado electrónico en los Estudios de Arquitectura: solicitud de firma digital, instalación de firma en el equipo, instalación del programa, incidencias durante la instalación del programa, envío de la primera documentación, estado del envío, descarga de la documentación visada, etc. Esto hace que en el funcionamiento diario del departamento, sobre todo durante el 1º semestre de 2011, se hayan consumido bastantes horas de trabajo atendiendo consultas. Otros factores como el aumento de tiempo que transcurre entre envío y envío de un mismo Arquitecto o la rotación de personal en los estudios han hecho aumentar el tiempo dedicado al soporte a usuarios.

La versión del programa que está en funcionamiento no ha variado con respecto al año anterior siendo la versión 2.4.2 la que actualmente está en uso. La versión desktop (de escritorio) no va a experimentar ya ninguna mejora evolutiva y todos los cambios que se han implementado han sido relativos a mejoras correctivas.

Seguimos trabajando en la evolución del sistema hacia la versión web del visado telemático y la integración de todo el sistema desde la web colegial.



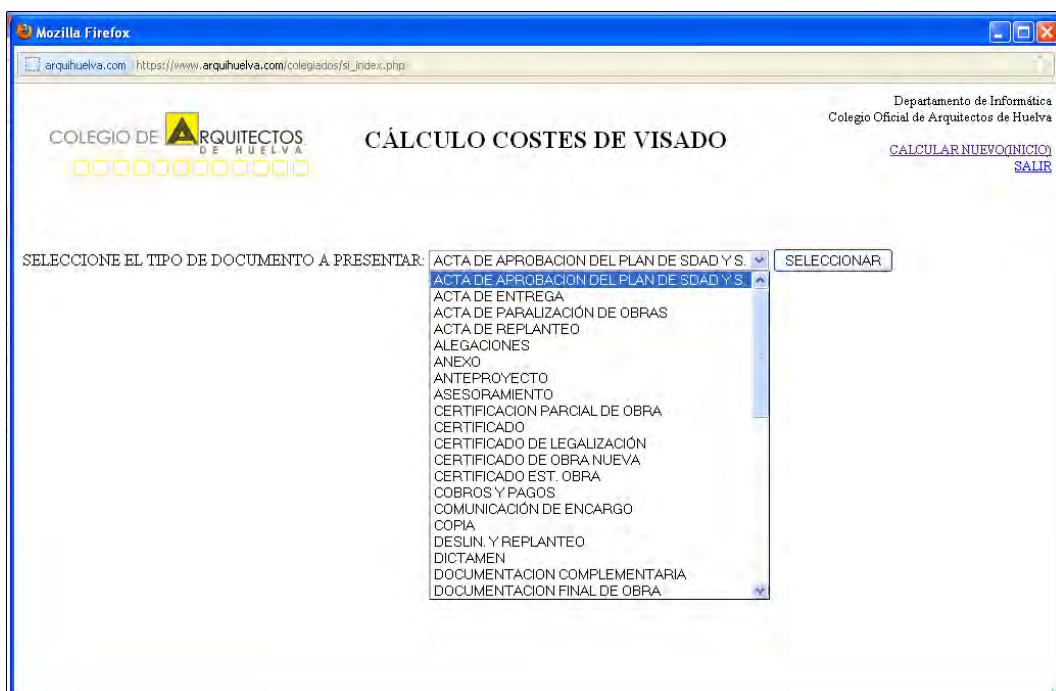
Hemos analizado con detenimiento la versión web del front-end y analizando su puesta en funcionamiento en otros colegios. En estos momentos estamos en fase de análisis de requisitos y valorando todas las opciones que tenemos para la implementación óptima de este sistema. Estamos en continuo contacto con los departamentos de informática de otros colegios de arquitectos de Andalucía, para poder valorar todos los desarrollos posibles y para hacer un sistema lo más funcional, rápido y compatible con otros sistemas de visado.

En cuanto a la parte interna del sistema de visado se han realizado labores de mantenimiento del sistema, revisión de incidencias y optimización de los tiempos de respuesta de la base de datos.

PÁGINA WEB

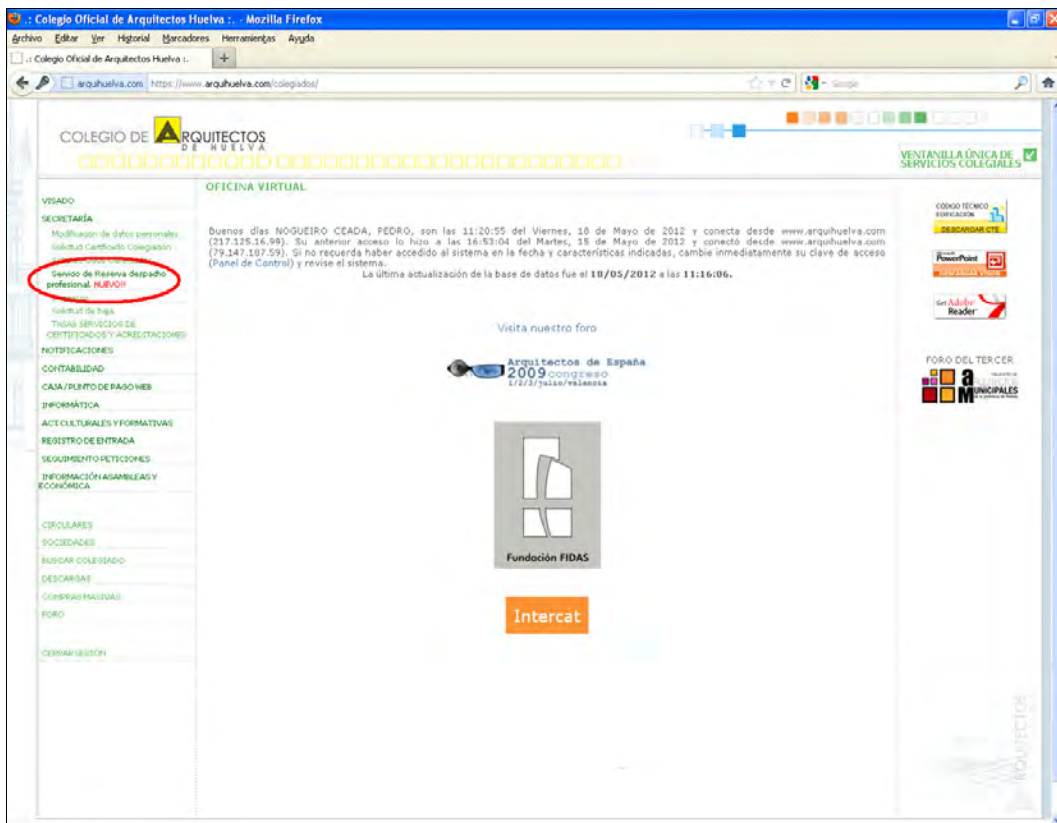
En la página web los principales trabajos que se han llevado a cabo han sido:

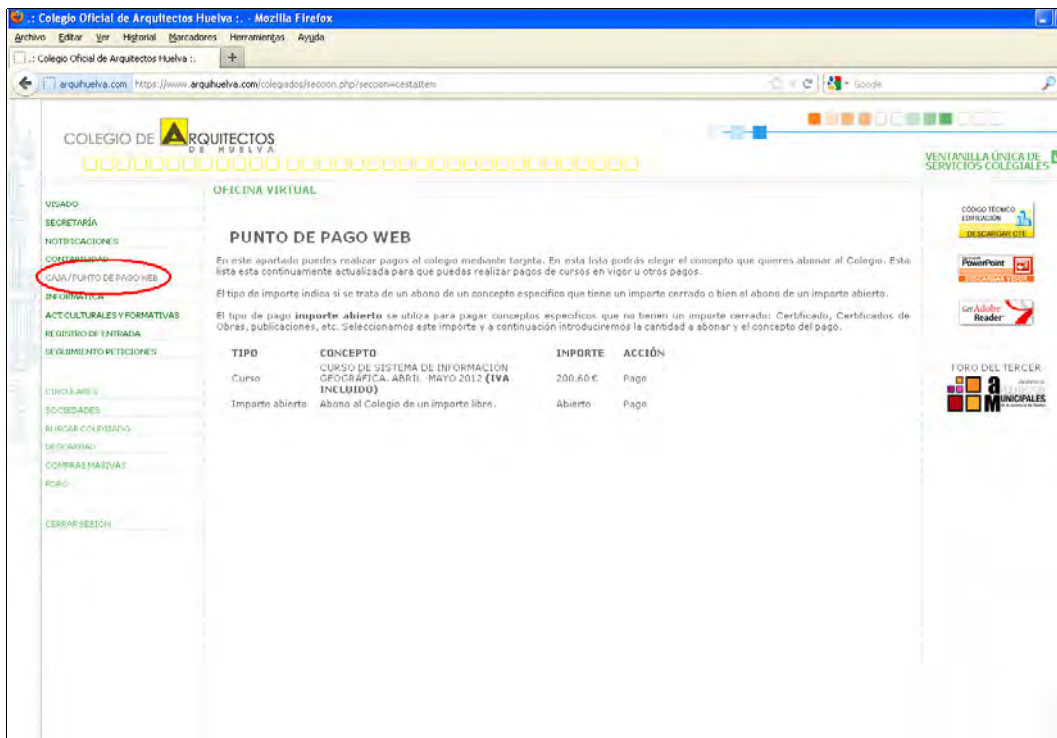
- Aplicación para el cálculo y el pago de los costes de visado ' Aplicación web realizada por el departamento de informática para calcular de una forma automática los nuevos costes de visado que entraron en vigor el año 2011. La aplicación genera un justificante del cálculo realizado y está conectada con la pasarela de pago web del banco.





- Aplicación web para reservar el despacho disponible para los arquitectos en la sede del coah ' Por parte de la Junta de Gobierno del COAH se ha puesto a disposición un despacho profesional para aquellos colegiados que quieran hacer usos de él. Desde el departamento de informática se ha desarrollado una aplicación web para poder gestionar de forma on-line la reserva del mismo. La aplicación se ha colgado en la parte reservada de la web. A través de la aplicación se pueden efectuar reservas, consultar las reservas, consultar la disponibilidad, anular las reservas, etc. Todo ello sin necesidad de desplazamiento a la sede colegial, de envío de correo o de realizar llamada telefónica.





- Integración del twitter del COAH dentro de la portada de la página web.
- Reorganización de los menús de portada de web para poder proporcionar mas información a los arquitectos que deseen visar en el COAH y a los ciudadanos en general. Se añaden dos nuevos apartados:
 - **Visado** → Con toda la información de visado, costes y manual de visado del coah para poder tener la información, los impresos y todo lo necesario para comenzar con el visado en el COAH sin necesidad de obtener un usuario y una contraseña.



ELECCIONES COAH MAYO 2012

NOTICIAS
NUESTRA SEDE
JUNTA DE GOBIERNO
FUNCIONAMIENTO COLEGIO
COMISIONES
LOCALIZACIÓN
ACTUALIZACIÓN Y HORARIOS
VISADO
SECRETARÍA
REGISTRO ARQUITECTOS
REGISTRO SOCIEDADES
ARQ. Y ESTUDIOS INTERNET
SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
CÓDIGO DEONTOLÓGICO
MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN

PROGRAMACIÓN ANUAL
AGENDA DEL COLEGIO
ACTIVIDADES CULTURALES Y FORMATIVAS
SEGUIMIENTO DE PRENSA
MESA DE LA RÍA
PUBLICACIONES

sec. MAYO 2012

L	M	X	J	Y	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS:
Para presentar documentación a visar en el COAH los pasos a seguir son los siguientes:

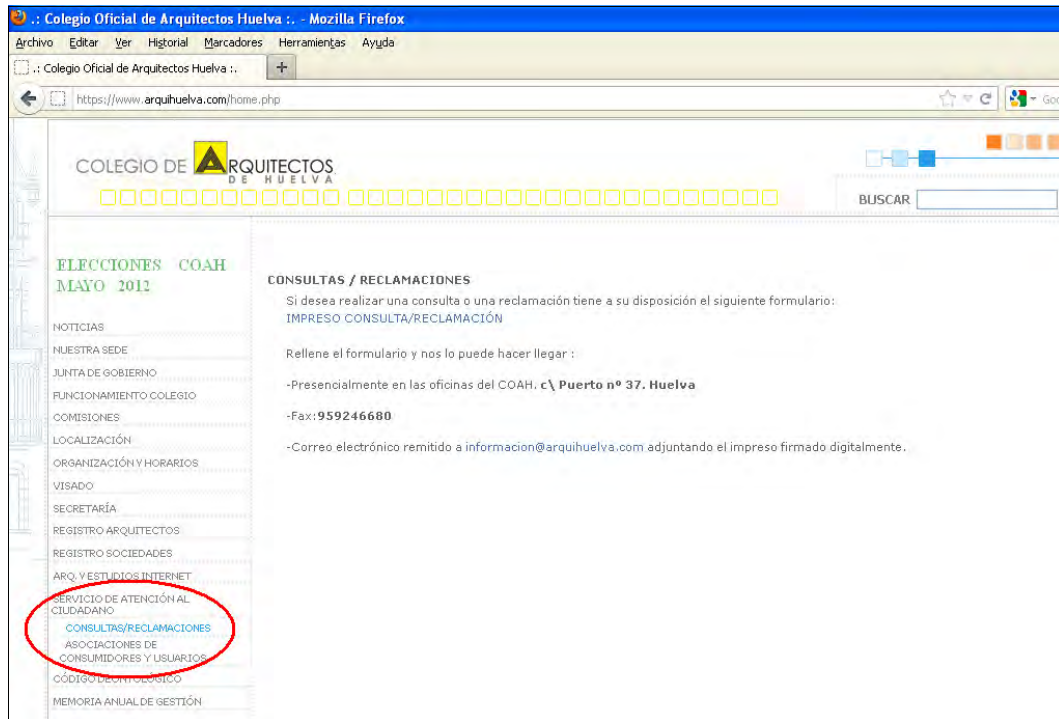
1. La documentación ha de presentarse en formato digital* a través del programa front-end de visado. Dicho programa se descarga directamente de nuestra web a través del acceso para arquitectos colegiados.
- Manual de Visado Digital COAH. Descargar
2. Previo al envío de la documentación a visar se debe de realizar un envío con la siguiente documentación:
- Solicitud de Visado. Descargar
- Plano de Situación.
- El DNI escaneado y en pdf de la propiedad o en su defecto hacer llegar al COAH el original en papel de la solicitud de visado firmada por el cliente antes de poder retirar el documento visado.
3. En el siguiente envío se adjuntará los documentos del trabajo que se presentan a visar(memoria, planos...etc). En este envío se tienen que incluir los siguientes documentos:
- Impreso de Autorización de la Propiedad, firmado por el cliente. Descargar.
- Justificante del Cálculo de los Costes de Visado. Este justificante se genera con la aplicación de Cálculo de Costes de Visado (indicada mas abajo)
- Justificante del pago de los Costes de Visado. Resguardo de la transferencia en caso de emplear esta forma de pago. En caso de pago mediante TPV dentro de la propia aplicación de cálculo de costes puede incluir si lo desea el justificante del pago realizado.

DOCUMENTACIÓN INFORMATIVA:
- Cuadro Costes para cálculo del PEM. Descargar
- Índice de actualización 2012. Descargar
- Normas de presentación de trabajos profesionales. Descargar

CÁLCULO COSTES DE VISADO
- Método teórico para el cálculo de Costes de Visado **Actualizado 2012**. Descarga
- Manual Uso de la Aplicación para el Cálculo de Costes de Visado. Descargar
- Aclaraciones sobre el Cálculo de los documentos: Proyectos de Reformas de edificios existentes, Proyectos de Ejecución final, y Reformados de Proyectos ya presentados en visado. Descargar

Aplicación para calcular el coste de visado. **ACTUALIZADO A 2012**

▪ **Servicio de atención al ciudadano** → Apartado para dar respuesta a la necesidad de disponer de una oficina de atención al usuario que proporciona un servicio de consultas y reclamaciones y toda la información sobre asociaciones de consumidores.



Relativos al la web también se realizan trabajos de mantenimiento de las Bases de Datos (BBDD) y de gestión de incidencias de toda la oficina virtual de gestión pagos de proyecto, descargas etc.

También se han mejorado la información de los expedientes visados en la web, añadiendo los nuevos tipos de bloqueo (por falta de original de solicitud de visado, o pendiente de registro por falta de pago) a la lógica de bloqueos que figuran en la web.

PROGRAMAS DE GESTIÓN INTERNA

En el programa de gestión de expedientes, visados y registro de arquitectos se ha llevado a cabo un importante trabajo de programación para adaptar el mismo a las nuevas normativas de entrada de documentación en el COAH y para mejorar la comunicación del estado de los trabajos registrados en el Colegio para su visado:



- Reprogramación del programa de gestión para hacer mas personalizados los envíos del estado de los trabajos. Se han personalizado los envíos de información de visado para indicar con exactitud el importe pendiente, las incidencias concretas y se realizan envíos automáticos informando del registro, del visado y de la disposición del mismo a través de la web colegial.
- Reprogramación de toda la lógica del cobro para poder facturar trabajos al momento del registro de los mismos emitiendo la factura correspondiente y pudiendo emitir una única factura que agrupe a mas de un documento en caso de registro a la vez en mas de un expediente. (Por ejemplo con el caso de la documentación final de obra, que está compuesta por mas de un documento a registrar).
- Reprogramación de toda la coordinación del programa de gestión ARQUITECTO con el programa de gestión de la contabilidad para poder recoger todos los cambios en la manera de realizar los cobros.
- Adaptación del programa para registrar los nuevos tipos de encargos de visado (Encargo sin obligación de visado).
- Reprogramación para actualizar toda la lógica de cálculo de costes de visado que entraron en vigor en 2011. Cambio de todas las fórmulas empleadas y las tablas de la base de datos del programa.
- Labores de optimización de la base de datos para mejorar en el ámbito interno la velocidad de respuesta del programa y que esto se traduzca en una mejora del trabajo diario en el Colegio.

En el programa de gestión de la contabilidad se ha realizado un mantenimiento y gestión de las incidencias que se han ido produciendo por la explotación del mismo. Se han realizado actualizaciones periódicas para poder realizar la presentación de impuestos ante la AEAT.

Semanalmente se revisa todo el funcionamiento de los dos programas principales de gestión realizando continuamente mejoras correctivas en el programa de gestión de expedientes que mejoren en funcionamiento del mismo.



TAREAS GENERALES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

A parte de los trabajos puntuales de realización de proyectos de programación y nuevas funcionalidades del sistema, el departamento de informática ha realizado las siguientes tareas:

- Labores de atención diaria al usuario prestando un soporte de 8-15 de lunes a viernes vía telefónica y vía mail sobre:

-Visado telemático: Funcionamiento del programa, reinstalación sin pérdida de datos, reparaciones de base de datos del programa, asistencia en la renovación y solicitud de la firma digital, resolución de incidencias con envíos de documentación, corrección de errores en las descargas de documentos, impresión de planos en pdf, uso de docuprinter, etc.

-Web del coah: Orientación sobre el funcionamiento, consulta y descargas de documentación, descarga de facturas y pago por web. Proporcionar información a los arquitectos que no tienen acceso sobre como tramitar dicho acceso. Tramitación de las nuevas altas en la oficina virtual. Resolución de incidencias en la descarga de expedientes o datos incorrectos en la web.

-Correo electrónico: Orientación sobre la configuración del correo de arquihuelva en un cliente de correo (Outlook, Outlook Express, móvil, etc.), uso del correo a través del web y resolución de incidencias del mismo. Tramitación de las altas de los nuevos correos. Gestión de la lista de correos para circulares y noticias.

-Información general sobre informática: Consultas para poder presentar impuesto, programas de impresión, impresión a pdf, virus, formateo de equipo, etc.

-Atención al usuario interno: Atención de incidencias de los trabajadores del COAH.



- Administración de sistemas de la sede colegial. Teléfonos, gestión de la centralita, red, administración de servidores y usuarios de la red corporativa, gestión de antivirus, firewalls y seguridad, gestión del servicio de WIFI de la sede, mantenimientos de equipos, solución de incidencias, gestión de consumibles, fotocopiadoras en red, fax, etc.

Relativo a la administración de sistemas este año se ha realizado una importante ampliación de la capacidad de nuestros servidores con la adquisición de una nueva unidad de red para solucionar y prevenir problemas de espacio en nuestros discos debido al aumento de la información digital provocado por la obligatoriedad de la presentación digital de los trabajos.

- Gestión de la política de backup de la información digital y las BBDD del COAH.
- Gestión de la LOPD y de mantenimiento de los ficheros declarados ante al AEPD.
- Administración de sistemas del Archivo del colegio en c/ Isaac Peral y de la red WIFI para el aula de Actividades Culturales.
- Apoyo al departamento de contabilidad en la presentación de impuestos on-line y coordinación de la información de las BBDD.
- Elaboración de estadísticas de la construcción trimestral y envío de la misma al Consejo Superior de Arquitectos para elaboración de la estadística nacional.
- Elaboración de estadísticas y consultas de base de datos a petición de los diferentes departamentos del COAH: Documentos visado, estado de la entrada, estado de documentos pendientes, búsqueda por documentos, localización de trabajos, etc.
- Generación de consultas para la elaboración por parte de secretaría de certificados de obras de los Arquitectos adaptando los datos de las consultas a las especificaciones de las peticiones de certificados.



Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva

- Generación de informes y datos a petición de Organismos Oficiales.
- Coordinación de la información del registro de arquitectos con el Consejo Andaluz, Fidas y Consejo Superior de Arquitectos. Envío periódicos de datos para coordinar todo el registro de profesionales.
- Elaboración de manuales de funcionamiento del correo, de firma digital, etc.

En Huelva, mayo 2012



Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva

ANEXO 10

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO

147



MEMORIA DE GESTIÓN ARCHIVO COAH AÑO 2011

ORGANIZACIÓN, DESCRIPCIÓN E INSTALACIÓN DE EXPEDIENTES



Caja y carpetas normalizadas del COAH

Durante este año en el Archivo de Gestión se han organizado, inventariado e instalado en cajas archivadoras los expedientes visados 2005.02302 - 2005.03636 (SIGN. 21.052 - 21.640) y 2006.0001 - 2006.0502. (SIGN. 22.013 - 22.235)

También se le ha dado signatura definitiva al anexo 4 del inventario expedientes del periodo 1975 - 2003 (SIGN. 21.641 - 21.725); anexo 1 expedientes de periodo 1988 - 2000 (SIGN. 21.726 - 21.937) y anexo 6 de expedientes comprendido entre los años 1985 - 2005 (SIGN. 21.938 - 22.012). Los anexos al inventario incluyen los expedientes ya archivados en años anteriores que vuelven a generar más documentación y por tanto es necesario archivarlos en nuevas cajas.

La documentación transferida periódicamente por el departamento de Visado ha sido clasificada e integrada en su estante correspondiente.

Se ha llevado a cabo la actualización del inventario de Planeamiento vigente depositado en el Archivo de Gestión, con los nuevos expedientes de los años 2005 - 2006, que se han ido separando en el proceso de organización y descripción de expedientes de trabajos visados de los años 2005 - 2006.



TRANSFERENCIAS DE DOCUMENTACIÓN

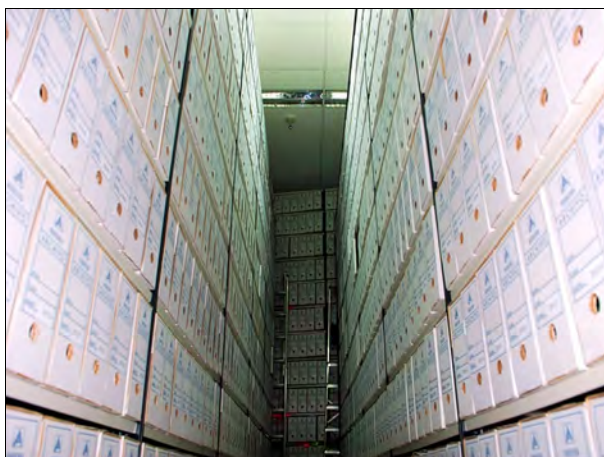


Archivo de Oficina en sede de calle Puerto 37. Huelva

Desde el Archivo de Oficina se ha transferido semanalmente al Archivo de Gestión la documentación administrativa generada, procediéndose a su integración en su expediente respectivo. La documentación visada (proyectos, reformados, ect.) se ha enviado generalmente cada 2 meses al Archivo de Gestión. A su vez se ha transferido este año todos los expedientes administrativos de los trabajos profesionales visados de 2010.

Han sido recepcionadas en el Archivo Central documentación del departamento de Gerencia y Contabilidad, aproximadamente 250 carpetas. La documentación contable ha sido instalada definitivamente en cajas archivadoras normalizadas, optimizándose el espacio y reciclándose las carpetas como material de archivo en los departamentos colegiales (Caja, Secretaría y Contabilidad).

SERVICIO DE PRÉSTAMOS Y CONSULTAS



Módulos del Archivo de Gestión de Isaac Peral 4. Huelva

El número de préstamos y consultas servidos en 2011 a los departamentos colegiales ha sido de 1.720 expedientes (Archivo de Gestión y Archivo Central). Además se ha gestionado también la búsqueda de documentación (expedientes de los que no existía copia en nuestros fondos documentales) en otros archivos: Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, Archivo Central del Ministerio de Obras Públicas,



Deposito 2 del Archivo central en Plígono La Luz. Huelva

Archivo Central del Ministerio de Economía y Hacienda, Archivo Histórico Provincial de Huelva, Archivo Deleg. Prov. De Cultura, Archivo de la Deleg. Prov. de Vivienda y Obras Públicas, Archivo Municipal de Huelva, Archivo Municipal de Punta Umbría, Archivo Municipal de Lepe, Archivo Municipal de Almonte, Archivo Municipal de Gibraleón y Archivo Municipal de Cartaya.

Las peticiones de documentación pendiente de retirar han sido servidas al departamento de Entrada y Salida de documentos.

Las devoluciones de préstamos se han integrado en su signatura correspondiente semanalmente, tanto en el Archivo de Gestión como en el Archivo Central.

En este año, han realizado trabajos de investigación 4 usuarios que lo han solicitado al COAH en la sala de consulta del Archivo Central, donde también se han atendido aquellas peticiones de consulta de expedientes más voluminosos, de cara a rentabilizar los recursos disponibles.

Desde el Archivo se han llevado a cabo trabajos de investigación como el caso del edificio de Las Chancas, sito en C/ Las Bocas 5 de Huelva, cuya consulta se realizó en el Archivo Histórico Provincial de Huelva, Archivo Municipal de Huelva y Archivo del Registro de la Propiedad de Huelva.

Se ha colaborado con los autores de la nueva Guía de Arquitectura de Huelva aportando información sobre algunos edificios de la provincia de Huelva, y con todas las personas que nos han solicitado información bibliográfica sobre la Arquitectura de Huelva.

ASISTENCIA A CURSOS Y JORNADAS

XIII REUNIÓN DE ARCHIVEROS DE LA PROVINCIA DE HUELVA. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE HUELVA. CENTRO DE RECEPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PUERTO. HUELVA. 3 JUNIO. 2011.



PONENCIA

Hemos contribuido a la puesta en valor y difusión de nuestro patrimonio documental con la ponencia: EL ARCHIVO DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE HUELVA: ORGANIZACIÓN, DESCRIPCIÓN Y SERVICIOS, en una Jornada sobre "La Evolución del Urbanismo y sus Fuentes documentales en la Huelva Contemporánea", organizada por la Asociación de Archiveros de Andalucía. Universidad de Ciencias Experimentales de Huelva. 10 de Noviembre, 2011.

EXPOSICIÓN

Con motivo del X Aniversario de la creación del COAH y 80 años de la creación de Colegios de Arquitectos de España se ha elaborado un proyecto de exposición sobre la historia del Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva, fundamentalmente a través de los documentos del Archivo COAH (1929-2011), junto con objetos del patrimonio colegial; tras una primera fase de selección, han sido catalogados, comentados y organizados en 34 paneles temáticos. Este proyecto de exposición constituye una muestra muy significativa de la evolución de la institución colegial en Huelva a través de sus 80 años de historia.

En este proyecto han colaborado, facilitando documentos o la propia investigación: Archivo de la Fundación Fidas, Archivo Histórico Provincial de Huelva, Archivo de la Deleg. Prov. de Vivienda y Obras Pública, Archivo de la Diputación Provincial de Huelva, Archivo Municipal de Huelva.

OTRAS TAREAS

Periódicamente Se le ha suministrado al departamento de Secretaría las publicaciones depositadas en el Archivo Central para su distribución a los Colegiados.

En Huelva, mayo 2012



Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva

ANEXO 11

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y FORMATIVAS

153

CONFERENCIAS DE ARQUITECTURA

CICLO "3+1 TRES OBRAS Y UN PROYECTO" 2011

OBJETIVO: Actualización y difusión de la Arquitectura Contemporánea de autor.

ACTIVIDAD: Ciclo de Conferencias sobre Arquitectura Contemporánea de carácter anual. Cada mes el último jueves realizamos una conferencia de un arquitecto de prestigio que nos expone tres de sus obras y un proyecto.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Sala de Conferencias en la calle Puerto 37

CONFERENCIAS REALIZADAS 2011

27 de enero
M^a Luz Galdames y
Luisa Alarcón.
Huelva



24 de febrero
Javier Camacho y
Eugenia Maciá.
cmA arquitectos
Madrid



31 de Marzo
Ramón Glez. de La Peña
y Estanislao Cavanillas
Capilla. RGP arquitectos
Jerez de la frontera



28 de abril
Joseph Bohigas, Franc
esc Pla e Iñaki Baquero.
BOPBAA arquitectos
Barcelona



26 de mayo
M^a José de Blas y
Rubén Picado.
PICADO&DEBLAS
arquitectos
Madrid



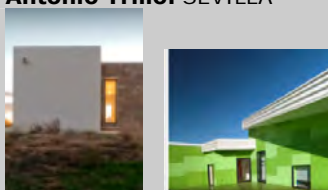
30 de junio
Sara Giles.
MGM arquitectos
Sevilla



29 de septiembre
Toño Foraster y Victoria
Garriga.
AV62 arquitectos
Bilbao- Barcelona



27 de octubre
Ganadores
XVIII Premio de
Arquitectura COAH
Tita Jiménez, Cinta Román
y Manuela Peinado. HUELVA
Ismael Domínguez, Rubén
Solís, Antonio Lara y
Antonio Trillo. SEVILLA



24 de noviembre
Lucía Cano y José Selgás
SELGAS&CANO arquitectos
Madrid



CICLO CINE Y ARQUITECTURA

CICLO: MARTES DE CINE



OBJETIVO: Reflexionar a través de la imagen de la relación de la arquitectura con la sociedad, su papel como escenario, contenedor etc.

ACTIVIDAD: Visionado de películas y documentales relacionadas con la arquitectura, el segundo martes de cada mes, para colegiados de Huelva, fomentando el debate de la relación espacio-imagen.

LUGAR: Centro Cultural del COAH en Isaac Peral, 4

PROGRAMACIÓN 2011

11 de enero
"Antoni Gaudí, un Arquitecto Mesiánico"
Gabriel Petit



15 de febrero
"Renzo Piano, Visitas de Obra".
Marc Petitjean



15 de marzo
"VDL. CASA EXPERIMENTAL" del arquitecto Richard Neutra.
Timothy Sakamoto.



CURSOS

CURSO PRÁCTICO SKETCHUP DE CAD 3D.



OBJETIVO: Aprender a utilizar la herramienta sencilla de generación de modelos en 3 dimensiones que puedan ser utilizados en el desarrollo de nuestra profesión. El programa SketchUp Pro, es una potente herramienta desarrollada por Google pero a la vez sencilla de manejar que genera modelos en 3D.

PROGRAMA

PROMOTORES: Íscar Software de Arquitectura y COAH

PROFESORADO: D. Julio Calle. Íscar Software de Arquitectura.

FECHA: 7, 8, 9, 10 y 11 de marzo de 2011

DURACIÓN: 20 horas lectivas.

LUGAR: Sala de Conferencias del COAH en Isaac Peral nº 4

ASISTENTES: 18 Alumnos

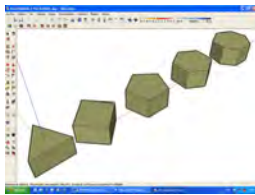
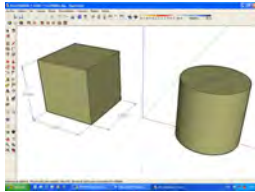
CONTENIDO

Lunes 7 de marzo

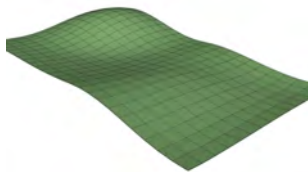


SKETCHUP: ARRANQUE DEL PROGRAMA

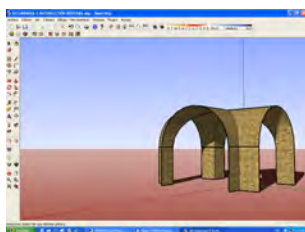
Localización de tutoriales en vídeo.



Miércoles 9 de marzo



jueves 10 de marzo



FUNCIONES DE DIBUJO

Ejes X Y Z, Orbital, Línea, Rectángulo, Arco, Círculo, Dibujo libre, Polígono, Seleccionar, Extruir, Pasar de 2D a 3D, Poli-línea paralela.

PRÁCTICA.

LÁMINA 1. Modelado tomarle la medida a SKETCHUP 3D.

LÁMINA 2. Cubo y Cilindro

LAMINA 3. Poliedros

LAMINA 4. Volumetría de una casa

IMPORTACION DE AUTOCAD A SKETCHUP

Archivo- Importar- Tipo de fichero- Opciones

Redibujado de líneas. Cerrado de polígonos.

Pluguin Make Faces

LEVANTAMIENTO 3D DE LA PLANTA BAJA

Importación de la planta Baja

LEVANTAMIENTO ACOTADO DE LOS MUROS

Dintel de una puerta

Creación de carpinterías 3D

Inserción de Carpinterías 3D

MOVER - COPIAR. MODIFICADORES

ROTAR – COPIAR. MODIFICADORES

AGRUPAR. CREACIÓN Y EDICIÓN DE GRUPOS

LEVANTAMIENTO 3D DE LA PLANTA ALTA

Importación de la Planta Alta

Levantamiento acotado de los muros

Dibujo de puertas

INSERCIÓN DE CARPINTERÍAS 3D

Levantamiento de la escalera

Crear grupo de la escalera

Insertar escalera 3D

COMPOSICIÓN E IMPRESIÓN DE DIBUJOS

Pantalla de impresión de SKETCHUP

EXPORTACIÓN COMO IMAGEN

GEOMETRÍA AUXILIAR

DIBUJO DE LA CUBIERTA

PRÁCTICA.

LAMINA 8. Intersección de Bóvedas.

LAMINA 9. Tronco de Pirámide. Rotación de la cara de un cilindro, Rotación de la cara de un prisma.

TRATAMIENTO DE TERRENOS EN 3D.

CAJA DE ARENA

CONEXIÓN CON GOOGLE EARTH

SECCIONES

Definir sección. Mostrar planos de sección

Ocultar planos de sección. Eliminar planos de sección

Mover planos de sección. Girar planos de sección

Mostrar sección

Secciones múltiples

PRÁCTICA. PLANOS EN PLANTA ALZADO Y DOS

SECCIONES DE LA PLANTA. EXPORTAR ESTOS

PLANOS A DIBAC Y A WORD.

HERRAMIENTA SÍGUEME

Figuras de revolución.

PRÁCTICA.

LAMINA 11: Cono, peón, herramienta sígueme

Secciones de molduras

Pasamanos
Planos alabeados

PRÁCTICA.

LAMINA 14. Cubierta ondulada. Dibujo de una escalera 3D

viernes 11 de marzo



TEXTURAS

Asignar texturas, Crear Textura nueva, Grabar textura en archivo. Editar textura. Color, Opacidad.

INSERTAR IMAGEN COMO TEXTURA

IMÁGENES.

Insertar imagen como fondo. Aplicar efecto Tierra Cielo.

VIDEO. TOURGUIDE

Añadir página. Presentación

EXPORTAR VIDEO (FICHERO AVI) SOMBRAS

Soleamientos y sombras. Configuración de sombras.

Brújula y localización

LOCALIZACIÓN PERSONALIZADA

SUGERENCIAS, DUDAS, FIN DE CURSO

CURSO DE DISEÑO E INSTALACIONES DE CALDERAS DE BIOMASA KWB PARA USO DOMÉSTICO Y RESIDENCIAL



OBJETIVO: Obtener un conocimiento de las instalaciones de caldera de Biomasa para uso residencial.

PROGRAMA

PROMOTORES: Ingenier del Sur, COAH

PROFESORADO: D. A. Joaquín Arévalo Sancho, colegiado nº 3.039 del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga.

FECHA: Martes 31 mayo del 2011.

DURACIÓN: 4 horas lectivas.

LUGAR: Sala de Conferencias del COAH en Isaac Peral nº 4 .

ASISTENTES: 21 Alumnos.

CONTENIDO



Caracterización de la biomasa.

Aspectos generales de una sala de calderas de biomasa.

Diseño de una sala de calderas de biomasa considerando las limitaciones constructivas existentes o bien adaptando la solución a un proyecto nuevo.

Diseño y cálculo de silos de biomasa resolviendo el suministro de combustible a los mismos. Instalaciones tipo.

Elementos principales de una caldera de biomasa.

Problemas más frecuentes. Automatización y monitorización de instalaciones. Viabilidad de una instalación de biomasa

Ayudas públicas existentes

CURSO DE INICIACIÓN A LA REPRESENTACIÓN VIRTUAL DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS.



OBJETIVO: El objetivo es aprender de forma práctica y rápida a utilizar herramientas sencillas de generación de modelos en 3 dimensiones que podamos utilizar en nuestro trabajo, enfocadas a realizar presentaciones fotorealísticas ante clientes, concursos de ideas, etc.

Utilizaremos como herramientas el programa Sketchup 8 y Vray para Sketchup y partiremos desde los primeros pasos de modelado 3D pasando por técnicas de iluminación global a la creación de materiales complejos para terminar la jornada realizando cada alumno su primer renderizado fotorrealista con un ejemplo práctico.

PROGRAMA

PROFESORADO: Modulo I: Proceso de modelado 3D con Google Sketchup 8
Profesor: Alejandro Mohedo Gatón. Arquitecto Técnico.
Modulo II: Texturizado y renderizado con Vray para Sketchup.
Profesor: José Luque Bellido. Arquitecto

FECHA: 27 y 28 de septiembre de 2011

DURACIÓN: 8 horas lectivas.

LUGAR: Sala de conferencias del COAH en Isaac Peral nº 4.

ASISTENTES: 21 ALUMNOS

CONTENIDO

PARTE I – El dibujo básico

Capítulo 1: Introducción Al programa.

Capítulo 2: Herramientas básicas del programa.

Capítulo 3: Componentes y grupos.

Parte II – Plugins y extensiones. Ruby Scripts.

Capítulo 4: Instalaciones de extensiones “Ruby Scripts”

Parte III – Proceso de Modelado (PMS).

Capítulo 5: Introducción a PMS.

Capítulo 6: Modelado detallado de la planimetría.

Capítulo 7: Mobiliario Urbano.

Capítulo 8: Tutorial de Edificación.

Capítulo 9: Caja de arena “Sandbox”.

Parte IV – Otros usos.

Capítulo 10: Aplicaciones extras.

CURSO SUPERIOR DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

Curso encomendado por la Agencia Andaluza de la Energía, dirigido a Arquitectos e Ingenieros de Caminos involucrados en la planificación de la movilidad urbana.

PROGRAMA

PROMOTORES: BUCHANAN CONSULTORES, Agencia Andaluza de la Energía

FECHA: 27 de septiembre, hasta el 30 de noviembre
Martes y Miércoles, de 16 a 21 horas,

LUGAR: INSTALACIONES DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO
Sala Bulgaria (Pabellón Los Pinos)
Ctra. Huelva-Sevilla, km. 630

CURSO DE PROYECTOS Y TRAMITACIÓN DE

LICENCIAS DE APERTURAS

PLAN DE FORMACIÓN FIDAS-COAH 2011.

OBJETIVO: La actualización formativa cobra especial importancia en la coyuntura actual como herramienta que mejore la respuesta de los profesionales a la actual diversificación del campo profesional.

El curso se plantea con un objetivo claro de acercamiento global al proyecto técnico de licencia de apertura, contemplando los diferentes aspectos legales y técnicos que lo conforman.

Para ello se hará un repaso al marco legal de aplicación, se expondrán las diferentes figuras de tramitación y los procedimientos de autorización bajo las nuevas medidas liberalizadoras del sector de servicios, así como la incidencia que ha tenido en estos proyectos la entrada en vigor del resto de normativa, desde el Código Técnico de la Edificación, la normativa ambiental andaluza o el resto de ordenanzas de ámbito local.

PROGRAMA

COORDINACIÓN: Ángeles González Fernández. Arquitecta. COA Huelva.

PROFESORADO: D. Alfonso Pinto del Bot. Arquitecto y Licenciado en Derecho.
Técnico municipal de Servicio de Licencias.

D. Julio Jiménez Muñoz.

Ingeniero Técnico Industrial. Profesional liberal.

D. Álvaro Velasco Cabello

Arquitecto. Dpto. Normativa Fundación FIDAS

D. Julio Jiménez Muñoz.

Ingeniero Técnico Industrial. Profesional liberal.

FECHA: 15, 17 y 18 de noviembre de 2011

DURACIÓN: 12 horas lectivas.

LUGAR: Sala de conferencias del Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva

C/ Isaac Peral nº 4 Huelva

ASISTENTES: 32 Alumnos

CONTENIDO

Jornada 1 Autorizaciones municipales de actividades. Marco General. La redacción de licencias. Control urbanístico. Aplicación de la normativa de accesibilidad

Autorizaciones municipales de actividades. Marco general legislativo. Casuística general. Nuevos sistemas de autorizaciones y control. Declaraciones responsables. Tramitaciones de actividades en el ámbito de la Ley de Gestión Integral de la Calidad Ambiental de Andalucía. El proyecto técnico. Normativa de aplicación. Contenidos mínimos. El CTE y los proyectos de actividades. La aplicación de la normativa urbanística en los proyectos de actividades. Accesibilidad en proyectos de actividades.

Jornada 2 La redacción de licencias y el informe medioambiental.

Aspectos técnicos medioambientales en la tramitación de licencias. Contaminación atmosférica. Control de emisiones. Normas aplicables en los proyectos de licencias de apertura. Contaminación acústica. El estudio acústico en los proyectos. Aspectos técnicos más relevantes. Control de vertidos y gestión de residuos. Otras afecciones medioambientales. Documentación técnica final en la tramitación de licencias de apertura.

Jornada 3 La redacción de licencias y el informe de protección contra incendios.

Seguimiento de supuesto práctico de licencia de apertura.

La redacción de licencias y el informe de seguridad y protección contra incendios. Cuestiones frecuentes. Tramitación de los proyectos de apertura en materia de protección contra incendios. Supuesto práctico de proyecto de licencia de apertura. Seguimiento de un ejemplo desarrollado de licencia de apertura.

CURSO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL



OBJETIVOS: La evaluación de impacto ambiental, como el conjunto de estudios y análisis técnicos que permiten estimar los efectos que la ejecución de un determinado proyecto puede causar sobre el medio ambiente, constituye uno de los instrumentos para la preservación de los recursos naturales y la defensa del medio ambiente más importante.

La aprobación de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental ha supuesto la renovación y modernización del marco normativo en material ambiental existente en la Comunidad Autónoma Andaluza y coexiste con las determinaciones europeas y estatales en material medioambiental.

Con la realización de este curso se pretende facilitar al arquitecto los conocimientos y herramientas necesarios para la redacción de este instrumento y su tramitación administrativa.

PROGRAMA

COORDINACIÓN: Ángeles González Fernández. Arquitecta. COA Huelva.

PROFESORADO: Juan Requejo Liberal. Geógrafo y economista. Director de

Asistencias Técnicas CLAVE S.L.
Manuel Calvo Salazar. Socioecólogo. Consultor en sostenibilidad urbana.
Noemí Sanchís Morales. Arquitecta.
Vanessa Gómez Pérez. Ambientóloga.

FECHA: 29 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 2011
DURACIÓN: 12 horas lectivas
LUGAR: Centro Cultural del COAH en calle Isaac Peral nº 4. Huelva
ASISTENTES: 11 alumnos

CONTENIDO

Jornada 1ª Evaluación ambiental. Introducción al marco normativo (1.30h)

Directivas Europeas.
Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.
Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos.
Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en lo relativo a la evaluación ambiental de planes y programas.

Evaluación ambiental de planes y programas (2.30h)

Marco normativo. Determinaciones de la Directiva 2001/42/CE y Ley 9/2006. Transposición autonómica. Determinaciones de la Ley 7/2007.
Planes y programas sometidos a evaluación ambiental. Alcance y contenido documental. Informes de sostenibilidad ambiental como documento de análisis ambiental. Memoria Ambiental. Procedimiento de autorización.
Exposición de casos prácticos.

Jornada 2ª Evaluación ambiental de proyectos (4.00h)

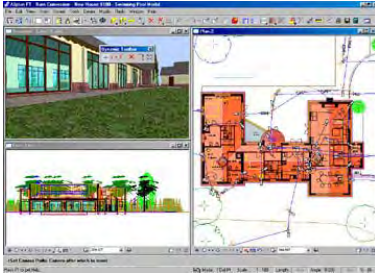
Marco normativo. Determinaciones del Real Decreto Legislativo 1/2008. Determinaciones de la Ley 7/2007.
Proyectos sometidos a evaluación ambiental. Organismos intervinientes. Alcance y contenido documental. Procedimiento de autorización.
Exposición de casos prácticos.

Jornada 3ª Evaluación ambiental de instrumentos de planeamiento urbanístico (4.00h)

Marco normativo. Determinaciones de la Ley 7/2007.
Instrumentos de planeamiento sometidos a evaluación ambiental. Organismos intervinientes. Alcance y contenido documental. Estudio de impacto ambiental. Procedimiento de autorización.
Exposición de casos prácticos.

JORNADAS TÉCNICAS

JORNADA DE PRESENTACIÓN PROGRAMA ALLPLAN 2011



OBJETIVO: Presentación del programa integral de Cad Allplan en su nueva versión 2011.

PROGRAMA

FECHA: 18 de enero de 2011
DURACIÓN: 4 horas
LUGAR: Centro Cultural del COAH en calle Isaac Peral nº 4. Huelva
ASISTENTES: 18 alumnos

JORNADA SOBRE EL USO DE LA APLICACIÓN PARA VISADO TELEMÁTICO



OBJETIVOS

Facilitar el uso de la tramitación telemática de los trabajos profesionales.
Informar del procedimiento y la aplicación telemática de visado.
Resolver las consultas que se consideren necesarias.

PROGRAMA

PONENTE: Ma. Eloisa Morcillo Azcárate. Ing. en Informática. COAH
FECHA: 24 de febrero de 2011
DURACIÓN: 3 horas
LUGAR: Sede del COAH en calle Puerto, 37. Huelva
ASISTENTES: 22 colegiados

JORNADA TÉCNICA: ETICS. SISTEMAS DE AISLAMIENTO TÉRMICO AL EXTERIOR. MORTEROS TÉRMICOS.



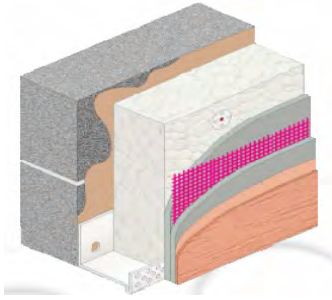
OBJETIVOS: Aportar conocimiento a los arquitectos, arquitectos técnicos/aparejadores, ingenieros y otros técnicos sobre LOS SISTEMAS DE AISLAMIENTO TÉRMICO AL EXTERIOR en cuanto al sistema y su ejecución y el cumplimiento y la adecuación a las exigencias del Código Técnico de la Edificación.

Aportar conocimiento sobre los sistemas WEBER de aislamiento térmico al exterior y morteros térmicos.

PROGRAMA

PROMOTOR: Empresa Weber
PONENTE: D. José de los Santos.
Responsable Prescripción Zona Este.
FECHA: 20 de mayo de 2011
DURACIÓN: 2 horas
LUGAR: Sala de Conferencias del COAH en c/ Puerto nº 37. Huelva.
ASISTENTES: 15 colegiados

CONTENIDO



Evolución en el diseño de las fachadas.

Marco Normativo. Reglamentación térmica.

Código Técnico de la Edificación.

Zonas climáticas

Valores de referencia de U.

Criterios de selección del aislamiento térmico por el exterior.

Impactos y choques.

Condiciones ambientales.

Reglamentación de incendios.

Selección en función del aislamiento acústico.

Soportes.

Inspección y diagnóstico.

Tipos de soportes.

Preparación.

Recomendaciones de proyecto.

Análisis previo.

Límites superior e inferior del sistema.

Aleros y alfeizares.

Juntas.

Detalles constructivos del sistema.

Ejecución del sistema. Proceso.

Colocación de perfiles de arranque.

Pegado de placas de aislamiento.

Fijación mecánica.

Puntos singulares.

Capas de endurecido, regulación, imprimación y acabados.

Morteros térmicos.

Sistemas y soluciones Weber.

JORNADA JORNADA TÉCNICA "ACTIVE CLEAN AIR & ANTIBACTERIAL CERAMIC".



OBJETIVO: Dar a conocer un nuevo material cerámico. Se trata de un gres porcelánico para revestimientos con propiedades de material anticontaminante, antibacteriano y auto-limpiable, obtenido mediante un tratamiento de dióxido de titanio, todo ello gracias al proceso de oxidación que se produce en una superficie fotocatalítica.

PROGRAMA

PROMOTORES: Baño&Arte y Floornature

FECHA: 17 de marzo de 2011

DURACIÓN: 2 horas lectivas.

LUGAR: Sala de Conferencias del COAH en Isaac Peral nº 4

ASISTENTES: 12 Alumnos

JORNADA "EL PARQUE RESIDENCIAL SIN ASCENSOR EN ANDALUCÍA"



OBJETIVO: conocer y debatir, desde la perspectiva de los poderes públicos, los profesionales técnicos y las personas afectadas, qué medidas podemos adoptar para dotar de la imprescindible accesibilidad al parque residencial heredado.

PROGRAMA

PROMOTORES: Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz, Cajazol y COAH

FECHA: 21 de junio

DURACIÓN: 8 horas lectivas.

LUGAR: Sala de Conferencias de la Fundación Caja Rural, sita en c/Mora Claros, de Huelva

CONTENIDO

Conferencia inaugural: "*Adecuación de la vivienda en la Ley 1/2010, de 8 de Marzo, Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía*".

D. Fernando Vergel, Asesor jurídico COAH.

"Experiencias recientes: Actuaciones en la barriada Diego Sayago en Huelva".

Dña. Cristina Murillo Fuentes.

Dña. M^a Ángel García Font,

D. José Antonio Ortiz Sabido.

Arquitectos autores del Proyecto.

Mesa Redonda: "*Personas prisioneras en sus viviendas, ¿qué podemos hacer?*".

Moderada por D. Luis Pizarro Fernández, Adjunto del Defensor del Pueblo Andaluz

D. Angel Moreno Sánchez. Trabajador social. Representante de la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

Representante del Área de Arquitectura de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Huelva.

D. Gonzalo Prieto Rodríguez. Decano del COAH

Dña. Josefa Lezcano Rodríguez. Presidenta de CANF COCEMFE Huelva, Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica.

JORNADA TÉCNICA DE SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES MEDIANTE DRENAJE SIFÓNICO



OBJETIVO: Introducir a arquitectos, ingenieros e ingenieros técnicos los fundamentos de la evacuación mediante drenaje sifónico de aguas pluviales en cubiertas de edificios. Es un sistema que difiere del tradicional sistema de evacuación por gravedad y que presenta notables ventajas respecto a éste. Su uso se está haciendo cada vez más frecuente, en especial en obras de tamaño considerable. Su cálculo es distinto al habitual y su instalación presenta peculiaridades que deben ser tenidas en cuenta para garantizar su

funcionamiento óptimo.

PROGRAMA

PROFESORADO: Javier Marín Sorribes. Es Jefe de producto del departamento de edificación de Saint-Gobain Canalización y es el responsable de este producto en España.

FECHA: 21 de septiembre de 2011

DURACIÓN: 1.5 horas.

LUGAR: Sala de Conferencias del COAH en Isaac Peral nº 4

ASISTENTES: 12 colegiados.

CONTENIDO

INTRODUCCION – Descripción del sistema

LEGISLACION – Toda la que afecta a estas instalaciones

CONCEPTO – Forma de cálculo, método y bases

INSTALACION – Peculiaridades, precauciones y detalles de la instalación

VENTAJAS – El por qué de estos sistemas

CONCLUSIONES – También debate y preguntas

JORNADA INFORMATIVA DDE ASEMAS

OBJETIVO: Se expondrán las modificaciones en la tarifa y póliza para el próximo año 2012.

A esta reunión podrán asistir todos los colegiados interesados, ya sean mutualistas de dicha aseguradora o no

PROGRAMA

PROMOTORES: ASEMAS

PONENTE: Consejero Tesorero de ASEMAS, D. José Pradilla Gordillo

FECHA: 22 de noviembre de 2011

DURACIÓN: 1.5 horas lectivas.

LUGAR: Sala de Conferencias del COAH en Isaac Peral nº 4

ASISTENTES: 14 colegiados

ASESORÍA TÉCNICA PRESENCIAL DE FIDAS



OBJETIVO: Asesoría de carácter presencial sobre normativa técnica implicada en el desarrollo de proyectos.

Todos los martes laborables, en horario de 10 a 14 horas, un Arquitecto de la Fundación FIDAS atenderá en nuestra sede las consultas técnicas de los colegiados. Este servicio viene a reforzar el asesoramiento técnico de carácter telefónico y por correo electrónico, gestionado desde FIDAS, que se sigue manteniendo.

CURSOS DE DOCTORADO

OBJETIVO: Apoyar a los colegiados a completar los créditos necesarios para conseguir lo que anteriormente se denominaba como "suficiencia investigadora", a fin de poder presentar la tesis doctoral, siendo necesarios conseguir los 12 créditos de Investigación. realizando las gestiones con el Coordinador del Programa de Doctorado D. Jaime Navarro, para conseguir los créditos por un trabajo de investigación, a fin de facilitar su

realización.

La Junta de Gobierno pone a disposición de los interesados la posibilidad de financiarles la matrícula, que será reembolsada al COAH en varias cuotas, considerando que terminar esta formación académica puede abrir oportunidades para el desarrollo profesional.

PREMIOS

XVIII PREMIO DE ARQUITECTURA COAH



OBJETIVO: Premiar la realización de obras de arquitectura contemporánea de calidad realizada en la provincia de Huelva en todos sus ámbitos; Investigación, Rehabilitación, Restauración, Interiorismo, Urbanismo y Arquitectura en general.

ACTIVIDAD: Convocatoria de concurso premiando con un premio a la mejor obra de arquitectura contemporánea realizada en la provincia de Huelva que hayan sido ejecutados a partir del 1 de enero de 2.008 y terminadas a fecha 31 de Diciembre de 2.010.

El concurso otorga un primer premio a la mejor obra de arquitectura, una mención especial a la mejor obra de promoción privada y dos menciones

FECHA: Julio 2011

GANADORES DEL XVIII PREMIO DE ARQUITECTURA COAH. 2011

Escuela Infantil en Isla Cristina OBRA GANADORA

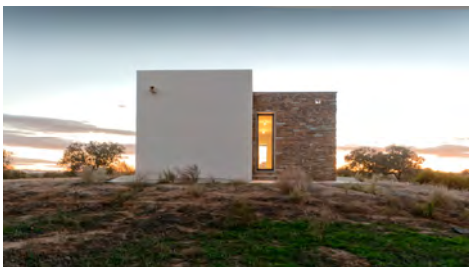
Arquitectos:

Ismael Domínguez Sánchez de la Blanca.

Rubén Solís García.

Antonio José Lara Bocanegra

Antonio Trillo Sánchez



Vivienda Unifamiliar en San Bartolomé. Mención XVIII Premio de Arquitectura COAH

Arquitectas:

Tita Jiménez Guijarro

Cinta Román de la Corte

Manuela Peinado Palomero

ACTOS INSTITUCIONALES Y CULTURALES

CELEBRACIÓN 80º +10º ANIVERSARIO COAH

MIÉRCOLES 27 DE ABRIL de 2011

Este año 2011, se cumplió el 80º aniversario de existencia del Colegio de Arquitectos en Huelva, con la aprobación del Decreto de 13 de junio de 1931 que definía la primera estructura territorial de nuestros colegios en España. Así mismo, se cumplió el 10º aniversario de la creación del Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva, según estableció el Decreto 100/2001 de 10 de abril (BOJA de 26 de abril) como entidad de derecho público de ámbito provincial, con lo que se conseguían las aspiraciones que los colegiados de Huelva defendían desde los años 80 del siglo XX. La Junta de Gobierno considero oportuno programar varias actividades conmemorativas de estas efemérides 80º+10º de forma conjunta, como ya se hizo con las correspondientes del 75º+5º, en colaboración con instituciones y entidades relacionadas con nuestro Colegio y dentro de la austeridad que exige la situación económica general y en especial la que atravesamos los colegiados.

27 de abril, 19:00 horas. Edificio "Hotel Paris". Plaza de las Monjas de Huelva.

JORNADAS DE HOMENAJE "CENTENARIO DEL ARQUITECTO ALEJANDRO HERRERO AYLLÓN"

3 y 4 de noviembre de 2011

Salón de Actos de la Caja Rural del Sur

Jornadas de Homenaje al Arquitecto ALEJANDRO HERRERO AYLLÓN, con motivo del centenario de su nacimiento.

EXPOSICIONES

EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS DEL "XVIII PREMIO DE ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA"



OBJETIVO: Difusión de la arquitectura contemporánea que se ha realizado en el 2009 en la provincia de Huelva, a través de la difusión de la obra y de su autor. Esta actividad se realiza dentro de una serie de actos enfocados a la celebración del día mundial de la arquitectura (1º lunes de octubre).

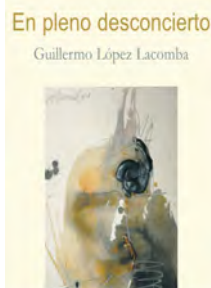
ACTIVIDAD: Entrega de los premios otorgados por el jurado del XVII Premio de Arquitectura contemporánea en la provincia de Huelva, exposición de las obras premiadas y seleccionadas por el jurado

FECHA: Mes de octubre del 2010.

LUGAR DE REALIZACIÓN:

Sala de exposiciones en la Sede Colegial de la calle Puerto nº 37.

EXPOSICIÓN DE ILUSTRACIONES Y PRESENTACIÓN DEL LIBRO "EN PLENO DESCONCIERTO"



13 de diciembre de 2011

"En pleno desconcierto"

del poeta Guillermo López Lacomba

Sede de COAH (c/Puerto, 27)

Presentación del libro y exposición de las ilustraciones que acompañan al libro, realizadas por Juan Carlos Castro Crespo y que permanecerán expuestas hasta el día 26, pudiéndose visitar en horario colegial.



Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva



Memoria de Gestión COAH 2011
Junta de Gobierno

DECANO: Gonzalo Prieto Rodríguez
SECRETARIO: Antonio López Domínguez
TESORERO: Manuel Mojarro Práxedes
VOCAL 1º VICEDECANO: Julio Ángel Sánchez Prieto
VOCAL 2º VICESECRETARIA/VICETESORERA: Claudia Orozco Martín

Comisión de Deontología

PRESIDENTE: José Acosta Muñoz
SECRETARIO: Sergio Gómez Melgar
VOCAL: Antonio Marín Fatuarte
VOCAL: Rafael Sánchez Gil
VOCAL: Samuel Fortes Anillo

